

METROGAS S.A.

**ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007**

METROGAS S.A.

**ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007**

ÍNDICE

Informe de Revisión Limitada
Balances generales consolidados
Estados de resultados consolidados
Estados de flujo de efectivo consolidados
Notas a los estados contables consolidados
Anexos A, D, E, F, G y H
Balances generales
Estados de resultados
Estados de evolución del patrimonio neto
Estados de flujo de efectivo
Notas a los estados contables
Anexos A, C, D, E, F, G y H
Reseña informativa
Informe de la Comisión Fiscalizadora

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de MetroGAS S.A.

Domicilio Legal: Gregorio Araoz de Lamadrid 1360

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT N° 30-65786367-6

1. Hemos efectuado una revisión limitada de los balances generales de MetroGAS S.A. al 30 de setiembre de 2008 y 2007, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los períodos de nueve meses terminados en esas fechas y de las notas 1. a 15. y anexos A, C, D, E, F, G y H que los complementan. Además, hemos efectuado una revisión limitada de los balances generales consolidados al 30 de setiembre de 2008 y 2007 y de los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo consolidados por los períodos de nueve meses terminados el 30 de setiembre de 2008 y 2007 de MetroGAS S.A. con su sociedad controlada, los que se presentan como información complementaria. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.
2. Nuestras revisiones se limitaron a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios que consisten, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados contables y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables y su posterior análisis. El alcance de estas revisiones es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados contables bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación patrimonial, los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo de la Sociedad, ni sobre sus estados contables consolidados.
3. Los cambios en las condiciones económicas del país y las modificaciones introducidas por el Gobierno Nacional a la Licencia con la que opera la Sociedad mencionadas en Nota 2., principalmente por la suspensión del régimen original de actualización de tarifas, afectan la ecuación económica y financiera de la Sociedad. La dirección de la Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional de ciertos términos de la Licencia a fin de contrarrestar el impacto negativo generado por las circunstancias mencionadas. A la fecha de emisión de estos estados contables no es posible predecir el resultado del proceso de renegociación ni determinar sus implicancias finales sobre la operatoria y los resultados de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus activos no corrientes, en base a como estima será el resultado final del proceso de renegociación mencionado. No estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la gerencia para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán en el futuro y, en consecuencia, si los valores recuperables de los activos no corrientes superarán a sus respectivos valores contables netos.
4. En base a la labor realizada, y a nuestros exámenes de los estados contables de la Sociedad y de sus estados contables consolidados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, sobre los cuales emitimos nuestro informe el 6 de marzo de 2008, conteniendo salvedades por las circunstancias indicadas en el párrafo 3. de este informe, manifestamos que:
 - a) los estados contables de MetroGAS S.A. al 30 de setiembre de 2008 y 2007 y sus estados consolidados mencionados en el párrafo 1., preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular que la indicada en el párrafo 3.;
 - b) la información comparativa incluida en el balance general básico y consolidado y en las notas y anexos complementarios en los estados contables adjuntos, se deriva de los estados contables de MetroGAS S.A. al 31 de diciembre de 2007.

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados contables de MetroGAS S.A. y sus estados contables consolidados se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados de MetroGAS S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) hemos leído la reseña informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos otras observaciones que formular que la mencionada en el párrafo 3.;
- d) al 30 de setiembre de 2008 la deuda de MetroGAS S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables ascendía a \$2.013.448, no existiendo a dicha fecha deuda exigible.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos N. Martínez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 155 - Folio 146

METROGAS S.A.

Domicilio legal: Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007

Ejercicio económico N° 17 iniciado el 1° de enero de 2008

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio público de distribución de gas natural

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del estatuto: 1° de diciembre de 1992

De la última modificación: 29 de julio de 2005

Fecha de vencimiento del contrato social: 1° de diciembre de 2091

Sociedad controlante: Gas Argentino S.A.

Domicilio legal: Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Inversora

Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante: 70%

Composición y evolución del Capital Social al 30 de septiembre de 2008

Composición del Capital Social

Clases de acciones	Suscripto, inscripto e integrado
	Miles de \$
En circulación:	
Acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y de 1 voto cada una:	
Clase "A"	290.277
Clase "B"	221.977
Clase "C"	56.917
Capital Social al 30 de septiembre de 2008	569.171

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007**

Evolución del Capital Social

	Suscripto, inscripto e Integrado
	<u>Miles de \$</u>
Capital Social según acta constitutiva del 24 de noviembre de 1992 inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de diciembre de 1992 bajo el N° 11.670 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas.	12
Aumento del Capital Social dispuesto por la Asamblea del 28 de diciembre de 1992 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de abril de 1993 bajo el N° 3.030, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas.	388.212
Aumento del Capital Social dispuesto por la Asamblea del 29 de junio de 1994 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 20 de septiembre de 1994 bajo el N° 9.566, Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas.	124.306
Capitalización del Ajuste del Capital Social dispuesto por la Asamblea del 12 de marzo de 1997, inscripto en el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1997 bajo el N° 6.244, Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas.	<u>56.641</u>
Capital Social al 30 de septiembre de 2008	<u><u>569.171</u></u>

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.

**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
Y AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

	30 de septiembre de, 2008	31 de diciembre de, 2007	30 de septiembre de, 2007
	Miles de \$		
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos (Nota 3 a))	17.689	28.997	15.118
Inversiones (Nota 3 b))	51.804	319	68.759
Créditos por ventas (Nota 3 c))	209.946	148.924	174.349
Otros créditos (Nota 3 d))	8.511	18.169	24.587
Bienes de cambio (Nota 3 e))	3.410	3.230	3.217
Total del activo corriente	<u>291.360</u>	<u>199.639</u>	<u>286.030</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros créditos (Nota 3 f))	181.228	154.069	143.859
Bienes de uso (Anexo A)	1.649.638	1.653.273	1.653.142
Total del activo no corriente	<u>1.830.866</u>	<u>1.807.342</u>	<u>1.797.001</u>
Total del activo	<u><u>2.122.226</u></u>	<u><u>2.006.981</u></u>	<u><u>2.083.031</u></u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas			
Cuentas por pagar (Nota 3 g))	146.145	134.737	158.680
Deudas financieras (Nota 3 h))	16.222	5.809	29.780
Remuneraciones y cargas sociales	16.645	13.493	12.052
Deudas fiscales (Nota 3 i))	49.809	35.288	47.711
Otras deudas	6.475	7.431	5.302
Total deudas	<u>235.296</u>	<u>196.758</u>	<u>253.525</u>
Previsión para contingencias (Anexo E)	60.853	50.385	47.863
Total del pasivo corriente	<u>296.149</u>	<u>247.143</u>	<u>301.388</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por pagar (Nota 5)	2.072	8.289	10.361
Deudas financieras (Nota 3 j))	735.192	730.998	739.111
Deudas fiscales	22.392	30.255	34.847
Total del pasivo no corriente	<u>759.656</u>	<u>769.542</u>	<u>784.319</u>
Total del pasivo	<u>1.055.805</u>	<u>1.016.685</u>	<u>1.085.707</u>
PARTICIPACIÓN MINORITARIA EN LA SOCIEDAD CONTROLADA			
	1.015	804	1.126
PATRIMONIO NETO	1.065.406	989.492	996.198
Total	<u><u>2.122.226</u></u>	<u><u>2.006.981</u></u>	<u><u>2.083.031</u></u>

Las notas 1 a 5 y los anexos A, D, E, F, G y H que se acompañan forman parte integrante de estos estados consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Carlos N. Martínez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 155 - Folio 146

METROGAS S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007**

	30 de septiembre de,	
	2008	2007
	Miles de \$, excepto la información por acción	
Ventas (Nota 3 k))	712.804	745.585
Costos de operación (Anexo F)	(466.156)	(520.025)
Ganancia bruta	246.648	225.560
Gastos de administración (Anexo H)	(60.683)	(54.736)
Gastos de comercialización (Anexo H)	(64.787)	(58.337)
Ganancia operativa	121.178	112.487
Resultados financieros y por tenencia generados por activos		
Resultados por tenencia	137	89
Resultado por el descuento a valor actual de otros créditos de largo plazo	4.078	(13.499)
Intereses operaciones comerciales	5.078	4.884
Intereses operaciones financieras	4.591	1.951
Diferencias de cambio comerciales	33	216
Diferencias de cambio financieras	(4)	-
Resultados financieros y por tenencia generados por pasivos		
Resultados por tenencia	-	23
Intereses operaciones comerciales	(2)	(97)
Intereses operaciones financieras	(43.775)	(44.053)
Resultado por el descuento a valor actual de la deuda financiera a largo plazo	(11.625)	(10.768)
Diferencias de cambio operaciones comerciales	326	(393)
Diferencias de cambio operaciones financieras	8.009	(28.692)
Diversos	(6.021)	(4.834)
Otros ingresos netos	1.142	3.594
Participación minoritaria en sociedad controlada	(999)	(668)
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	82.146	20.240
Impuesto a las ganancias (Nota 2.5.i))	(6.232)	2.253
Ganancia neta del período	75.914	22.493
Ganancia básica por acción (Nota 2.6.)	0,13	0,04
Ganancia diluida por acción (Nota 2.6.)	0,13	0,04

Las notas 1 a 5 y los anexos A, D, E, F, G y H que se acompañan forman parte integrante de estos estados consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17
Dr. Carlos N. Martínez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 155 - Folio 146

METROGAS S.A.

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007**

	30 de septiembre de,	
	2008	2007
	Miles de \$	
Efectivo originado en las actividades operativas		
Ganancia neta del período	75.914	22.493
Intereses sobre deudas financieras devengados en el período	43.775	44.053
Impuesto a las ganancias devengado en el período	6.232	(2.253)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Participación de terceros en resultados de la sociedad controlada	999	668
Depreciación de bienes de uso	51.745	54.597
Valor residual de bajas de bienes de uso	538	545
Previsión para deudores incobrables	1.005	1.055
Previsión por obsolescencia de materiales	38	674
Previsión por baja de bienes de uso	3.727	5.005
Previsión para contingencias	11.212	6.581
Materiales consumidos	1.978	978
Resultados por tenencia generados por pasivos	-	(23)
Diferencias de cambio operaciones financieras	(8.009)	28.692
Resultado por el descuento a valor actual de la deuda financiera a largo plazo	11.625	10.768
Resultado por el descuento a valor actual de otros créditos de largo plazo	(4.078)	13.499
Variaciones en activos y pasivos		
Créditos por ventas	(62.027)	(44.133)
Otros créditos	7.806	(20.063)
Bienes de cambio	(2.164)	(1.938)
Cuentas por pagar	3.448	(11.147)
Remuneraciones y cargas sociales	3.152	515
Deudas fiscales	931	(11.899)
Otras deudas	(16.720)	148
Intereses y gastos a pagar	-	(124)
Previsión para contingencias	(744)	2.104
Impuesto a la ganancia mínima presunta pagado en el período	(5.016)	(5.083)
Flujos de efectivo netos originados a actividades operativas	<u>125.367</u>	<u>95.712</u>
Flujos de efectivo aplicados a actividades de inversión		
Aumentos de bienes de uso	(52.407)	(38.897)
Flujos de efectivo aplicados a actividades de inversión	<u>(52.407)</u>	<u>(38.897)</u>
Flujos de efectivo aplicados a actividades de financiación		
Préstamos	416	-
Pago de préstamos	(3.260)	(14.339)
Intereses pagados en el período	(29.939)	(31.232)
Flujos de efectivo aplicados a actividades de financiación	<u>(32.783)</u>	<u>(45.571)</u>
Aumento de efectivo del período	40.177	11.244
Efectivo al inicio del ejercicio	29.316	72.633
Efectivo al cierre del período	<u>69.493</u>	<u>83.877</u>

Las notas 1 a 5 y los anexos A, D, E, F, G y H que se acompañan forman parte integrante de estos estados consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

Dr. Carlos N. Martínez

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo 155 - Folio 146

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 1 - BASES DE CONSOLIDACIÓN**

Con motivo de la constitución de MetroENERGÍA S.A. (“MetroENERGÍA”) el 20 de abril de 2005, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 16 de mayo de 2005, sociedad de la cual MetroGAS S.A. (la “Sociedad” o “MetroGAS”) es titular del 95% del capital accionario, la Sociedad ha consolidado línea por línea sus balances generales al 30 de septiembre de 2008 y 2007 y los estados de resultados y de flujo de efectivo por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre 2008 y 2007 con los estados contables de su sociedad controlada, siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución Técnica N° 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”).

Los estados contables consolidados incluyen los activos y pasivos y resultados de la siguiente sociedad controlada:

Sociedad emisora	Participación porcentual sobre	
	Capital	Votos
MetroENERGÍA S.A.	95	95

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables consolidados, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del período anterior.

2.1. Preparación y presentación de los estados contables consolidados

Los presentes estados contables consolidados, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la FACPCE, aprobadas por el CPCECABA y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”).

Los estados contables consolidados correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2008 y 2007 han sido sujetos a revisiones limitadas. La Dirección de la Sociedad estima que dichos estados contables incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados de los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2008 y 2007, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.2. Estimaciones contables

La preparación de estados contables consolidados a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y la previsión para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables consolidados.

2.3. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables consolidados han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001 se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria. Desde el 1° de enero de 2002 y hasta el 1° de marzo de 2003 se reconocieron los efectos de la inflación, debido a la existencia de un período inflacionario. A partir de esa fecha se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables consolidados.

Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. El efecto del mencionado apartamiento contable no es significativo sobre los estados contables al 30 de septiembre de 2008 y de 2007.

El índice utilizado a los efectos de la reexpresión de las partidas fue el índice de precios internos al por mayor ("IPM") publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

2.4. Información comparativa

Los saldos al 30 de septiembre y al 31 de diciembre de 2007 y los resultados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2007 que se exponen en estos estados contables consolidados a efectos comparativos, surgen de los estados contables consolidados a dichas fechas.

De acuerdo con lo establecido en las normas contables profesionales, la Sociedad expone la información incluida en el estado de situación patrimonial consolidado al 30 de septiembre de 2008 en forma comparativa con el 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2007 por desarrollar actividades estacionales.

Se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables consolidados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2007 a los efectos de su presentación comparativa con los de este período.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.5. Criterios de valuación

a) Caja y bancos

Se han computado a su valor nominal.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del período.

c) Inversiones corrientes

Los Bonos del Estado Nacional "BODEN" han sido valuados a su valor de mercado al cierre del período.

Las cuotas partes en fondos comunes de inversión han sido valuadas a su valor de mercado al cierre del período.

Las colocaciones en caja de ahorro y plazo fijo han sido valuadas a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del período.

d) Créditos por ventas y cuentas por pagar

Los créditos por ventas y las cuentas por pagar han sido valuados a su valor nominal, incorporando, cuando corresponda, los resultados financieros devengados a la fecha de cierre del período. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

Los créditos por ventas incluyen servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del período.

La línea denominada PURE corresponde al Programa de Uso Racional de la Energía, el cual comprende el establecimiento de incentivos y cargos adicionales por excedentes de consumo. El saldo por este concepto en el rubro Créditos por ventas corresponde a las bonificaciones y/o cargos adicionales por excedentes de los consumos a facturar, mientras que el monto contenido en Cuentas por pagar corresponde a los cargos adicionales por excedentes de consumos, a ser depositados en el Fondo Fiduciario indicado por el ENARGAS.

La línea denominada Fideicomiso de Transporte expuesta en el rubro Cuentas por pagar corresponde a los montos cobrados, pendientes de depósito.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

Adicionalmente a la venta de gas propio, MetroENERGÍA, comercializa gas natural por cuenta y orden de productores y/o de terceros, percibiendo una comisión que se incluye en la línea Ventas de los estados de resultados consolidados. Los créditos por ventas y las cuentas por pagar generados por esta operatoria han sido valuados siguiendo el criterio general mencionado anteriormente.

Los créditos por ventas están expresados netos de la previsión para deudores incobrables, la cual se basa en las estimaciones de cobro realizadas por la Sociedad.

e) Deudas financieras

Las deudas financieras resultantes de la reestructuración de pasivos financieros correspondientes a las Obligaciones Negociables Serie 1 y 2 han sido valuadas sobre la base de las sumas a pagar descontadas utilizando la tasa de mercado que refleja al momento inicial de la transacción las evaluaciones sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la deuda.

Las deudas financieras, que no entraron en el proceso de reestructuración de pasivos financieros, correspondientes a las Obligaciones Negociables Serie A y B han sido valuadas a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del período. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de la transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno estimada en dicha oportunidad.

f) Otros créditos y deudas

Los otros créditos y las otras deudas han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del período excepto por los saldos trasladables incluidos en el rubro otros créditos de largo plazo los que han sido valuados sobre la base de la mejor estimación posible de las sumas a cobrar descontadas utilizando la tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los créditos; y el crédito por impuesto diferido el cual se encuentra valuado a su valor nominal.

Los valores obtenidos considerando el valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del período no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo, respectivamente.

El valor registrado en el rubro otros créditos no supera a su valor recuperable.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

g) Bienes de cambio

Los materiales en almacenes han sido valuados a su costo de reposición al cierre del período. Los valores obtenidos de esta forma, netos de la previsión por obsolescencia, no superan a sus respectivos valores recuperables estimados al cierre del período.

h) Bienes de uso

Para los bienes recibidos en el momento de otorgarse la Licencia, se ha tomado como valor de origen de los bienes de uso el valor global de transferencia definido en el Contrato de Transferencia, que surge como contrapartida de los aportes efectuados y el pasivo transferido reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.3. a los estados contables consolidados.

Sobre la base de un trabajo especial efectuado por peritos independientes, se ha realizado una asignación del valor de origen global señalado en el párrafo anterior entre las distintas categorías de bienes que lo integran, asignándole como vida útil los años de servicio restantes que la Sociedad ha estimado en función de cada tipo de bien, estado de conservación y planes de renovación y mantenimiento.

Los bienes incorporados al patrimonio con posterioridad al momento de otorgarse la Licencia han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.3. a los estados contables consolidados, excepto en el caso de las redes de distribución construidas por terceros (diversas asociaciones y cooperativas) que, de acuerdo a lo establecido por el ENARGAS, se encuentran valuadas a los montos equivalentes a determinados metros cúbicos de gas.

Los bienes de uso son depreciados por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Las depreciaciones de estos bienes han sido computadas sobre la base de los montos de estos activos ajustados por inflación siguiendo los lineamientos de la Nota 2.3..

La Sociedad activa los costos de operación atribuibles a las actividades realizadas de planificación, ejecución y control de las inversiones en bienes de uso, los cuales ascienden a miles de \$ 2.337 y miles de \$ 1.579 por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2008 y 2007, respectivamente, y miles de \$ 2.276 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Las existencias de gas en cañerías se encuentran valuadas a costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.3. a los estados contables consolidados.

El valor de los bienes de uso no supera, en su conjunto, su valor de utilización económica al cierre del período.

i) Impuesto a las ganancias

La Sociedad y su sociedad controlada han reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del pasivo por impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

El activo por impuesto diferido se genera principalmente por: i) los quebrantos impositivos, ii) las diferencias temporarias entre la valuación contable y el valor impositivo de los deudores incobrables, iii) la previsión contable para contingencias y iv) el descuento de los otros créditos no corrientes.

El pasivo por impuesto diferido se genera principalmente por: i) las diferencias temporarias entre la valuación contable y el valor impositivo de los bienes de uso, fundamentalmente por los distintos criterios de depreciación y el tratamiento contable dado a los resultados financieros (intereses y diferencias de cambio) activados en dicho rubro y ii) el descuento de la deuda financiera, debido a que impositivamente la misma se valúa a su valor nominal.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva vigente a la fecha de emisión de estos estados contables.

El siguiente cuadro detalla la evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido:

Activos diferidos

	Quebrantos estimados	Créditos por ventas	Otras deudas	Otros créditos	Otros	Previsión	Total
Miles de \$							
Saldos al 31 de diciembre de 2007	29.857	13.767	17.301	9.543	180	(29.857)	40.791
Movimientos del período	(29.857)	2.751	3.704	(1.269)	(194)	29.857	4.992
Saldos al 30 de septiembre de 2008	-	16.518	21.005	8.274	(14)	-	45.783

Pasivos diferidos

	Bienes de uso	Deudas financieras	Otros	Total
Miles de \$				
Saldos al 31 de diciembre de 2007	(8.711)	(25.689)	276	(34.124)
Movimientos del período	(286)	4.538	(12)	4.240
Saldos al 30 de septiembre de 2008	(8.997)	(21.151)	264	(29.884)

Al cierre del período, la Sociedad no posee saldo por impuesto diferido proveniente de quebrantos impositivos. Al inicio del ejercicio, dicho saldo ascendía a miles de \$ 29.857.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

La realización de los activos impositivos diferidos depende de la generación futura de ganancias gravadas durante aquellos ejercicios en los cuales las diferencias temporarias se convierten en deducibles. A fin de determinar la realización de los mencionados activos, la Sociedad toma en consideración las proyecciones de ganancias imponibles futuras sobre la base de su mejor estimación.

En función de las estimaciones realizadas por la Sociedad, MetroGAS había registrado al inicio del ejercicio una previsión por desvalorización sobre los activos impositivos diferidos cuyo saldo ascendía a miles de \$ 29.857. Dicha previsión fue revertida en este período.

El activo diferido neto al cierre del período derivado de la información incluida en los cuadros anteriores asciende a miles de \$ 15.899 y miles de \$ 6.667 al inicio del ejercicio.

A continuación se detalla la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado (acreditado) a resultados y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes del impuesto a las ganancias, la tasa impositiva correspondiente:

	30 de septiembre de,	
	2008	2007
	Miles de \$	
Impuesto a las ganancias calculado sobre el resultado antes del impuesto a las ganancias	28.751	7.084
<u>Diferencias permanentes</u>		
Reexpresión en moneda constante	10.242	11.392
Gastos no deducibles e ingresos no computables	(2.904)	386
Previsión por desvalorización activo impositivo diferido	(29.857)	(21.115)
Total impuesto a las ganancias cargado (acreditado) a resultados	<u>6.232</u>	<u>(2.253)</u>

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

A continuación se detalla la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado (acreditado) a resultados y el impuesto determinado a los fines fiscales:

	30 de septiembre de,	
	2008	2007
	Miles de \$	
Impuesto a las ganancias determinado a los fines fiscales	45.321	28.487
Diferencias transitorias	(9.232)	(9.625)
Previsión por desvalorización activo impositivo diferido	(29.857)	(21.115)
Total impuesto a las ganancias cargado (acreditado) a resultados	<u>6.232</u>	<u>(2.253)</u>

La Sociedad, de acuerdo con lo permitido por las nuevas normas contables, ha optado por no reconocer el pasivo por impuesto diferido generado por el efecto del ajuste por inflación sobre los bienes de uso a los efectos del cálculo del impuesto diferido. De haberse reconocido el pasivo por impuesto diferido por este concepto, el mismo ascendería, a valores nominales, a \$ 281 millones al cierre del período y a \$ 291 millones al inicio del ejercicio. La diferencia de \$ 10 millones hubiera impactado en el resultado del período.

j) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad ha reconocido el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado en el ejercicio y pagado en ejercicios anteriores como crédito debido a que estima que en ejercicios futuros podrá computarlo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias. Dicho crédito se expone en el rubro Otros créditos no corrientes y expira entre los años 2012 y 2018.

k) Indemnizaciones por despidos

Las indemnizaciones por despidos son cargadas a resultados en el momento en que se incurren.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

l) Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas, generados fundamentalmente por operaciones comerciales y servicios diversos, han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

m) Previsión para contingencias

Se ha constituido para cubrir situaciones contingentes de carácter laboral, comercial y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por la Sociedad. A la fecha de emisión de los presentes estados contables consolidados, la Dirección de la Sociedad considera que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados contables consolidados.

n) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos por ventas sobre la base de las entregas de gas a los clientes, incluyendo los montos estimados de gas entregado pero aún no facturados al cierre de cada período.

Los montos efectivamente entregados han sido determinados de acuerdo con los volúmenes de gas comprado y otros datos.

o) Cuentas del estado de resultados

Las cuentas de resultado se exponen a valores nominales excepto las depreciaciones de bienes que se encuentran reexpresadas siguiendo los lineamientos indicados en Nota 2.3. a los estados contables consolidados.

2.6. Ganancia básica y diluida por acción

La ganancia básica y diluida por acción es calculada sobre la base del promedio ponderado de acciones al 30 de septiembre de 2008 y 2007, respectivamente, que ascienden a 569.171.208. Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas o deuda convertible en acciones ambos indicadores son iguales.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

2.7. Información por segmentos

La Sociedad opera principalmente en los segmentos de prestación del servicio de distribución de gas y, a través de MetroENERGÍA, de comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su transporte.

A continuación se detalla cierta información contable clasificada según el segmento de negocio relacionado, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución Técnica N° 18 de la FACPCE.

	30 de septiembre de,			
	2008			
	MetroGAS Distribución	MetroENERGÍA Comercialización	Eliminaciones	Total
	Miles de \$			
Ventas netas	603.395	110.104	(695)	712.804
Resultado operativo	85.490	32.709	2.979	121.178
Resultado por participación en sociedad controlada	18.983	-	(18.983)	-
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	71.403	30.725	(19.982)	82.146
Impuesto a las ganancias	4.511	(10.743)	-	(6.232)
Ganancia neta del período	75.914	19.982	(19.982)	75.914
Total activos	2.088.306	69.191	(35.271)	2.122.226
Total pasivos	1.022.900	48.898	(15.993)	1.055.805
Adquisiciones de bienes de uso	52.407	-	-	52.407
Depreciación de bienes de uso	51.745	-	-	51.745
Inversiones en otras sociedades	19.278	-	(19.278)	-
Otros movimientos significativos del Estado de Flujo de Efectivo no generadores de movimientos de fondos				
Previsión por baja de bienes de uso	3.727	-	-	3.727
Previsión para contingencias	11.212	-	-	11.212
Diferencias de cambio operaciones financieras	(8.009)	-	-	(8.009)
Resultado por el descuento a valor actual de la deuda financiera a largo plazo	11.625	-	-	11.625
Resultado por el descuento a valor actual de otros créditos de largo plazo	(4.078)	-	-	(4.078)

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

	30 de septiembre de,			
	2007			
	MetroGAS Distribución	MetroENERGIA Comercialización	Eliminaciones	Total
	Miles de \$			
Ventas netas	622.193	125.394	(2.002)	745.585
Resultado operativo	88.768	22.084	1.635	112.487
Resultado por participación en sociedad controlada	12.692	-	(12.692)	-
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	13.042	20.558	(13.360)	20.240
Impuesto a las ganancias	9.451	(7.198)	-	2.253
Ganancia neta del período	22.493	13.360	(13.360)	22.493
Total activos	2.052.520	53.636	(23.125)	2.083.031
Total pasivos	1.056.322	31.118	(1.733)	1.085.707
Adquisiciones de bienes de uso	38.897	-	-	38.897
Depreciación de bienes de uso	54.597	-	-	54.597
Inversiones en otras sociedades	21.392	-	(21.392)	-
Otros movimientos significativos del Estado de Flujo de Efectivo no generadores de movimientos de fondos				
Previsión por baja de bienes de uso	5.005	-	-	5.005
Previsión para contingencias	6.581	-	-	6.581
Diferencias de cambio operaciones financieras	28.692	-	-	28.692
Resultado por el descuento a valor actual de la deuda financiera a largo plazo	10.768	-	-	10.768
Resultado por el descuento a valor actual de otros créditos de largo plazo	13.499	-	-	13.499

Las operaciones de venta de MetroGAS a MetroENERGIA se efectuaron sobre la base de las tarifas aplicables por MetroGAS para sus operaciones comerciales con terceros, de acuerdo a la normativa vigente.

A su vez, existe un acuerdo de Prestación de Servicios Profesionales por parte de MetroGAS a MetroENERGIA vinculado a los aspectos administrativos, contables, impositivos, financieros, legales y todos aquellos que hacen al giro y operatoria ordinaria de MetroENERGIA, cuyo valor ha sido fijado de acuerdo a pautas razonables de mercado para este tipo de servicios.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007**

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

El detalle de los saldos significativos incluidos en el balance general y los estados de resultados consolidados es el siguiente:

	30 de septiembre de, 2008	31 de diciembre de, 2007	30 de septiembre de, 2007
	Miles de \$		
Activo			
Activo corriente			
a) Caja y bancos			
Caja	645	517	597
Bancos	11.845	24.622	8.194
Recaudaciones a depositar	5.199	3.858	6.327
	<u>17.689</u>	<u>28.997</u>	<u>15.118</u>
b) Inversiones (Anexo D)			
Colocaciones bancarias en caja de ahorro	31	7	7
Fondos Comunes de Inversión	312	283	272
Títulos públicos	18	29	28
Depósitos a plazo fijo	51.443	-	68.452
	<u>51.804</u>	<u>319</u>	<u>68.759</u>
c) Créditos por ventas			
Comunes	171.848	136.375	123.080
Consumos a facturar	53.304	15.666	43.324
Operaciones por cuenta y orden de terceros	31.026	16.631	18.378
Saldo trasladable impuesto a los débitos y créditos	4.050	7.396	6.892
Previsión saldo trasladable impuesto a los débitos y créditos (Anexo E)	-	(1.435)	(1.435)
Variación Ingresos Brutos Provincia de Buenos Aires	-	1.481	1.481
Previsión Variación Ingresos Brutos (Anexo E)	-	(1.481)	(1.481)
Partes relacionadas (Nota 5)	98	1.144	642
PURE	(29.016)	(6.494)	9.026
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(21.364)	(20.359)	(25.558)
	<u>209.946</u>	<u>148.924</u>	<u>174.349</u>
d) Otros créditos			
Depósitos judiciales	71	8.835	16.647
Otros anticipos	5.485	4.739	2.701
Seguros y otros gastos pagados por adelantado	1.734	1.101	1.198
Deudores varios	785	758	861
Créditos previsionales e impositivos	436	2.736	3.173
Partes relacionadas (Nota 5)	-	-	7
	<u>8.511</u>	<u>18.169</u>	<u>24.587</u>
e) Bienes de cambio			
Materiales en almacenes	5.036	4.850	4.786
Previsión por obsolescencia de materiales (Anexo E)	(1.626)	(1.620)	(1.569)
	<u>3.410</u>	<u>3.230</u>	<u>3.217</u>
Activo no corriente			
f) Otros créditos			
Crédito por impuesto diferido			
Créditos por impuesto diferido (Nota 2.5 i))	15.899	6.667	2.729
Crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta (Nota 2.5 j))	67.459	65.122	62.239
	83.358	71.789	64.968
Saldo trasladable tasa de estudio, revisión e inspección en la vía pública de GCABA	41.174	36.595	35.684
Saldo trasladable tasa de ocupación de espacios públicos	63.920	57.112	55.142
Diversos	1.343	1.012	1.768
Descuento a valor actual	(8.567)	(12.439)	(13.703)
	<u>181.228</u>	<u>154.069</u>	<u>143.859</u>

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007**

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS (Cont.)

	30 de septiembre de, 2008	31 de diciembre de, 2007	30 de septiembre de, 2007
	Miles de \$		
Pasivo			
Pasivo corriente			
g) Cuentas por pagar			
Compra de gas y transporte	45.528	46.850	62.806
Otras compras y servicios	33.977	39.861	27.213
Partes relacionadas (Nota 5)	23.074	26.268	28.749
Operaciones por cuenta y orden de terceros	12.737	16.098	9.950
PURE	-	5.660	22.618
Fideicomiso de transporte	30.829	-	7.344
	<u>146.145</u>	<u>134.737</u>	<u>158.680</u>
h) Deudas financieras (Nota 9 a los estados contables individuales)			
Obligaciones negociables valor nominal (Anexo G)	1.337	4.110	10.990
Intereses y gastos a pagar con entidades financieras del exterior (AnexoG)	14.885	1.699	18.790
	<u>16.222</u>	<u>5.809</u>	<u>29.780</u>
i) Deudas fiscales			
Impuesto al valor agregado	8.463	4.687	11.698
Tasa de ocupación de espacios públicos	6.924	6.457	7.593
Tasa de estudio, revisión e inspección en la vía pública de GCABA	6.596	4.569	3.865
Impuesto al GNC	4.151	4.678	4.754
Impuesto a las ganancias	14.939	8.415	6.784
Impuesto a los ingresos brutos	4.072	2.948	6.115
Otros impuestos	4.664	3.534	6.902
	<u>49.809</u>	<u>35.288</u>	<u>47.711</u>
Pasivo no corriente			
j) Deudas financieras (Nota 9 a los estados contables individuales)			
Obligaciones Negociables valor nominal (Anexo G)	795.622	804.394	816.745
Descuento a valor actual	(60.430)	(73.396)	(77.634)
	<u>735.192</u>	<u>730.998</u>	<u>739.111</u>
Estados de Resultados			
k) Ventas			
Ventas de gas MetroGAS	405.163		425.384
Ventas por cuenta propia MetroENERGÍA	105.112		119.823
Servicio de transporte y distribución MetroGAS	133.437		129.954
Otras ventas MetroGAS	36.570		46.515
Ingresos por subproductos MetroGAS	27.530		18.338
Comisión por ventas MetroENERGÍA	4.992		5.571
	<u>712.804</u>		<u>745.585</u>

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 4 - DETALLE DE VENCIMIENTOS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS**

Los plazos de vencimiento de las inversiones, créditos y deudas se detallan a continuación:

	30 de septiembre de, 2008	31 de diciembre de, 2007	30 de septiembre de, 2007
	Miles de \$		
4.1. Inversiones			
- A vencer			
menos de 3 meses	51.492	36	68.487
- Sin plazo establecido	312	283	272
Total	<u>51.804</u>	<u>319</u>	<u>68.759</u>
4.2. Créditos			
- De plazo vencido			
menos de 3 meses	42.775	26.126	16.986
de 3 a 6 meses	8.080	10.365	4.076
de 6 a 9 meses	3.726	3.733	1.169
de 9 a 12 meses	1.704	229	734
de 1 a 2 años	8.193	6.908	9.499
más de 2 años	13.180	13.662	17.742
Subtotal	<u>77.658</u>	<u>61.023</u>	<u>50.206</u>
- Sin plazo establecido	599	9.931	17.766
- A vencer			
menos de 3 meses	154.738	108.138	147.598
de 3 a 6 meses	2.578	4.511	5.435
de 6 a 9 meses	2.590	2.087	1.810
de 9 a 12 meses	1.658	1.762	1.679
de 1 a 2 años	20.295	17.241	16.772
más de 2 años	160.933	136.828	127.087
Subtotal	<u>342.792</u>	<u>270.567</u>	<u>300.381</u>
Previsión para deudores incobrables	(21.364)	(20.359)	(25.558)
Total	<u>399.685</u>	<u>321.162</u>	<u>342.795</u>

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 4 - DETALLE DE VENCIMIENTOS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y
DEUDAS (Cont.)**

	30 de septiembre de, 2008	31 de diciembre de, 2007	30 de septiembre de, 2007
	Miles de \$		
4.3. Deudas			
- De plazo vencido			
menos de 3 meses	1.912	9.911	11.637
de 3 a 6 meses	558	2.699	-
de 6 a 9 meses	605	23	299
de 9 a 12 meses	1.586	283	285
de 1 a 2 años	583	27	30
más de 2 años	3.300	9.040	18.396
Subtotal	<u>8.544</u>	<u>21.983</u>	<u>30.647</u>
- Sin plazo establecido	<u>5.096</u>	<u>4.325</u>	<u>2.823</u>
- A vencer			
menos de 3 meses	188.392	134.769	191.973
de 3 a 6 meses	8.780	13.980	9.805
de 6 a 9 meses	12.807	11.543	7.717
de 9 a 12 meses	11.677	10.158	10.560
de 1 a 2 años	28.718	21.842	15.339
más de 2 años	730.938	747.700	768.980
Subtotal	<u>981.312</u>	<u>939.992</u>	<u>1.004.374</u>
Total	<u><u>994.952</u></u>	<u><u>966.300</u></u>	<u><u>1.037.844</u></u>

Las inversiones devengaron intereses según el siguiente detalle: 1) "BODEN" a una tasa del 4,0% anual al 30 de septiembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007 y a un 1,1% anual al 30 de septiembre de 2007; 2) los depósitos a plazo fijo a una tasa promedio del 11,8% anual al 30 de septiembre de 2008 y 13,2% anual al 30 de septiembre de 2007; y 3) los fondos comunes de inversión con un rendimiento promedio del 11,5% anual al 30 de septiembre de 2008, 9,3% anual al 31 de diciembre de 2007 y 7,5% al 30 de septiembre de 2007.

De acuerdo con las normas vigentes, en el caso de facturas de servicios impagas a su vencimiento, la Sociedad tiene derecho a cobrar intereses por mora a partir de la fecha de vencimiento y hasta la fecha de pago. Por tratarse de créditos vencidos, y siguiendo criterios de prudencia, la Sociedad reconoce estos ingresos al momento de su efectivo cobro.

Las deudas no devengan intereses, excepto el rubro Deudas financieras (Nota 9 a los estados contables individuales) y el rubro Deudas fiscales por el acogimiento a los Planes de pagos correspondientes a las Tasas de ocupación de espacios públicos y por estudio, revisión e inspección (Nota 15.3 a los estados contables individuales).

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 5 - TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS Y SALDOS CON PARTES
RELACIONADAS**

Gas Argentino S.A. ("Gas Argentino"), como propietario del 70% del capital accionario de la Sociedad, es el accionista controlante de MetroGAS.

MetroGAS realiza ciertas transacciones con los accionistas de Gas Argentino que al 30 de septiembre de 2008 son: BG Inversiones Argentinas S.A. ("BG") (54,67%) e YPF Inversora Energética S.A. ("YPF") (45,33%) o con sus afiliadas.

Los estados contables consolidados incluyen las siguientes transacciones con sociedades relacionadas:

- Contratos de suministro, venta de gas y servicios con compañías que están directa e indirectamente relacionadas con YPF
- Honorarios devengados en virtud del Contrato de Asistencia Técnica con BG International Limited
- Honorarios devengados por suministro de personal con BG Argentina S.A.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 5 - TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

Las transacciones significativas realizadas con sociedades relacionadas son las siguientes:

	30 de septiembre de,									
	2008					2007				
	Miles de \$									
	Venta de gas y transporte	Comisiones por operaciones realizadas por cuenta y orden de terceros	Compra de gas y transporte	Honorarios operador técnico	Honorarios por servicios profesionales	Venta de gas y transporte	Comisiones por operaciones realizadas por cuenta y orden de terceros	Compra de gas y transporte	Honorarios operador técnico	Honorarios por servicios profesionales
Sociedad controlante										
Gas Argentino S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades relacionadas:										
BG Argentina S.A.	-	-	-	-	1.508	-	-	-	-	1.366
BG International Limited	1	-	-	9.333	-	-	-	-	8.118	-
YPF S.A.	102	907	49.209	-	-	33	1.084	43.674	-	-
Operadora de Estaciones de Servicios S.A.	925	-	-	-	-	853	-	-	-	-
Astra Evangelista S.A.	37	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Personal clave de dirección:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>1.065</u>	<u>907</u>	<u>49.209</u>	<u>9.333</u>	<u>1.508</u>	<u>886</u>	<u>1.084</u>	<u>43.674</u>	<u>8.118</u>	<u>1.366</u>

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 5 - TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

Los saldos al 30 de septiembre de 2008, 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2007 por transacciones con sociedades relacionadas son los siguientes:

	30 de septiembre de,				31 de diciembre de,				30 de septiembre de,					
	2008				2007				2007					
	Miles de \$													
	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar		Otras deudas	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar		Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar		
		No						No						
Corrientes	Corrientes	Corrientes	corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	corrientes	Corrientes	corrientes
Sociedad controlante:														
Gas Argentino S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad que ejerce influencia significativa:														
YPF Inversora Energética S.A.	-	-	-	-	358	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades relacionadas:														
BG Argentina S.A.	-	3	220	-	430	-	3	278	-	-	3	121	-	-
BG International Limited	-	5	15.561	2.072	-	-	5	14.964	8.289	-	13	15.037	10.361	-
YPF S.A.	59	-	7.293	-	-	1.025	-	11.026	-	642	-	13.591	-	-
Operadora de Estaciones de Servicios S.A.	17	-	-	-	-	118	-	-	-	-	-	-	-	-
Astra Evangelista S.A.	22	(8)	-	-	-	1	(8)	-	-	-	(9)	-	-	-
Personal clave de dirección:														
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
98	-	23.074	2.072	788	1.144	-	26.268	8.289	642	7	28.749	10.361	-	-

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

METROGAS S.A.

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008, 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

BIENES DE USO

CUENTA PRINCIPAL	VALORES ORIGINALES					DEPRECIACIONES					NETO RESULTANTE 30-09-08
	INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS DEL PERÍODO	TRANSFERENCIAS	BAJAS DEL PERÍODO	AL CIERRE DEL PERÍODO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS DEL PERÍODO	DEL PERÍODO		ACUMULADAS AL CIERRE DEL PERÍODO	
								ALÍCUOTA (1)	MONTO (2)		
Miles de \$											
Terrenos	17.501	-	-	-	17.501	-	-	-	-	-	17.501
Edificios y construcciones civiles	75.564	-	-	-	75.564	21.484	-	2%	1.052	22.536	53.028
Ramales de alta presión	269.887	-	3.472	(212)	273.147	155.914	(79)	2,22% a 10%	7.520	163.355	109.792
Conductos y redes en media y baja presión	1.562.839	-	22.960	(10.109)	1.575.690	444.312	(3.878)	1,19% a 10%	27.337	467.771	1.107.919
Estaciones de regulación y/o medición de presión	58.682	-	75	-	58.757	32.260	-	4% a 12,5%	1.421	33.681	25.076
Instalaciones de medición de consumos	330.559	-	5.839	(298)	336.100	114.860	(120)	2,85% a 5%	9.088	123.828	212.272
Otras instalaciones técnicas	46.930	-	8	-	46.938	35.735	-	6,67%	2.185	37.920	9.018
Máquinas, equipos y herramientas	26.631	-	434	(75)	26.990	24.913	-	6,67% a 20%	283	25.196	1.794
Sistemas informáticos y de telecomunicación	153.389	-	4.526	(715)	157.200	146.662	(704)	5% a 50%	1.825	147.783	9.417
Vehículos	9.695	-	921	(1.403)	9.213	9.033	(1.356)	10% a 20%	241	7.918	1.295
Muebles y útiles	5.456	-	-	-	5.456	5.422	-	10% a 20%	8	5.430	26
Materiales	7.132	14.735	(11.202)	(159)	10.506	-	-	-	-	-	10.506
Gas en cañerías	214	-	-	-	214	-	-	-	-	-	214
Obras en curso	46.681	31.680	(22.589)	-	55.772	-	-	-	-	-	55.772
Anticipos a proveedores de bienes de uso	112	5.992	(5.467)	-	637	-	-	-	-	-	637
Subtotal	2.611.272	52.407	(1.023)	(12.971)	2.649.685	990.595	(6.137)	-	50.960	1.035.418	1.614.267
Redes cedidas por terceros	57.555	-	1.513	(8)	59.060	10.748	(2)	1,82% a 2,38%	862	11.608	47.452
Regularizadora de redes cedidas por terceros	(4.175)	-	(490)	-	(4.665)	(294)	-	2% a 2,38%	(77)	(371)	(4.294)
Previsión obsolescencia de materiales (Anexo E)	(582)	(32)	-	8	(606)	-	-	-	-	-	(606)
Previsión baja de bienes de uso (Anexo E)	(9.748)	(3.727)	-	6.294	(7.181)	-	-	-	-	-	(7.181)
Total al 30 de septiembre de 2008	2.654.322	48.648	-	(6.677)	2.696.293	1.001.049	(6.139)	-	51.745	1.046.655	1.649.638
Total al 31 de diciembre de 2007	2.609.071	51.656	-	(6.405)	2.654.322	934.671	(5.422)	-	71.800	1.001.049	1.653.273
Total al 30 de septiembre de 2007	2.609.071	33.884	-	(4.586)	2.638.369	934.671	(4.041)	-	54.597	985.227	1.653.142

Notas:

(1) Las alícuotas de depreciaciones son variables en función de la vida útil restante asignada a los bienes recibidos al momento de la transferencia, para lo cual se han tomado en cuenta las características de los mismos, estados de conservación y planes de renovación.

(2) El destino contable de las depreciaciones del período se expone en el Anexo H.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

METROGAS S.A.

**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008, 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TÍTULOS EMITIDOS EN SERIE**

EMISOR Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES	VALOR NOMINAL	CANTIDAD	VALOR DE LAS	VALOR NOMINAL	VALOR	VALOR	VALOR
	VALOR TÉCNICO		CUOTAS PARTES	MÁS INTERESES	REGISTRADO	REGISTRADO	REGISTRADO
		Miles	30-09-08	DEVENGADOS	30-09-08	31-12-07	30-09-07
INVERSIONES CORRIENTES			\$	Miles de \$			
Títulos Públicos							
Bonos del Estado Nacional (BODEN 2012)	1,4	16	1,1297	18	18	29	28
Cuotapartes de fondos comunes de inversión							
RJ Delta Ahorro - Clase B	-	233,7	1,33577	312	312	283	272
Colocaciones bancarias							
Caja de ahorro	31	1	31	31	31	7	7
Plazos fijos	-	-	-	51.443	51.443	-	68.452
Total				51.804	51.804	319	68.759

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

METROGAS S.A.

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008, 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
PREVISIONES

CUENTA PRINCIPAL	30 - 09 - 08			31 - 12 - 07	30 - 09 - 07	
	SALDO AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTO (RECUPERO) DEL PERÍODO	UTILIZACIONES DEL PERÍODO	SALDO AL CIERRE DEL PERÍODO	SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	SALDO AL CIERRE DEL PERÍODO
	Miles de \$					
Deducidas del Activo						
Para deudores incobrables	20.359	1.005 (1)	-	21.364	20.359	25.558
Por saldo trasladable impuesto a los débitos y créditos	1.435	-	(1.435)	-	1.435	1.435
Por variación Ingresos Brutos Provincia de Buenos Aires	1.481	-	(1.481)	-	1.481	1.481
Por obsolescencia de materiales						
Bienes de cambio	1.620	6 (2)	-	1.626	1.620	1.569
Bienes de uso	582	32 (2)	(8)	606	582	627
Por baja de bienes de uso	9.748	3.727 (3)	(6.294)	7.181	9.748	4.041
Por desvalorización de activo impositivo diferido	29.857	(29.857) (4)	-	-	29.857	129.925
Total	65.082	(25.087)	(9.218)	30.777	65.082	164.636
Incluidas en el Pasivo						
Para contingencias						
Juicios	7.951	2.419	(742)	9.628	7.951	9.293
Ingresos Brutos Provincia de Buenos Aires	-	5.621	-	5.621	-	-
Tasas y cargos	19.116	807	-	19.923	19.116	18.847
Impuesto a las ganancias - Dedución de créditos incobrables	5.882	257	-	6.139	5.882	4.900
Otros	17.436	2.108	(2)	19.542	17.436	14.823
Total Contingencias	50.385	11.212 (5)	(744)	60.853	50.385	47.863

Notas:

- (1) La imputación en resultados se expone en el Anexo H.
(2) Imputado a resultados en la línea Materiales diversos del Anexo H.
(3) Imputado a Gastos Diversos Operativos del Anexo H.
(4) Imputado a resultados en la línea Impuesto a las ganancias (Nota 2.5.i).
(5) Imputado a resultados en la línea Previsión para contingencias del Anexo H.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

METROGAS S.A.

**COSTOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS CONSOLIDADOS
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007**

RUBRO	30 - 09 - 08	30 - 09 - 07
	En miles de \$	
Existencia al inicio del ejercicio		
Gas natural	-	-
Subproductos	-	-
	-	-
<i>Más</i>		
Compras		
Gas natural	202.944	248.939
Subproductos	-	1.241
	202.944	250.180
Transporte de gas natural	155.683	149.550
Transporte de subproductos	1.483	1.482
	157.166	151.032
Gastos (según Anexo H)		
Por ventas de gas	106.014	118.679
Por subproductos	32	134
	106.046	118.813
<i>Menos</i>		
Existencia al cierre del período		
Gas natural	-	-
Subproductos	-	-
	-	-
Costos de Operación	466.156	520.025
Gas natural	464.641	517.168
Subproductos	1.515	2.857

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

METROGAS S.A.

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008, 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

RUBROS	30 - 09 - 08			31 - 12 - 07			30 - 09 - 07		
	CLASE Y MONTO DE LA MONEDA EXTRANJERA	CAMBIO VIGENTE	MONTO EN MONEDA ARGENTINA	CLASE Y MONTO DE LA MONEDA EXTRANJERA	MONTO EN MONEDA ARGENTINA	CLASE Y MONTO DE LA MONEDA EXTRANJERA	MONTO EN MONEDA ARGENTINA		
	En miles		Miles de \$	En miles	Miles de \$	En miles	Miles de \$		
ACTIVO									
ACTIVO CORRIENTE									
Caja y Bancos									
Caja	US\$ 5	3,0950	16	US\$ 5	14	US\$ 6	19		
LBE	3	5,5020	19	LBE 5	28	LBE 5	29		
Euros	2	4,3550	10	Euros 2	10	Euros 2	9		
Reales	4	1,5100	6	Reales 4	7	Real 3	5		
Dólares canadienses	1	2,9126	3	Dólares canadienses 1	4	Dólares canadienses 1	4		
Rublo ruso	8	0,1243	1	Rublo ruso 8	1				
Bancos	US\$ 405	3,0950	1.254	US\$ 182	565	US\$ 70	218		
Euros	-	4,3550	-	Euros -	-	Euros 34	153		
Inversiones	US\$ 10	3,0950	31	US\$ 2	7	US\$ 2	7		
Créditos por ventas	US\$ 13.041	3,0950	40.362	US\$ 7.813	24.291	US\$ 7.792	24.233		
Otros créditos	US\$ 279	3,0950	864	US\$ 287	893	US\$ 240	746		
Total Activo Corriente			42.566		25.820		25.423		
TOTAL ACTIVO			42.566		25.820		25.423		
PASIVO									
PASIVO CORRIENTE									
Cuentas por pagar	US\$ 7.463	3,1350	23.395	US\$ 5.878	18.510	US\$ 5.246	16.526		
Euros	3	4,4116	13	Euros 3	14	Euros -	-		
Deudas financieras									
Obligaciones negociables valor nominal	US\$ -	3,1350	-	US\$ 80	252	US\$ 110	347		
Euros	303	4,4116	1.337	Euros 833	3.858	Euros 2.369	10.643		
Intereses y gastos a pagar con entidades financieras del exterior	US\$ 4.302	3,1350	13.487	US\$ 64	203	US\$ 4.457	14.040		
Euros	317	4,4116	1.398	Euros 323	1.496	Euros 1.057	4.750		
Otras deudas	US\$ -	3,1350	-	US\$ 134	423	US\$ -	-		
Total Pasivo Corriente			39.630		24.756		46.306		
PASIVO NO CORRIENTE									
Deudas financieras									
Obligaciones negociables valor nominal	US\$ 217.100	3,1350	680.610	US\$ 217.100	683.649	US\$ 222.100	699.616		
Euros	26.070	4,4116	115.012	Euros 26.070	120.745	Euros 26.070	117.129		
Total Pasivo no corriente			795.622		804.394		816.745		
TOTAL PASIVO			835.252		829.150		863.051		

US\$: "Dólares estadounidenses"
LBE: "Libras esterlinas"

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

METROGAS S.A.

**INFORMACIÓN CONSOLIDADA REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. b) DE LA LEY N° 19550
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007**

RUBROS	30 - 09 - 08					30 - 09 - 07	
	GASTOS ACTIVADOS DE BIENES DE USO	GASTOS OPERATIVOS		GASTOS DE ADMINIS- TRACIÓN	GASTOS DE COMERCIALI- ZACIÓN	TOTAL	TOTAL
		VENTAS DE GAS	SUBPRO- DUCTOS				
	Miles de \$						
Remuneraciones y otros beneficios al personal	1.685	21.992	-	23.095	18.939	65.711	51.122
Cargas sociales	652	6.179	-	4.858	5.411	17.100	13.300
Honorarios directores y sindicos	-	-	-	591	-	591	483
Honorarios por servicios profesionales	-	275	-	2.665	201	3.141	4.914
Honorarios por asesoramiento operador técnico	-	9.333	-	-	-	9.333	8.118
Materiales diversos	-	2.634	-	-	-	2.634	2.623
Servicios y suministros de terceros	-	8.222	-	784	6.337	15.343	9.927
Gastos de correos y telecomunicaciones	-	302	-	778	3.581	4.661	3.968
Arrendamientos	-	61	-	1.042	982	2.085	1.700
Transportes y fletes	-	-	-	396	-	396	333
Materiales de oficina	-	277	-	857	83	1.217	1.058
Viajes y estadías	-	199	-	318	72	589	435
Primas de seguros	-	-	-	1.666	-	1.666	1.687
Mantenimiento y reparación de bienes de uso	-	12.948	-	4.354	100	17.402	14.267
Depreciación de bienes de uso	-	48.963	-	2.782	-	51.745	54.597
Impuestos, tasas y contribuciones	-	1.492	32	4.915	23.506	29.945	31.689
Publicidad y propaganda	-	-	-	-	505	505	940
Deudores incobrables	-	-	-	-	1.005	1.005	1.055
Gastos y comisiones bancarias	-	-	-	80	3.861	3.941	4.112
Provisión para contingencias	-	-	-	11.212	-	11.212	6.581
Gastos diversos	-	(6.863)	-	290	204	(6.369)	20.556
Total al 30 de septiembre de 2008	2.337	106.014	32	60.683	64.787	233.853	233.465
Total al 30 de septiembre de 2007	1.579	118.679	134	54.736	58.337	233.465	

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

METROGAS S.A.

BALANCES GENERALES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y AL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2007

	<u>30 de septiembre de,</u> 2008	<u>31 de diciembre de,</u> 2007	<u>30 de septiembre de,</u> 2007
	Miles de \$		
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos (Nota 4 a))	14.205	26.110	9.773
Inversiones (Nota 4 b))	48.492	36	64.084
Créditos por ventas (Nota 4 c))	149.361	101.254	136.709
Otros créditos (Nota 4 d))	23.614	17.175	22.259
Bienes de cambio (Nota 4 e))	3.410	3.230	3.217
Total del activo corriente	<u>239.082</u>	<u>147.805</u>	<u>236.042</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros créditos (Nota 4 f))	180.308	152.959	141.944
Inversiones (Anexo C)	19.278	15.270	21.392
Bienes de uso (Anexo A)	1.649.638	1.653.273	1.653.142
Total del activo no corriente	<u>1.849.224</u>	<u>1.821.502</u>	<u>1.816.478</u>
Total del activo	<u>2.088.306</u>	<u>1.969.307</u>	<u>2.052.520</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas			
Cuentas por pagar (Nota 4 g))	121.785	104.184	134.893
Deudas financieras (Nota 4 h))	16.222	5.809	29.780
Remuneraciones y cargas sociales	16.557	13.429	12.009
Deudas fiscales (Nota 4 i))	42.139	31.030	44.152
Otras deudas	5.688	5.436	3.306
Total deudas	<u>202.391</u>	<u>159.888</u>	<u>224.140</u>
Previsión para contingencias (Anexo E)	60.853	50.385	47.863
Total del pasivo corriente	<u>263.244</u>	<u>210.273</u>	<u>272.003</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por pagar (Nota 6)	2.072	8.289	10.361
Deudas financieras (Nota 4 j))	735.192	730.998	739.111
Deudas fiscales	22.392	30.255	34.847
Total del pasivo no corriente	<u>759.656</u>	<u>769.542</u>	<u>784.319</u>
Total del pasivo	<u>1.022.900</u>	<u>979.815</u>	<u>1.056.322</u>
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)			
Total	<u>2.088.306</u>	<u>1.969.307</u>	<u>2.052.520</u>

Las notas 1 a 15 y los anexos A, C, D, E, F, G y H que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17
Dr. Carlos N. Martínez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 155 - Folio 146

METROGAS S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS
EL 30 DE SEPTIEMBRE 2008 Y 2007**

	30 de septiembre de,	
	2008	2007
	Miles de \$, excepto la información por acción	
Ventas (Nota 4 k))	603.395	622.193
Costos de operación (Anexo F)	<u>(396.605)</u>	<u>(425.349)</u>
Ganancia bruta	206.790	196.844
Gastos de administración (Anexo H)	(60.581)	(54.576)
Gastos de comercialización (Anexo H)	<u>(60.719)</u>	<u>(53.500)</u>
Ganancia operativa	85.490	88.768
Resultado por participación en sociedad controlada- ganancia	18.983	12.692
Resultados financieros y por tenencia generados por activos		
Resultados por tenencia	108	75
Resultado por el descuento a valor actual de otros créditos de largo plazo	4.078	(13.499)
Intereses operaciones comerciales	4.998	4.896
Intereses operaciones financieras	4.360	1.831
Diferencias de cambio	-	(143)
Resultados financieros y por tenencia generados por pasivos		
Resultados por tenencia	-	23
Intereses operaciones comerciales	(2)	(45)
Intereses operaciones financieras	(43.774)	(44.053)
Resultado por el descuento a valor actual de la deuda financiera a largo plazo	(11.625)	(10.768)
Diferencias de cambio operaciones comerciales	(28)	(132)
Diferencias de cambio operaciones financieras	8.009	(28.692)
Diversos	(3.325)	(3.140)
Otros ingresos netos	<u>4.131</u>	<u>5.229</u>
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	71.403	13.042
Impuesto a las ganancias (Nota 3.5.j))	<u>4.511</u>	<u>9.451</u>
Ganancia neta del período	<u>75.914</u>	<u>22.493</u>
Ganancia básica por acción (Nota 3.6.)	0,13	0,04
Ganancia diluida por acción (Nota 3.6.)	0,13	0,04

Las notas 1 a 15 y los anexos A, C, D, E, F, G y H que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17
Dr. Carlos N. Martínez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 155 - Folio 146

METROGAS S.A.**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007**

RUBRO	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			RESERVA LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE DEL CAPITAL SOCIAL	TOTAL			
	ACCIONES EN CIRCULACIÓN					
	Miles de \$					
Saldos al 31 de diciembre de 2006	569.171	684.769	1.253.940	45.376	(325.611)	973.705
Ganancia neta del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2007	-	-	-	-	22.493	22.493
Saldos al 30 de septiembre de 2007	569.171	684.769	1.253.940	45.376	(303.118)	996.198
Pérdida neta del período de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2007	-	-	-	-	(6.706)	(6.706)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	569.171	684.769	1.253.940	45.376	(309.824)	989.492
Ganancia neta del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008	-	-	-	-	75.914	75.914
Saldos al 30 de septiembre de 2008	569.171	684.769	1.253.940	45.376	(233.910)	1.065.406

Las notas 1 a 15 y los anexos A, C, D, E, F, G y H que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Carlos N. Martínez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 155 - Folio 146

METROGAS S.A.

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007**

	30 de septiembre de,	
	2008	2007
	Miles de \$	
Efectivo originado en las actividades operativas		
Ganancia neta del período	75.914	22.493
Intereses sobre deudas financieras devengados en el período	43.774	44.053
Impuesto a las ganancias devengado en el período	(4.511)	(9.451)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Resultado por participación en sociedad controlada	(18.983)	(12.692)
Depreciación de bienes de uso	51.745	54.597
Valor residual de bajas de bienes de uso	538	545
Previsión para deudores incobrables	1.005	1.055
Previsión por obsolescencia de materiales	38	674
Previsión por baja bienes de uso	3.727	5.005
Previsión para contingencias	11.212	6.581
Materiales consumidos	1.978	978
Resultados por tenencia generados por pasivos	-	(23)
Diferencias de cambio operaciones financieras	(8.009)	28.692
Resultado por el descuento a valor actual de la deuda financiera a largo plazo	11.625	10.768
Resultado por el descuento a valor actual de otros créditos de largo plazo	(4.078)	13.499
Variaciones en activos y pasivos		
Créditos por ventas	(49.112)	(66.090)
Otros créditos	(10.224)	(18.641)
Bienes de cambio	(2.164)	(1.938)
Cuentas por pagar	11.384	33.332
Remuneraciones y cargas sociales	3.128	523
Deudas fiscales	5.971	(7.529)
Otras deudas	252	149
Intereses y gastos a pagar	-	(124)
Previsión para contingencias	(744)	2.104
Impuesto a la ganancia mínima presunta pagado en el período	(2.725)	(5.083)
Flujos de efectivo netos originados en actividades operativas	<u>121.741</u>	<u>103.477</u>
Flujos de efectivo aplicados a actividades de inversión		
Aumentos de bienes de uso	<u>(52.407)</u>	<u>(38.897)</u>
Flujos de efectivo netos aplicados a actividades de inversión	<u>(52.407)</u>	<u>(38.897)</u>
Flujos de efectivo aplicados a actividades de financiación		
Préstamos	416	-
Pago de préstamos	(3.260)	(14.339)
Intereses pagados en el período	<u>(29.939)</u>	<u>(31.232)</u>
Flujos de efectivo aplicados a actividades de financiación	<u>(32.783)</u>	<u>(45.571)</u>
Aumento de efectivo del período	36.551	19.009
Efectivo al inicio del ejercicio	<u>26.146</u>	<u>54.848</u>
Efectivo al cierre del período	<u><u>62.697</u></u>	<u><u>73.857</u></u>

Las notas 1 a 15 y los anexos A, C, D, E, F, G y H que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17
Dr. Carlos N. Martínez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 155 - Folio 146

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

MetroGAS S.A. ("la Sociedad" o "MetroGAS"), es una sociedad dedicada a la prestación del servicio público de distribución de gas natural, que fue constituida el 24 de noviembre de 1992 y comenzó sus operaciones el 29 de diciembre de 1992, cuando se completó la privatización de Gas del Estado S.E. ("GdE").

El Gobierno Argentino, por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2.459/92 del 21 de diciembre de 1992, otorgó a MetroGAS una licencia exclusiva para brindar el servicio público de distribución de gas natural en el área de Capital Federal, sudeste y este del Gran Buenos Aires, a través de la operación de los activos cedidos a la Sociedad por GdE, por un período de treinta y cinco años desde la fecha de Toma de Posesión (28 de diciembre de 1992), renovable por diez años bajo ciertas condiciones.

El accionista controlante de MetroGAS es Gas Argentino S. A. ("Gas Argentino") que posee el 70 % del Capital Social de la Sociedad. El 20 % originalmente propiedad del Gobierno Nacional, fue objeto de oferta pública tal como se detalla en Nota 10 y el restante 10% está afectado al Programa de Propiedad Participada ("PPP") (Nota 13).

Las condiciones en que la Sociedad desarrolla su actividad y su marco regulatorio han sido modificados significativamente de acuerdo a lo descrito en Nota 2, Nota 8 y Nota 14.

NOTA 2 - LEY DE EMERGENCIA - IMPACTOS EN EL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD

A partir del mes de diciembre de 2001, el Gobierno Nacional emitió una serie de medidas con el objeto de contrarrestar la delicada situación económica, financiera y social en la que se encontraba el país, las cuales implicaron un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento.

Entre las mencionadas medidas se destacan: (i) la puesta en vigencia de la flotación del tipo de cambio, que derivó en una devaluación significativa que se registró durante los primeros meses del año 2002, (ii) la pesificación de ciertos activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos en el país y (iii) la pesificación de precios y tarifas de los servicios públicos.

Como parte de las medidas mencionadas, el 9 de enero de 2002 se promulgó la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública y Régimen Cambiario ("Ley de Emergencia"), norma que posteriormente fue complementada con otras leyes, decretos y reglamentaciones emitidas por distintos organismos gubernamentales. Este conjunto normativo ha implicado para MetroGAS un cambio sustancial en los términos de la Licencia con la que operaba la Sociedad y en su relación con el Estado Nacional, modificando el régimen de retribución tarifaria previsto en la Ley N° 24.076 (la "Ley del Gas") y sus normas complementarias.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 2 - LEY DE EMERGENCIA - IMPACTOS EN EL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD
(Cont.)**

El Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") se encuentra autorizado a renegociar los contratos de servicios públicos, tomando en cuenta los siguientes factores: a) el impacto de las tarifas en la competitividad de la economía, b) la calidad de los servicios y los planes de inversión previstos contractualmente, c) el interés de los usuarios y la accesibilidad de los servicios, d) la seguridad de los sistemas comprendidos, y e) la rentabilidad de las empresas. En Nota 8 se describe la evolución de la renegociación de tarifas llevada a cabo por la Sociedad con el Gobierno Nacional.

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

3.1. Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la FACPCE, aprobadas por el CPCECABA y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la CNV.

Los estados contables correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2008 y 2007 han sido sujetos a revisiones limitadas. La Dirección de la Sociedad estima que dichos estados contables incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados de los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2008 y 2007, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

3.2. Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y la previsión para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)****3.3. Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001 se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria. Desde el 1° de enero de 2002 y hasta el 1° de marzo de 2003 se reconocieron los efectos de la inflación, debido a la existencia de un período inflacionario. A partir de esa fecha se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables.

Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. El efecto del mencionado apartamiento contable no es significativo sobre los estados contables al 30 de septiembre de 2008 y 2007.

El índice utilizado a los efectos de la reexpresión de las partidas fue el índice de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

3.4. Información comparativa

Los saldos al 30 de septiembre y al 31 de diciembre de 2007 y los resultados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2007 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos, surgen de los estados contables a dichas fechas.

De acuerdo con lo establecido en las normas contables profesionales, la Sociedad expone la información incluida en el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2008 en forma comparativa con el 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2007 por desarrollar actividades estacionales.

Se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2007 a los efectos de su presentación comparativa con los de este período.

3.5. Criterios de valuación**a) Caja y bancos**

Se han computado a su valor nominal.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del período.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

c) Inversiones corrientes

Los Bonos del Estado Nacional "BODEN" han sido valuados a su valor de mercado al cierre del período.

Las colocaciones en caja de ahorro y plazo fijo han sido valuadas a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del período.

d) Créditos por ventas y cuentas a pagar

Los créditos por ventas y las cuentas a pagar han sido valuados a su valor nominal, incorporando, cuando corresponda, los resultados financieros devengados a la fecha de cierre del período. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

Los créditos por ventas incluyen servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del período.

La línea denominada PURE corresponde al Programa de Uso Racional de la Energía, el cual comprende el establecimiento de incentivos y cargos adicionales por excedentes de consumo. El saldo por este concepto en el rubro Créditos por ventas corresponde a las bonificaciones y/o cargos adicionales por excedentes de los consumos a facturar, mientras que el monto contenido en Cuentas por pagar corresponde a los cargos adicionales por excedentes de consumos, a ser depositados en el Fondo Fiduciario indicado por el ENARGAS.

La línea denominada Fideicomiso de Transporte expuesta en el rubro Cuentas por pagar corresponde a los montos cobrados, pendientes de depósito.

Los créditos por ventas están expresados netos de la previsión para deudores incobrables, la cual se basa en las estimaciones de cobro realizadas por la Sociedad.

e) Deudas financieras

Las deudas financieras resultantes de la reestructuración de pasivos financieros correspondientes a las Obligaciones Negociables Serie 1 y 2 han sido valuadas sobre la base de las sumas a pagar descontadas utilizando la tasa de mercado que refleja al momento inicial de la transacción las evaluaciones sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la deuda.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

Las deudas financieras, que no entraron en el proceso de reestructuración de pasivos financieros, correspondientes a las Obligaciones Negociables Serie A y B han sido valuadas a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del período. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de la transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno estimada en dicha oportunidad.

f) Otros créditos y deudas

Los otros créditos y las otras deudas han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del período excepto por los saldos trasladables incluidos en el rubro otros créditos de largo plazo los que han sido valuados sobre la base de la mejor estimación posible de las sumas a cobrar descontadas utilizando la tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los créditos; y el crédito por impuesto diferido el cual se encuentra valuado a su valor nominal.

Los valores obtenidos considerando el valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del período no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo, respectivamente.

El valor registrado en el rubro otros créditos no supera a su valor recuperable.

g) Bienes de cambio

Los materiales en almacenes han sido valuados a su costo de reposición al cierre del período. Los valores obtenidos de esta forma, netos de la previsión por obsolescencia, no superan a sus respectivos valores recuperables estimados al cierre del período.

h) Inversiones no corrientes

La inversión permanente en la sociedad controlada MetroENERGÍA ha sido valuada de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional en base a los estados contables al 30 de septiembre de 2008, al 31 de diciembre y al 30 de septiembre de 2007 emitidos por la misma.

Las normas contables utilizadas por MetroENERGÍA para la elaboración de sus estados contables son las mismas que las utilizadas por la Sociedad.

Los valores obtenidos de esta forma, no superan a sus respectivos valores recuperables estimados al cierre del período.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

i) Bienes de uso

Para los bienes recibidos en el momento de otorgarse la Licencia, se ha tomado como valor de origen de los bienes de uso el valor global de transferencia definido en el Contrato de Transferencia, que surge como contrapartida de los aportes efectuados y el pasivo transferido reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 3.3..

Sobre la base de un trabajo especial efectuado por peritos independientes, se ha realizado una asignación del valor de origen global señalado en el párrafo anterior entre las distintas categorías de bienes que lo integran, asignándole como vida útil los años de servicio restantes que la Sociedad ha estimado en función de cada tipo de bien, estado de conservación y planes de renovación y mantenimiento.

Los bienes incorporados al patrimonio con posterioridad al momento de otorgarse la Licencia han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la nota 3.3., excepto en el caso de las redes de distribución construidas por terceros (diversas asociaciones y cooperativas) que, de acuerdo a lo establecido por el ENARGAS, se encuentran valuadas a los montos equivalentes a determinados metros cúbicos de gas.

Los bienes de uso son depreciados por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Las depreciaciones de estos bienes han sido computadas sobre la base de los montos de estos activos ajustados por inflación siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 3.3..

La Sociedad activa los costos de operación atribuibles a las actividades realizadas de planificación, ejecución y control de las inversiones en bienes de uso, los cuales ascienden a miles de \$ 2.337 y miles de \$ 1.579 por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2008 y 2007 respectivamente, y miles de \$ 2.276 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Las existencias de gas en cañerías se encuentran valuadas a costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 3.3..

El valor de los bienes de uso no supera, en su conjunto, su valor de utilización económica al cierre del período.

j) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos.

El activo por impuesto diferido se genera principalmente por: i) los quebrantos impositivos, ii) las diferencias temporarias entre la valuación contable y el valor impositivo de los deudores incobrables, iii) la previsión contable para contingencias y iv) el descuento de los otros créditos no corrientes.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

El pasivo por impuesto diferido se genera principalmente por: i) las diferencias temporarias entre la valuación contable y el valor impositivo de los bienes de uso, fundamentalmente por los distintos criterios de depreciación y el tratamiento contable dado a los resultados financieros (intereses y diferencias de cambio) activados en dicho rubro y ii) el descuento de la deuda financiera, debido a que impositivamente la misma se valúa a su valor nominal.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva vigente a la fecha de emisión de estos estados contables.

El siguiente cuadro detalla la evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido:

Activos diferidos

	Quebrantos estimados	Créditos por ventas	Otras deudas	Otros créditos	Otros	Previsión	Total
Miles de \$							
Saldos al 31 de diciembre de 2007	29.857	13.431	17.301	9.543	(1)	(29.857)	40.274
Movimientos del período	(29.857)	2.771	3.704	(1.269)	(14)	29.857	5.192
Saldos al 30 de septiembre de 2008	-	16.202	21.005	8.274	(15)	-	45.466

Pasivos diferidos

	Bienes de uso	Deudas financieras	Otros	Total
Miles de \$				
Saldos al 31 de diciembre de 2007	(8.711)	(25.689)	276	(34.124)
Movimientos del período	(286)	4.538	(12)	4.240
Saldos al 30 de septiembre de 2008	(8.997)	(21.151)	264	(29.884)

Al cierre del período, la Sociedad no posee saldo por impuesto diferido proveniente de quebrantos impositivos. Al inicio del ejercicio, dicho saldo ascendía a miles de \$ 29.857.

La realización de los activos impositivos diferidos depende de la generación futura de ganancias gravadas durante aquellos ejercicios en los cuales las diferencias temporarias se convierten en deducibles. A fin de determinar la realización de los mencionados activos, la Sociedad toma en consideración las proyecciones de ganancias imponibles futuras sobre la base de su mejor estimación.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

En función de las estimaciones realizadas por la Sociedad, MetroGAS había registrado al inicio del ejercicio una previsión por desvalorización sobre los activos impositivos diferidos cuyo saldo ascendía a miles de \$ 29.857. Dicha previsión fue revertida en este período.

El activo diferido neto al cierre del período derivado de la información incluida en los cuadros anteriores asciende a miles de \$ 15.582 y a miles de \$ 6.150 al inicio del ejercicio.

A continuación se detalla la conciliación entre el impuesto a las ganancias acreditado en resultados y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes del impuesto a las ganancias, la tasa impositiva correspondiente:

	30 de septiembre de,	
	2008	2007
	Miles de \$	
Impuesto a las ganancias calculado sobre el resultado antes del impuesto a las ganancias	24.991	4.565
<u>Diferencias permanentes</u>		
Reexpresión en moneda constante	10.242	11.392
Gastos no deducibles e ingresos no computables	(9.887)	(4.293)
Previsión por desvalorización activo impositivo diferido	(29.857)	(21.115)
Total impuesto a las ganancias acreditado a resultados	<u>(4.511)</u>	<u>(9.451)</u>

A continuación se detalla la conciliación entre el impuesto a las ganancias acreditado en resultados y el impuesto determinado a los fines fiscales:

	30 de septiembre de,	
	2008	2007
	Miles de \$	
Impuesto a las ganancias determinado a los fines fiscales	34.778	21.115
Diferencias transitorias	(9.432)	(9.451)
Previsión por desvalorización activo impositivo diferido	(29.857)	(21.115)
Total impuesto a las ganancias acreditado a resultados	<u>(4.511)</u>	<u>(9.451)</u>

La Sociedad, de acuerdo con lo permitido por las nuevas normas contables, ha optado por no reconocer el pasivo por impuesto diferido generado por el efecto del ajuste por inflación sobre los bienes de uso a los efectos del cálculo del impuesto diferido. De haberse reconocido el pasivo por impuesto diferido por este concepto, el mismo ascendería, a valores nominales, a \$ 281 millones al cierre del período y a \$ 291 millones al inicio del ejercicio. La diferencia de \$ 10 millones hubiera impactado en el resultado del período.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

k) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad ha reconocido el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado en el período y el pagado en ejercicios anteriores como crédito debido a que estima que en ejercicios futuros podrá computarlo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias. Dicho crédito se expone en el rubro Otros créditos no corrientes y expira entre los años 2012 y 2018.

l) Indemnizaciones por despidos

Las indemnizaciones por despidos son cargadas a resultados en el momento en que se incurren.

m) Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas, generados fundamentalmente por operaciones comerciales y servicios diversos, han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

n) Previsión para contingencias

Se ha constituido para cubrir situaciones contingentes de carácter laboral, comercial y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por la Sociedad. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Dirección de la Sociedad considera que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados contables.

o) Cuentas del patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la nota 3.3..

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 3 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

La cuenta "Capital social" ha sido expresada a su valor nominal histórico. La diferencia entre el valor expresado en moneda homogénea y el nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste del capital social", integrante del patrimonio neto.

p) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos por ventas sobre la base de las entregas de gas a los clientes, incluyendo los montos estimados de gas entregado pero aún no facturados al cierre de cada período.

Los montos efectivamente entregados han sido determinados de acuerdo con los volúmenes de gas comprado y otros datos.

q) Cuentas del estado de resultados

Las cuentas de resultados se exponen a valores nominales excepto las depreciaciones de bienes de uso que se encuentran reexpresadas siguiendo los lineamientos indicados en Nota 3.3..

3.6. Ganancia básica y diluida por acción

La ganancia básica y diluida por acción es calculada sobre la base del promedio ponderado de acciones al 30 de septiembre de 2008 y 2007, respectivamente, que ascienden a 569.171.208. Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas o deuda convertible en acciones ambos indicadores son iguales.

3.7. Información por segmentos

La Sociedad opera principalmente en los segmentos de la prestación del servicio de distribución de gas y, a través de MetroENERGIA, de comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su transporte.

La información contable clasificada según el segmento de negocio relacionado se expone de acuerdo con los lineamientos de la Resolución Técnica N° 18 de la FACPCE en la Nota 2.7 a los Estados Contables Consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS**

El detalle de los saldos significativos incluidos en el balance general y los estados de resultados es el siguiente:

	30 de septiembre de, 2008	31 de diciembre de, 2007	30 de septiembre de, 2007
	Miles de \$		
Activo			
Activo corriente			
a) Caja y bancos			
Caja	636	508	588
Bancos	8.370	21.744	2.858
Recaudaciones a depositar	5.199	3.858	6.327
	<u>14.205</u>	<u>26.110</u>	<u>9.773</u>
b) Inversiones (Anexo D)			
Colocaciones bancarias en caja de ahorro	31	7	7
Títulos públicos	18	29	28
Depósitos a plazo fijo	48.443	-	64.049
	<u>48.492</u>	<u>36</u>	<u>64.084</u>
c) Créditos por ventas			
Comunes	154.457	111.989	108.875
Consumos a facturar	39.745	9.031	38.059
Saldo trasladable impuesto a los débitos y créditos	4.050	7.396	6.892
Previsión saldo trasladable impuesto a los débitos y créditos (Anexo E)	-	(1.435)	(1.435)
Variación Ingresos Brutos Provincia de Buenos Aires	-	1.481	1.481
Previsión Variación Ingresos Brutos (Anexo E)	-	(1.481)	(1.481)
Partes relacionadas (Nota 6)	489	126	850
PURE	(29.016)	(6.494)	9.026
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(20.364)	(19.359)	(25.558)
	<u>149.361</u>	<u>101.254</u>	<u>136.709</u>
d) Otros créditos			
Depósitos judiciales	71	8.835	16.647
Otros anticipos	5.482	4.739	2.663
Seguros y otros gastos pagados por adelantado	1.734	1.101	1.198
Deudores varios	785	758	861
Partes relacionadas (Nota 6)	15.542	1.742	890
	<u>23.614</u>	<u>17.175</u>	<u>22.259</u>
e) Bienes de cambio			
Materiales en almacenes	5.036	4.850	4.786
Previsión por obsolescencia de materiales (Anexo E)	(1.626)	(1.620)	(1.569)
	<u>3.410</u>	<u>3.230</u>	<u>3.217</u>
Activo no corriente			
f) Otros créditos			
Créditos impositivos diferidos			
Créditos por impuesto diferido (Nota 3.5 j))	15.582	6.150	2.555
Crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta (Nota 3.5 k))	67.459	65.122	62.239
	83.041	71.272	64.794
Saldo trasladable tasa de estudio, revisión e inspección en la vía pública de GCABA (Nota 15.3.1)	41.174	36.595	35.684
Saldo trasladable tasa de ocupación de espacios públicos (Nota 15.3.2)	63.920	57.112	55.142
Diversos	740	419	27
Descuento a valor actual	(8.567)	(12.439)	(13.703)
	<u>180.308</u>	<u>152.959</u>	<u>141.944</u>

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS (Cont.)**

	30 de septiembre de, 2008	31 de diciembre de, 2007	30 de septiembre de, 2007
	Miles de \$		
Pasivo			
Pasivo corriente			
g) Cuentas por pagar			
Compra de gas y transporte	35.220	35.813	54.030
Otras compras y servicios	33.930	39.788	27.193
Partes relacionadas (Nota 6)	21.806	22.923	23.708
PURE	-	5.660	22.618
Fideicomiso de transporte	30.829	-	7.344
	<u>121.785</u>	<u>104.184</u>	<u>134.893</u>
h) Deudas financieras (Nota 9)			
Obligaciones Negociables valor nominal (Anexo G)	1.337	4.110	10.990
Intereses y gastos a pagar con entidades financieras del exterior (Anexo G)	14.885	1.699	18.790
	<u>16.222</u>	<u>5.809</u>	<u>29.780</u>
i) Deudas fiscales			
Impuesto al valor agregado	8.463	4.687	11.698
Tasa de ocupación de espacios públicos	6.924	6.457	7.593
Tasa de estudio, revisión e inspección en la vía pública de GCABA	6.596	4.569	3.865
Impuesto al GNC	4.151	4.678	4.754
Impuesto a las ganancias	7.798	4.379	3.657
Impuesto a los ingresos brutos	3.549	2.726	5.686
Otros impuestos	4.658	3.534	6.899
	<u>42.139</u>	<u>31.030</u>	<u>44.152</u>
Pasivo no corriente			
j) Deudas financieras (Nota 9)			
Obligaciones Negociables valor nominal (Anexo G)	795.622	804.394	816.745
Descuento a valor actual	(60.430)	(73.396)	(77.634)
	<u>735.192</u>	<u>730.998</u>	<u>739.111</u>
Estados de Resultados			
k) Ventas			
Ventas de gas	405.163		425.384
Servicio de transporte y distribución	133.437		129.954
Otras ventas	37.265		48.517
Ingresos por subproductos	27.530		18.338
	<u>603.395</u>		<u>622.193</u>

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 5 - DETALLE DE VENCIMIENTOS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS**

Los plazos de vencimiento de las inversiones, créditos y deudas se detallan a continuación:

	30 de septiembre de, 2008	31 de diciembre de, 2007	30 de septiembre de, 2007
	Miles de \$		
5.1. Inversiones			
- A vencer			
menos de 3 meses	48.492	36	64.084
- Sin plazo establecido	19.278	15.270	21.392
Total	67.770	15.306	85.476
5.2. Créditos			
- De plazo vencido			
menos de 3 meses	30.838	18.771	10.034
de 3 a 6 meses	7.480	7.697	3.767
de 6 a 9 meses	2.900	3.539	686
de 9 a 12 meses	963	227	713
de 1 a 2 años	6.844	5.712	7.362
más de 2 años	13.178	13.662	17.742
Subtotal	62.203	49.608	40.304
- Sin plazo establecido	599	9.931	17.766
- A vencer			
menos de 3 meses	123.824	71.335	120.743
de 3 a 6 meses	2.519	3.102	2.272
de 6 a 9 meses	2.561	2.070	1.778
de 9 a 12 meses	1.633	1.742	1.663
de 1 a 2 años	19.884	16.650	15.425
más de 2 años	160.424	136.309	126.519
Subtotal	310.845	231.208	268.400
 Previsión para deudores incobrables	 (20.364)	 (19.359)	 (25.558)
Total	353.283	271.388	300.912

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 5 - DETALLE DE VENCIMIENTOS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS
(Cont.)**

	30 de septiembre de, <u>2008</u>	31 de diciembre de, <u>2007</u>	30 de septiembre de, <u>2007</u>
	<u>Miles de \$</u>		
5.3. Deudas			
- De plazo vencido			
menos de 3 meses	1.910	3.957	9.345
de 3 a 6 meses	558	2.046	-
de 6 a 9 meses	605	23	-
de 9 a 12 meses	1.586	283	285
de 1 a 2 años	583	27	30
más de 2 años	<u>3.300</u>	<u>9.040</u>	<u>18.396</u>
Subtotal	<u>8.542</u>	<u>15.376</u>	<u>28.056</u>
- Sin plazo establecido	<u>5.096</u>	<u>4.325</u>	<u>2.823</u>
- A vencer			
menos de 3 meses	162.681	109.740	170.252
de 3 a 6 meses	8.729	8.761	7.859
de 6 a 9 meses	5.666	11.543	4.590
de 9 a 12 meses	11.677	10.143	10.560
de 1 a 2 años	28.718	21.842	15.339
más de 2 años	<u>730.938</u>	<u>747.700</u>	<u>768.980</u>
Subtotal	<u>948.409</u>	<u>909.729</u>	<u>977.580</u>
Total	<u><u>962.047</u></u>	<u><u>929.430</u></u>	<u><u>1.008.459</u></u>

Las inversiones devengaron intereses según el siguiente detalle: 1) "BODEN" a una tasa del 4,0% anual al 30 de septiembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007, y a un 1,1% anual al 30 de septiembre de 2007 y 2) los depósitos a plazo fijo a una tasa promedio del 11,8% anual al 30 de septiembre de 2008, y a un 13,3% anual al 30 de septiembre de 2007.

De acuerdo con las normas vigentes, en el caso de facturas de servicios impagas a su vencimiento, la Sociedad tiene derecho a cobrar intereses por mora a partir de la fecha de vencimiento y hasta la fecha de pago. Por tratarse de créditos vencidos, y siguiendo criterios de prudencia, la Sociedad reconoce estos ingresos al momento de su efectivo cobro.

Las deudas no devengan intereses, excepto el rubro Deudas financieras (Nota 9) y el rubro Deudas fiscales por el acogimiento a los Planes de pagos correspondientes a las Tasas de ocupación de espacios públicos y por estudio, revisión e inspección. (Nota 15.3)

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 6 - TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS Y SALDOS CON PARTES
RELACIONADAS**

Gas Argentino S.A. ("Gas Argentino"), como propietario del 70% del capital accionario de la Sociedad, es el accionista controlante de MetroGAS.

MetroGAS realiza ciertas transacciones con los accionistas de Gas Argentino que al 30 de septiembre de 2008 son: BG Inversiones Argentinas S.A. ("BG") (54,67%) e YPF Inversora Energética S.A. ("YPF") (45,33%) o con sus afiliadas.

MetroGAS, es el propietario del 95% del capital accionario de MetroENERGÍA y por lo tanto es su accionista controlante, siendo los restantes accionistas BG Argentina S.A. e YPF Inversora Energética S.A. quienes poseen el 2,73% y 2,27% del capital accionario de MetroENERGÍA respectivamente.

Los estados contables incluyen las siguientes transacciones con sociedades relacionadas:

- Contratos de suministro, venta de gas y servicios con compañías que están directa e indirectamente relacionadas con YPF
- Honorarios devengados en virtud del Contrato de Asistencia Técnica con BG International Limited
- Honorarios devengados por suministro de personal con BG Argentina S.A.
- Prestación de servicios y venta de gas y transporte a MetroENERGÍA.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 F°17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 6 - TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

Las transacciones significativas realizadas con sociedades relacionadas son las siguientes:

	30 de septiembre de,									
	2008					2007				
	Miles de \$									
Venta de gas y transporte	Otros ingresos (egresos) netos	Compra de gas	Honorarios operador técnico	Honorarios por servicios profesionales	Venta de gas y transporte	Otros ingresos (egresos) netos	Compra de gas	Honorarios operador técnico	Honorarios por servicios profesionales	
Sociedad controlada:										
MetroENERGÍA S.A.	695	2.979	-	-	-	2.002	1.635	-	-	-
Otras sociedades relacionadas:										
BG Argentina S.A.	-	-	-	-	1.508	-	-	-	-	1.366
BG International Limited	1	-	-	9.333	-	-	-	8.118	-	-
YPF S.A.	102	-	49.209	-	-	33	43.674	-	-	-
Operadora de Estaciones de Servicios S.A.	925	-	-	-	-	853	-	-	-	-
Astra Evangelista S.A.	37	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Personal clave de dirección:										
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>1.760</u>	<u>2.979</u>	<u>49.209</u>	<u>9.333</u>	<u>1.508</u>	<u>2.888</u>	<u>1.635</u>	<u>43.674</u>	<u>8.118</u>	<u>1.366</u>

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

METROGAS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007

NOTA 6 - TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Los saldos al 30 de septiembre de 2008, 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2007 por transacciones con sociedades relacionadas son los siguientes:

	30 de septiembre de,				31 de diciembre de,				30 de septiembre de,					
	2008				2007				2007					
	Miles de \$													
	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar		Otras deudas	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar		Otras deudas	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar	
	Corrientes	Corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	No corrientes	
Sociedad controlante:														
Gas Argentino S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sociedad controlada:														
MetroENERGÍA S.A.	450	15.542	-	-	1	-	1.742	-	-	1	850	883	-	-
Otras sociedades relacionadas:														
BG Argentina S.A.	-	3	220	-	-	-	3	278	-	-	-	3	121	-
BG International Limited	-	5	15.561	2.072	-	-	5	14.964	8.289	-	-	13	15.037	10.361
Operadora de Estaciones de Servicios S.A.	17	-	-	-	-	118	-	-	-	-	-	-	-	-
YPF S.A.	-	-	6.025	-	-	7	-	7.681	-	-	-	-	8.550	-
Astra Evangelista S.A.	22	(8)	-	-	-	1	(8)	-	-	-	-	(9)	-	-
Personal clave de dirección:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	489	15.542	21.806	2.072	1	126	1.742	22.923	8.289	1	850	890	23.708	10.361

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 7 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Una porción sustancial de los activos transferidos por GdE han sido definidos en la Licencia como "Activos Esenciales" para la prestación del correspondiente servicio concedido. Por esta razón, la Sociedad está obligada a identificar y conservar los Activos Esenciales, junto con cualquier mejora futura, de acuerdo con ciertas normas definidas en la Licencia.

La Sociedad no debe, por ninguna razón, disponer, gravar, alquilar, subalquilar o dar en préstamo los Activos Esenciales con otros propósitos que no sean los de la prestación del servicio concedido en la Licencia, sin la previa autorización del ENARGAS. Toda extensión o mejora que la Sociedad pueda realizar al sistema de gasoductos, puede ser gravada solamente con el fin de garantizar los créditos con vencimiento a más de un año, tomados para financiar dichas ampliaciones o mejoras.

Al momento de la terminación de la Licencia, MetroGAS debe transferir al Gobierno Argentino o a un tercero que éste designe todos los Activos Esenciales establecidos en un inventario actualizado a dicha fecha, libres de cargas y gravámenes.

Como regla general, al producirse la expiración de la Licencia, la Sociedad tendrá derecho a cobrar el menor de los siguientes dos montos:

- a) El valor de los Bienes de Uso de la Sociedad, determinado sobre la base del precio pagado por Gas Argentino, y el costo original de las subsecuentes inversiones llevadas en dólares estadounidenses y ajustadas por el PPI, neto de la depreciación acumulada.
- b) El importe resultante de una nueva licitación, neto de gastos e impuestos pagados por el participante ganador (Nota 8.1.).

NOTA 8 - MARCO REGULATORIO

El sistema de distribución de gas natural está regulado por la "Ley del Gas" que, junto con el Decreto del Poder Ejecutivo N° 1.738/92, otros decretos regulatorios, el Pliego, el Contrato de Transferencia y la Licencia, establecen el marco legal de la actividad de la Sociedad.

La Licencia, el Contrato de Transferencia y las normas dictadas de acuerdo con la Ley del Gas contienen ciertos requisitos en relación con la calidad del servicio, las inversiones de capital, restricciones a la transferencia y constitución de gravámenes sobre los activos, restricciones a la titularidad por parte de productores, transportadoras y distribuidoras de gas y transferencia de acciones de MetroGAS.

La Ley del Gas y la Licencia crean el ENARGAS como entidad reguladora para administrar y llevar a cabo lo establecido por la Ley del Gas y las regulaciones aplicables. La jurisdicción del ENARGAS se extiende al transporte, venta, almacenaje y distribución del gas. Su mandato, de acuerdo con lo expresado en la Ley del Gas, incluye la protección de los consumidores, el cuidado de la competencia en la provisión y demanda del gas y el fomento de las inversiones de largo plazo en la industria del gas.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 8 - MARCO REGULATORIO (Cont.)**

Las tarifas para el servicio de distribución de gas fueron establecidas en la Licencia y están reguladas por el ENARGAS.

8.1. Licencia de Distribución

La Licencia autoriza a MetroGAS a suministrar el servicio público de distribución de gas por un plazo de 35 años. La Ley del Gas establece que MetroGAS puede solicitar al ENARGAS una renovación de la Licencia por un período adicional de 10 años al vencimiento del período original de 35 años. El ENARGAS deberá evaluar en ese momento el desempeño de la Sociedad y formular una recomendación al Poder Ejecutivo. MetroGAS tiene derecho a la renovación de su Licencia, a menos que el ENARGAS demuestre que no ha cumplido en forma sustancial con todas sus obligaciones emergentes de la Ley del Gas, las reglamentaciones, decretos respectivos y la Licencia.

Finalizado el período de 35 ó 45 años, según fuese el caso, la Ley del Gas exige que se realice una nueva licitación competitiva para dicha licencia, en la cual MetroGAS, si ha cumplido con sus obligaciones, tendrá la opción de equiparar la mejor propuesta ofrecida al Gobierno Argentino por un tercero.

Como regla general, al producirse la extinción de la Licencia por completarse todo su período, MetroGAS tendrá derecho a una contraprestación igual al valor de los activos determinados, o al importe pagado por el participante ganador en una nueva licitación, el que fuese menor (Nota 7).

MetroGAS tiene varias obligaciones de acuerdo con la Ley del Gas, incluyendo la obligación de cumplir con todas las solicitudes de servicios razonables dentro de su área de servicio. No se considerará razonable la solicitud de servicio si resultara anti-económica para la sociedad distribuidora el hecho de asumir la prestación del servicio solicitado. MetroGAS también tiene la obligación de operar y mantener sus instalaciones en forma segura, lo que puede requerir ciertas inversiones para el reemplazo o mejora de las instalaciones según se establece en la Licencia.

La Licencia detalla otras obligaciones de MetroGAS, las que incluyen la obligación de proporcionar un servicio de distribución, mantener un servicio ininterrumpible, operar el sistema en una forma prudente, mantener la red de distribución, llevar a cabo las Inversiones Obligatorias, mantener ciertos registros contables y proporcionar ciertos informes periódicos al ENARGAS.

La Licencia puede ser revocada por el Gobierno Argentino, bajo recomendación del ENARGAS, en las siguientes circunstancias:

- Serios y repetidos incumplimientos por parte de la Sociedad de sus obligaciones.
- Total o parcial interrupción en el servicio no interrumpible por causas atribuibles a la Sociedad, cuya duración exceda los períodos estipulados en la Licencia dentro del año calendario.
- Venta, disposición, transferencia y gravamen de los Activos Esenciales de la Sociedad, sin previa autorización del ENARGAS, excepto que dicho gravamen sirva para financiar extensiones y mejoras en el sistema de gasoductos.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 8 - MARCO REGULATORIO (Cont.)**

- Quiebra, disolución o liquidación de la Sociedad.
- Abandono de la provisión del servicio establecido en la Licencia, o el intento de cesión o la transferencia unilateral, en todo o en parte (sin la autorización previa del ENARGAS), o la renuncia de la Licencia en otros casos que no sean los permitidos.
- Transferencia del Contrato de Asistencia Técnica o delegación de las funciones establecidas en el Contrato, sin la previa autorización del ENARGAS.

En relación con las restricciones, la Licencia estipula que la Sociedad no podrá asumir las deudas de Gas Argentino u otorgar créditos o gravar activos para garantizar deudas ni dar ningún otro beneficio a los acreedores de Gas Argentino.

8.2. Ajuste semi-anual por aplicación del PPI

El ENARGAS, a través de la Resolución N° 1.477, determinó las tarifas de la Sociedad a partir del 1° de enero de 2000, no incluyendo en la tarifa el ajuste por PPI, que hubiera representado un aumento del 3,78% sobre los componentes de transporte y distribución de las tarifas a partir de esa fecha. Ello se debió a que en negociaciones con el Ente Regulador y el Gobierno Nacional, las licenciatarias de los servicios de transporte y distribución acordaron diferir la percepción de los montos resultantes del ajuste por PPI correspondiente al primer semestre del año 2000. Asimismo, el ENARGAS estableció, mediante la misma resolución, la metodología de recupero de los ingresos devengados por aplicación del PPI en los primeros seis meses de 2000, a partir del 1° de julio de 2000 en un período de diez meses.

Con fecha 17 de julio de 2000, las licenciatarias de los servicios de transporte y distribución, el Ente Regulador y el Estado Nacional acordaron el traslado a las tarifas a partir del 1° de julio de 2000 de: a) el ajuste por PPI diferido por el 1° semestre de 2000 y b) el aumento prospectivo de las tarifas por el incremento del PPI de 3,78%. Adicionalmente, acordaron diferir la facturación de los montos resultantes de los ajustes por PPI que se produjesen entre el 1° de julio de 2000 hasta el 30 de septiembre de 2002. Los saldos acumulados durante el período de diferimiento fueron avalados por el Poder Ejecutivo Nacional, por lo tanto, los ingresos devengados correspondientes serían recuperados a través de las tarifas a partir del 1° de julio de 2002 y hasta el 30 de junio de 2004.

El 4 de agosto de 2000, fue promulgado por el PEN el Decreto N° 669 confirmando los términos del acuerdo mencionado anteriormente.

El 29 de agosto de 2000 MetroGAS fue notificada de una medida cautelar, que ordena suspender la aplicación del Decreto N° 669, refiriéndose principalmente a la inconstitucionalidad del ajuste de tarifas de gas con base en un sistema indexatario calculado a través de índices extranjeros dentro de la vigencia de la Ley de Convertibilidad. Por esa razón, el ENARGAS comunicó a MetroGAS que las tarifas deberían reducirse excluyendo la aplicación del ajuste por PPI. La Sociedad, al igual que la mayoría de las licenciatarias de gas, apeló la medida cautelar y recurrió la nota del ENARGAS.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 8 - MARCO REGULATORIO (Cont.)**

Asimismo, el ENARGAS y el PEN también apelaron la citada medida. El 5 de octubre de 2001 dicha apelación fue rechazada por la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo. El Estado Nacional así como algunas licenciatarias de gas han recurrido ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Se encuentra pendiente de resolución el fondo de la cuestión debatida habiéndose corrido traslado a las distintas Licenciatarias para que tomen intervención en la misma.

Como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, mencionadas en Nota 2, el Estado Nacional sancionó la Ley de Emergencia que, entre otras disposiciones, para los contratos de obras y servicios públicos dejó sin efecto las cláusulas de ajuste en dólares o en otras divisas extranjeras, las cláusulas indexatorias basadas en índices de precios de otros países y cualquier otro mecanismo indexatorio, fijó para las tarifas una relación de un peso equivalente a un dólar estadounidense, y dispuso la renegociación de los contratos de servicios públicos, consecuentemente; el traslado a la tarifa del PPI que legítimamente reclama la Sociedad resulta impracticable. Dicho traslado y la posibilidad de su recuperación a través del Estado Nacional, quien avaló los créditos correspondientes, se encuentran condicionados a hechos futuros que escapan al control de la Sociedad.

Dado el escenario descrito, en los estados contables al 31 de diciembre de 2001 se revirtió el efecto neto de los ingresos devengados durante los ejercicios 2001 y 2000, relativos al diferimiento de los ajustes por PPI el cual fue registrado como Resultado Extraordinario.

La mencionada reversión no debe interpretarse como renuncia a los derechos emanados del Marco Regulatorio que rige la actividad de MetroGAS, o desistimiento de las acciones realizadas hasta el presente por la Sociedad.

El 1° de febrero de 2002, el ENARGAS dando cumplimiento a las previsiones de la Ley de Emergencia, aprobó los cuadros tarifarios sin incluir el ajuste por PPI. En consecuencia, MetroGAS presentó un recurso administrativo reclamando el ajuste por el PPI por los ejercicios 2000 y 2001, que a la fecha se encuentra pendiente de resolución.

8.3. Renegociación tarifaria

Con fecha 12 de febrero de 2002 el PEN emitió el Decreto N° 293 a través del cual se encomendó al Ministerio de Economía ("ME") la renegociación de los contratos con empresas de servicios públicos y se creó una Comisión de Renegociación de Contratos de Obras y Servicios Públicos ("CRC").

Mediante el Decreto N° 311/03 del 3 de julio de 2003 se creó la "Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos" ("UNIREN"), con la misión de asesorar en el proceso de renegociación de los contratos de obras y servicios públicos y elaborar un marco regulatorio común a todos los servicios públicos, en reemplazo de la CRC.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 8 - MARCO REGULATORIO (Cont.)**

Durante los años 2002 y 2003, pese a que MetroGAS cumplió acabadamente con la entrega de toda la información que se le solicitara, que los propios informes emanados desde la CRC y la UNIREN destacaban que el sector gas no presentaba dificultades en cuanto a la ejecución de los contratos de licencia y cumplimiento de las condiciones y obligaciones comprometidas, y que la gestión de las Licenciatarias, entre ellas MetroGAS, reunía las condiciones suficientes para avanzar en el proceso de renegociación, no logró avanzarse más allá de la Fase II (presentación de información) de dicho proceso.

Asimismo, tampoco llegaron a plasmarse los incrementos tarifarios transitorios que dispuso el Poder Ejecutivo Nacional mediante los Decretos N° 2.437/02 y N° 146/03, cuya aplicación fue suspendida por distintas medidas judiciales.

Pese al intercambio de propuestas entre las partes con el Gobierno Nacional el proceso continuó dilatándose en el tiempo y transcurrieron los años 2004, 2005 y 2006, sin que se hubiese podido alcanzar un acuerdo.

La Ley de Emergencia, que originalmente vencía en diciembre de 2003, fue prorrogándose sucesivamente mediante la sanción de diversas leyes, que la extendieron hasta el 31 de diciembre de 2008. Por consiguiente, también se fueron prorrogando sucesivamente los plazos de renegociación de licencias y concesiones de servicios públicos.

Durante el año 2007 y el corriente año, se intercambiaron con la UNIREN diversos borradores de propuestas para arribar a un acuerdo integral, pero lamentablemente hasta la fecha no se han podido alcanzar los consensos necesarios que satisfagan tanto los intereses del Gobierno Nacional, como los de la Sociedad y sus accionistas.

No obstante lo señalado precedentemente, en el marco del proceso de renegociación de la licencia, en septiembre de 2008 la UNIREN envió a MetroGAS una propuesta que consiste en la celebración de un Acuerdo Transitorio, por el cual se establece un Régimen Tarifario de Transición a partir del 1° de septiembre de 2008, con una readecuación de precios y tarifas que incluye variaciones en el precio del gas, transporte y distribución. El incremento resultante de la readecuación de la tarifa de distribución debe ser depositado por MetroGAS a un fondo específico (fideicomiso) destinado a la realización de obras de infraestructura dentro del área de Licencia.

Dicho Acuerdo Transitorio, fue inicialado por el Director General de MetroGAS el 22 de septiembre, ad referendum de su posterior aprobación por el Directorio de la Sociedad (que lo ratificó en su reunión del 22 de septiembre de 2008) y de la Asamblea de Accionistas (que lo aprobó el 14 de octubre de 2008).

El Acuerdo Transitorio celebrado fija pautas generales sobre los incrementos finales en las facturas promedio de los clientes, incluyendo los correspondientes ajustes del precio del gas en boca de pozo, los ajustes en los servicios de transporte y distribución, y se complementa con la Resolución I N° 409 del Ente Nacional Regulador del Gas que efectúa una segmentación de los clientes residenciales en función de su consumo anual, y la Resolución N° 1.070/08 de la Secretaría de Energía de la Nación,

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 8 - MARCO REGULATORIO (Cont.)**

que contiene el Acuerdo Complementario con los productores de gas natural, por el cual se establecen los precios del gas en boca de pozo desde septiembre de 2008 hasta diciembre de 2009, para cada tipo de cliente en función de su consumo anual.

Por dicho Acuerdo, se establece que no tendrán ningún incremento en sus tarifas los clientes residenciales con consumos hasta 800 m³/ año (62% de los clientes y 25 % del volumen que consumen los clientes residenciales de MetroGAS). Todos los incrementos que se determinen serán sobre los cargos por volumen y por reserva de capacidad, es decir que no se ajustan cargos fijos ni las facturas mínimas. El incremento será mayor a mayor nivel de consumo y se eliminan las diferencias diarias acumuladas por las compras de gas de períodos anteriores. Asimismo, se ajustan las tasas y cargos que la Sociedad tiene autorizado a cobrar, en un 25%.

Ya aprobado por el Directorio y la Asamblea de Accionistas de MetroGAS, el Acuerdo Transitorio, se encuentra pendiente de aprobación por parte del Poder Ejecutivo Nacional, mediante la emisión del Decreto, y el dictado de la Resolución por parte del ENARGAS aprobando el nuevo cuadro tarifario aplicable y la constitución del correspondiente Fideicomiso donde serán depositados los fondos provenientes del incremento efectivo de la tarifa de distribución de la Sociedad.

Por otra parte, se establece que entre la fecha de suscripción del Acuerdo Transitorio y el 31 de diciembre de 2008, el PEN a través de la UNIREN y MetroGAS deberán alcanzar un consenso respecto de las modalidades, plazos y oportunidad de la suscripción del Acta Acuerdo de Renegociación Integral. Si vencido dicho plazo, no se ha logrado un consenso, el PEN resolverá respecto de la vigencia del Acuerdo Transitorio y a su vez, la UNIREN procederá a efectuar al PEN las recomendaciones que considere pertinentes de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1° inciso e) del Decreto N° 311/03 y el artículo 11 de la Resolución Conjunta N° 188/03 y N° 44/03 de los Ministerios de Economía y Producción, y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, respectivamente.

Con fecha 10 de octubre de 2008, MetroGAS fue notificada de la Resolución ENARGAS N° I/446 que contiene nuevos cuadros tarifarios a aplicarse a partir del 1° de septiembre de 2008, para todos los usuarios, excepto GNC cuya vigencia es a partir del 1° de octubre de 2008, sin incluirse en los mismos la readecuación tarifaria del segmento distribución mencionada anteriormente. Básicamente, tales nuevos cuadros tarifarios (1) cambian la estructura tarifaria, dividiéndose en una para los clientes con servicio completo y otra para los clientes que deben adquirir su propio gas a partir de la Resolución SE N° 752/2005, (2) segmentan las tarifas de los clientes con servicio completo de acuerdo a la Resolución ENARGAS N° I 409/ 2008, (3) modifican los valores de gas en el punto de ingreso al sistema de transporte, los porcentajes de gas retenido en el sistema de transporte y se eliminan para todos los segmentos las diferencias diarias acumuladas correspondientes a compras de gas de períodos anteriores, (4) separan la tarifa de transporte del margen de distribución de forma tal que la misma se pueda armar en función de la ruta elegida de acuerdo a la Resolución SE N° 752/2005.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad no cuenta con los Cuadros Tarifarios que reflejen los incrementos en los segmentos de transporte y distribución de gas natural, por lo cual no se han registrado los efectos del mencionado acuerdo transitorio a la espera que el ENARGAS emita las correspondientes Resoluciones.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 8 - MARCO REGULATORIO (Cont.)****8.4. Cambios en la reglamentación**

A mediados del mes de febrero de 2004 el PEN dictó dos decretos cuyas disposiciones tienen incidencia en las actividades operativas y en la evolución económico-financiera de la Sociedad. El Decreto N° 180/04 estableció un régimen de inversiones para obras de infraestructura básica de gas y creó un Mercado Electrónico de Gas ("MEG") a fin de coordinar las transacciones vinculadas a mercados de compra de gas en condiciones "spot" y a los mercados secundarios de transporte y distribución de gas. El Decreto N° 181/04 facultó a las autoridades del área de energía a realizar acuerdos con los productores de gas natural a efectos de establecer un ajuste del precio del gas adquirido por las distribuidoras de gas y la implementación de mecanismos aplicables a usuarios que inicien la adquisición directa de su propio gas, por cuanto las distribuidoras ya no los podrán abastecer. Asimismo, divide en tres, de acuerdo con sus consumos, a los clientes de la categoría "residencial".

Posteriormente se dictaron una serie de resoluciones y disposiciones que reglamentan los mencionados decretos. Las principales disposiciones introducidas corresponden a: i) la suspensión de la exportación de excedentes de gas natural que resulten útiles para el abastecimiento interno, ii) la elaboración de un Programa de Racionalización de Exportaciones de Gas Natural y del Uso de la Capacidad de Transporte, iii) la homologación del Acuerdo para la Implementación del Esquema de Normalización de los Precios del Gas Natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte, en virtud del cual, la Sociedad reestructuró la totalidad de los contratos de compra de gas natural, iv) el otorgamiento de premios por la reducción de consumos por debajo de los umbrales definidos y la aplicación de cargos adicionales a determinados clientes que excedan los mismos, correspondiente al Programa de Uso Racional de la Energía ("PURE") que es suspendido desde septiembre hasta abril de cada año, v) la creación y constitución de un régimen de Fideicomisos a través de un Fondo Fiduciario, vi) la aprobación de un mecanismo de corte útil para garantizar el abastecimiento a los usuarios ininterrumpibles y vii) la aprobación del Acuerdo de Implementación del MEG entre la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la SE, mediante el cual el MEG comenzó a funcionar.

Con fecha 22 de diciembre de 2005 la SE dictó la Resolución N° 2.020/05, en la que se estableció un cronograma de fechas para el inicio de las compras de gas natural en forma directa de las categorías de usuarios denominadas Servicio General "P" y GNC. Este proceso se denominó "unbundling de gas".

El cronograma estableció que: a) los usuarios con consumos (durante el período abril 2003-marzo 2004) iguales o mayores a 30.000m³/mes y hasta 150.000m³/mes debieron comprar el gas en forma directa a partir del 1° de enero de 2006, b) los usuarios con consumos (durante ese mismo período) iguales o mayores a 15.000m³/mes y menores a 30.000m³/mes debieron comprar el gas en forma directa a partir del 1° de marzo de 2006, c) los usuarios con consumos (durante ese mismo período) mayores a 9.000m³/mes y menores de 15.000m³/mes no tienen aún fecha establecida para la compra de gas en forma directa y d) en el caso de las estaciones de GNC debieron comprar el gas en forma directa a partir del 1° de marzo de 2006 (extendido al 1° de abril de 2006 mediante la Resolución N° 275/06).

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 8 - MARCO REGULATORIO (Cont.)**

Asimismo, dicha resolución excluyó a las asociaciones civiles sin fines de lucro, las asociaciones sindicales, gremiales o mutuales, las prestadoras de salud y las entidades de educación pública o privada del espectro de usuarios que a partir de las fechas correspondientes deben adquirir gas natural directamente de productores y/o comercializadores.

Además la Resolución N° 2.020/05 estableció una serie de restricciones a la representación de las estaciones de GNC para la compra de gas natural, a efectos de limitar posibles integraciones verticales entre sujetos de la industria del gas y creó el Mecanismo de Asignación de Gas Natural para GNC, a través del cual, las estaciones expendedoras de GNC reciben gas natural mediante un mecanismo de oferta y demanda en el ámbito del MEG.

En este escenario, durante el año 2005 finalizó el proceso de conformación del comercializador MetroENERGÍA, a fin de retener la mayor cantidad posible de clientes y de contar con una herramienta más acorde al nuevo contexto en el que se debe desempeñar la Sociedad.

Con fecha 28 de febrero de 2006 la SE emitió la Resolución N° 275/06, la cual modificó la Resolución N° 2.020/05. Estas modificaciones están relacionadas con: (i) la prórroga, hasta el 1° de abril de 2006, para que las estaciones de GNC compren el gas en forma directa, (ii) la limitación, hasta el 30 de abril de 2007, de la vigencia de los contratos de compraventa de GNC que se firmen a partir del 1° de abril de 2006, (iii) la obligación de las prestadoras del servicio de distribución de gas de representar a las estaciones de GNC en sus compras de gas natural, sólo para la primera vez que se realice el procedimiento establecido para la compra de GNC en el ámbito del MEG. Esta última obligación de las distribuidoras, posteriormente fue extendida a las distintas subastas realizadas en el ámbito del citado mecanismo de asignación.

Por otra parte, el 14 de marzo de 2006 el Gobierno Nacional firmó un acuerdo con los productores de gas natural y las estaciones de GNC para el congelamiento de los precios de GNC que se mantuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2007.

Las subastas para que las estaciones de GNC adquieran gas natural de los productores por los volúmenes asignados por el MEG se realizan periódicamente, siendo la última celebrada con fecha mayo de 2008.

El 22 de septiembre de 2006 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 1.329/2006 de la Secretaría de Energía, por medio de la cual se regularon los siguientes aspectos de la industria: (i) se especifican los distintos conceptos que integran los volúmenes globales de gas natural que los productores se comprometen a inyectar en el sistema de transporte, (ii) se fija un régimen de prioridades frente a nominaciones y confirmación de nominaciones de gas natural a ser cumplido por productores y transportistas, previendo penalidades por incumplimientos, (iii) se categoriza como ininterrumpible la “reserva mínima inicial” de las estaciones de expendio de GNC en funcionamiento en febrero de 2004, (iv) se incorpora un mecanismo mediante el cual las distribuidoras de gas natural deberán registrar los desbalances que se produzcan con motivo de los consumos de las estaciones de expendio de GNC por debajo de las nominaciones realizadas por las distribuidoras a tales efectos, siendo tales desbalances luego facturados por los productores correspondientes a las distribuidoras a precio GNC, o bien compensados entre éstos en el ámbito de los contratos de compra-venta de gas que

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 8 - MARCO REGULATORIO (Cont.)**

pudieran tener vigentes, y (v) se faculta a las distribuidoras de gas natural a utilizar determinados volúmenes de gas natural incluidos en contratos de compra-venta de gas natural celebrados por usuarios directamente con los productores, bajo ciertas condiciones.

Respecto de los denominados “cargos fideicomiso” para la financiación de obras de ampliación del sistema de transporte de gas natural que las distribuidoras le cobran a sus clientes industriales y generadores termoeléctricos (y estaciones de expendio de GNC, sólo en el caso de cargo fideicomiso I) en nombre y por cuenta orden de Nación Fideicomisos S.A. de acuerdo a las normas que los crearon y reglamentaron (entre otras, Ley N°26.095, Decretos PEN N°180/2004 y N°1.216/2006, Resoluciones MPFIPyS N°185/2004, N°2.008/2006 y N°409/2007, Resolución ENARGAS N°3.689/2007 y Notas ENARGAS N°6.398/2007, N°4.381/2007, N°808/2007, N°1.989/2005 y N°3.937/2005), existen casos de clientes de MetroGAS obligados a su pago que han recurrido a la justicia a los efectos de plantear su inconstitucionalidad y solicitar una medida cautelar de no innovar hasta tanto se resuelva el planteo. En algunos casos, la justicia efectivamente ha otorgado las medidas cautelares solicitadas, ordenándose consecuentemente a MetroGAS abstenerse de facturar y cobrar los cargos en cuestión, medida que la Sociedad se encuentra cumpliendo a la fecha. A la fecha de los presentes estados contables, MetroGAS se encuentra analizando en conjunto con el ENARGAS y Nación Fideicomisos S.A. distintas modalidades de cobro de las sumas involucradas.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 9 - DEUDAS FINANCIERAS**

Se detallan a continuación las condiciones y composición de las deudas financieras al 30 de septiembre de 2008 y 2007:

	30 de septiembre de,					
	2008			2007		
	Miles de \$	Tasas de interés	Vencimientos	Miles de \$	Tasas de interés	Vencimientos
Obligaciones Negociables (1)						
Serie A	-	-	-	347	9,875%	01/04/2003
Serie B	1.337	7,375%	27/09/2002	10.643	7,375%	27/09/2002
Intereses a pagar	14.885	-	-	18.790	-	-
Deuda financiera corriente	16.222			29.780		
Obligaciones Negociables (2)						
Serie 1	661.001	8% (3)	31/12/2014 (6)	679.913	8% (3)	31/12/2014 (6)
Serie 2 Clase A	19.609	4% (4)	31/12/2014 (7)	19.703	4% (4)	31/12/2014 (7)
Serie 2 Clase B	115.012	2,8% (5)	31/12/2014 (7)	117.129	2,8% (5)	31/12/2014 (7)
Descuento a valor actual	(60.430)	-		(77.634)	-	
Deuda financiera no corriente	735.192			739.111		

- (1) Corresponden al Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1998.
- (2) Corresponden al programa mencionado en (1) prorrogado por un plazo de 5 años por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de octubre de 2004.
- (3) Las tasas de interés de esta Serie son 8% para los años 2006-2010 y 9% posteriormente.
- (4) Las tasas de interés de esta Serie son 3% para el año 2006, 4 % para los años 2007-2008, 5% para los años 2009-2010, 7% para los años 2011-2012 y 8% posteriormente.
- (5) Las tasas de interés de esta Serie son 1,8% para el año 2006, 2,8% para los años 2007-2008, 3,8% para los años 2009-2010, 5,8% para los años 2011-2012 y 6,8% para los años 2013-2014.
- (6) El cronograma de amortización de capital de esta Serie es el siguiente: 5% el 30 de junio y 31 de diciembre de 2010; 10% cada 30 de junio y 31 de diciembre subsiguiente hasta el 31 de diciembre de 2012 y 12,5% cada 30 de junio y 31 de diciembre siguiente hasta el 31 de diciembre de 2014.
- (7) El cronograma de amortización de capital de estas Series es el siguiente: 16-2/3% el 30 de junio y 31 de diciembre de 2012; 16-2/3% cada 30 de junio y 31 de diciembre posterior hasta el 31 de diciembre de 2014.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 9 - DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)**

Con fecha 25 de marzo de 2002, MetroGAS anunció la suspensión de los pagos de capital e intereses sobre la deuda financiera dado que la Ley de Emergencia, conjuntamente con las reglamentaciones correspondientes, alteró los parámetros fundamentales de la licencia de la Sociedad, incluyendo la suspensión de la aplicación de la fórmula de ajuste de las tarifas y la conversión de las tarifas a pesos, así como también la devaluación del peso.

El 9 de noviembre de 2005, la Sociedad efectuó el lanzamiento de una solicitud de consentimiento para reestructurar su deuda financiera quirografaria en los términos de un acuerdo preventivo extrajudicial (“APE”) de acuerdo con la Ley Argentina.

Con fecha 12 de mayo de 2006 se produjo la finalización del proceso de reestructuración de deuda financiera realizándose el canje efectivo de los títulos. Para ello se emitieron Obligaciones Negociables Serie 1 por un monto total de U\$S 236.285.638 de valor nominal, Serie 2 Clase A por un monto total de U\$S 6.254.764 de valor nominal y Serie 2 Clase B por un monto total de euros 26.070.450 de valor nominal. Adicionalmente se efectuaron pagos por un total de U\$S 105.608.445 por las opciones recibidas de compra en efectivo y U\$S 19.090.494 y euros 469.268 correspondientes a intereses devengados por las obligaciones negociables Series 1 y Series 2 hasta el 30 de diciembre 2005.

Se ha dado total cumplimiento al Plan de Afectación de Fondos de la emisión de las Series 1 y 2 de Obligaciones Negociables, destinándose los fondos obtenidos a la refinanciación de pasivos de corto plazo.

MetroGAS, y sus subsidiarias, deberán cumplir con una serie de restricciones debido a obligaciones relacionadas con la nueva deuda, que entre otras, incluye a las siguientes:

- Rescate obligatorio con fondos excedentes: la Sociedad destinará el monto de fondos excedentes (no asignado a pagos restringidos) (i) para rescatar (a prorrata entre los tenedores de las Obligaciones Negociables Serie 1) las Obligaciones Negociables Serie 1 en circulación mediante precancelaciones de Obligaciones Negociables; y (ii) después de que todas las Obligaciones Negociables Serie 1 en circulación hayan sido canceladas íntegramente, para rescatar (a prorrata entre los tenedores de las Obligaciones Negociables Serie 2) las Obligaciones Negociables Serie 2 en circulación mediante precancelaciones de Obligaciones negociables, en cada caso, en tanto la Sociedad no haya destinado dicho monto de fondos excedentes disponibles netos para realizar operaciones de compra en el mercado;
- Limitaciones sobre endeudamiento: la Sociedad no podrá incurrir en nuevos endeudamientos por un monto mayor que U\$S 20 millones;
- Limitaciones sobre inversiones: la Sociedad no efectuará inversiones que no sean las inversiones permitidas (según las definiciones contenidas en la Solicitud de Consentimientos de fecha 9 de noviembre de 2005) hasta que la Sociedad hubiera rescatado, amortizado o comprado un monto de capital de por lo menos U\$S 75 millones de las Obligaciones Negociables Serie 1. Además, las inversiones deducibles, a los efectos del cálculo de fondos excedentes, no podrán exceder U\$S 15 millones en cada año de cómputo;
- Limitaciones sobre pagos restringidos: hasta que la Sociedad hubiera rescatado, amortizado o comprado un monto de capital de por lo menos U\$S 75 millones de las Obligaciones Negociables Serie 1, los pagos restringidos (incluyendo dividendos) estarán sujetos al índice de endeudamiento de la Sociedad;

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 9 - DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)**

- Limitaciones a la venta de activos: la Sociedad no realizará ninguna venta de activos, salvo que se cumplan las siguientes condiciones: a) la venta de los activos se realice por el valor de mercado, b) por lo menos el 75 % del pago sea en dinero en efectivo o equivalentes de efectivo y c) dicha venta de activos no afecte en forma sustancial y adversa la capacidad de la Sociedad para cumplir con estas obligaciones;
- Limitación sobre transacciones con compañías controladas, controlantes o bajo control común.

De acuerdo a lo establecido en el primer punto mencionado precedentemente, la Sociedad efectuó el cálculo correspondiente para el período iniciado el 1° de abril y finalizado el 30 de septiembre de 2007 y para el período iniciado el 1° de octubre de 2007 y finalizado el 31 de marzo de 2008, del cual no surgieron fondos excedentes. Asimismo, la Sociedad ha cumplido las demás restricciones mencionadas en el párrafo anterior y los compromisos de pago asumidos bajo el actual programa global de obligaciones negociables.

Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad realizó operaciones de compras en el mercado por un monto acumulado de U\$S 25,4 millones de capital de las Obligaciones Negociables Serie 1. La Sociedad no realizó operaciones de compras en el mercado en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008, en tanto que en el mismo período del ejercicio anterior recompró U\$S 3 millones.

NOTA 10 – ESTADO DE CAPITALS

Al 30 de septiembre de 2008 el capital social de MetroGAS asciende a miles de \$ 569.171 encontrándose totalmente suscrito, inscripto e integrado y compuesto por las siguientes clases de acciones:

Clases de acciones	Miles de \$
En circulación:	
Acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y de 1 voto cada una:	
Clase "A"	290.277
Clase "B"	221.977
Clase "C"	56.917
Capital Social al 30 de septiembre de 2008	569.171

El último aumento de capital social que elevó el mismo a miles de \$ 569.171, fue aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12 de marzo de 1997, autorizado el 8 de abril de 1997 por la CNV y el 10 de abril de 1997 por la BCBA e inscripto en el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1997 bajo el N° 6.244 del Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Del total del capital social, el 70% corresponde a la sociedad inversora Gas Argentino, el 20%, originalmente propiedad del Gobierno Nacional, fue objeto de oferta pública tal como se detalla a continuación y el 10% restante está afectado al Programa de Propiedad Participada ("PPP") (Nota 13).

De acuerdo con lo previsto en el Contrato de Transferencia, el Gobierno Nacional ofreció a la venta su 20% de participación en el capital social de la Sociedad, representado por 102.506.059 acciones Clase "B", pasando las mismas a manos de inversores privados.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 10 – ESTADO DE CAPITALS (Cont.)**

El 2 de noviembre de 1994, mediante Resolución N° 10.706 la CNV autorizó a la Sociedad el ingreso a la oferta pública de la totalidad de las acciones que a esa fecha componían el capital social; asimismo, se emitieron ADSs en Estados Unidos de Norteamérica, los cuales fueron registrados en la Securities & Exchange Commission ("SEC"). La Sociedad cotiza sus acciones en la BCBA y sus ADSs en el New York Stock Exchange ("NYSE").

La Sociedad está obligada a mantener en vigencia la autorización de oferta pública de su capital social y la correspondiente autorización para cotizar en mercados de valores autorizados en la República Argentina, como mínimo durante el término de quince años contados a partir de los respectivos otorgamientos.

Transcurridos los primeros cinco años posteriores a la fecha de transferencia, cualquier reducción, rescate o distribución del patrimonio de la Sociedad requerirá la autorización previa del ENARGAS.

NOTA 11 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS

De acuerdo con la Ley de Sociedades, el Estatuto Social y la Resolución N° 434/03 de la CNV, debe transferirse a la Reserva Legal el 5% de la ganancia neta del ejercicio más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% del capital suscrito más el saldo de la cuenta Ajuste del Capital.

La distribución de dividendos en efectivo estará condicionada al índice de endeudamiento de la Sociedad hasta que la Sociedad hubiera rescatado, amortizado o comprado un monto de capital de por lo menos U\$S 75 millones de las Obligaciones Negociables Serie 1.

NOTA 12 - RESTRICCIONES RELATIVAS A LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE GAS ARGENTINO

De acuerdo con las disposiciones del Pliego, Gas Argentino en carácter de accionista controlante de MetroGAS puede vender una parte de su participación en la Sociedad siempre que conserve el 51% del capital accionario de MetroGAS.

Las transferencias que pudieran llevar a Gas Argentino a tener menos del 51% de participación accionaria en MetroGAS están sujetas a la aprobación previa por parte del ENARGAS. El Pliego establece que dicha autorización previa será otorgada después de tres años de la fecha de Toma de Posesión permitiendo que:

- Las ventas que cubran el 51% del capital accionario, o si el propósito de la transacción no es una venta, el acto de reducir el capital resultara en una adquisición de acciones de no menos del 51% por otra sociedad inversora,
- Exista evidencia comprobable de que la transacción no afectará la calidad operativa del servicio otorgado por la licencia, y

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 12 - RESTRICCIONES RELATIVAS A LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE GAS ARGENTINO (Cont.)**

- El operador técnico existente, o un nuevo operador técnico aprobado por el ENARGAS, retenga al menos el 15% de las acciones de la nueva sociedad inversora y los contratos de asistencia técnica se mantengan en vigencia.

Los accionistas de Gas Argentino están sujetos a las mismas restricciones que las establecidas en el párrafo anterior.

Con fecha 7 de diciembre de 2005, Gas Argentino celebró un acuerdo de reestructuración de su deuda financiera con la totalidad de sus acreedores, fondos administrados por Ashmore (“Fondos Ashmore”) y por Marathon (“Fondos Marathon”), por medio del cual cancelará todas las obligaciones relacionadas con dicha deuda a cambio de la emisión y/o la transferencia por los actuales accionistas de Gas Argentino de acciones ordinarias de la misma que representen el 30% de su capital social post-emisión a los Fondos Ashmore y la transferencia del 3,65% y del 15,35% del capital social de MetroGAS, que es propiedad de Gas Argentino, a Fondos Ashmore y Fondos Marathon, respectivamente. Dicho acuerdo se encontraba sujeto, entre otras condiciones, a la aprobación del ENARGAS y del Secretario de Comercio Interior, previo dictamen de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (“CNDC”). Con fecha 14 de septiembre de 2007, el ENARGAS a través de la Resolución I/097, aprobó la transferencia accionaria encontrándose pendiente el dictamen de la CNDC y la aprobación del Secretario de Comercio Interior.

Con fecha 15 de mayo de 2008, Gas Argentino recibió una comunicación de Fondos Marathon por la cual manifiestan su decisión de terminar el acuerdo de reestructuración de fecha 7 de diciembre de 2005, ejerciendo la opción contemplada en dicho acuerdo, que establecía que cualquier acreedor estaba facultado a terminarlo si no se obtenían las aprobaciones correspondientes. Consecuentemente, Gas Argentino debe iniciar un nuevo proceso de reestructuración de su deuda financiera con los acreedores.

NOTA 13 - PROGRAMA DE PROPIEDAD PARTICIPADA

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 1.189/92 del Gobierno Argentino, el cual establece la creación de la Sociedad, determina que el 10% del capital accionario representado por acciones Clase "C" debe ser incluido en el PPP, de acuerdo con lo requerido por el Capítulo III de la Ley N° 23.696, cuya instrumentación fue aprobada el 16 de febrero de 1994 por Decreto N° 265/94 del PEN. Las acciones Clase "C" serán mantenidas por un fiduciario en beneficio de los empleados de GdE transferidos a MetroGAS, que continuaran siendo empleados de la Sociedad al 31 de julio de 1993 y que eligieran participar en el PPP.

Además, de acuerdo con el Estatuto Social, la Sociedad debe proveer la emisión de Bonos de participación en las ganancias según lo definido en el Artículo 230 de la Ley N° 19.550, en favor de todos los empleados regulares, distribuyendo el 0,5% de la ganancia neta de cada año entre los beneficiarios de este programa. Los montos devengados serán deducidos como gastos en el estado de resultados de cada ejercicio, en la medida que existan resultados positivos acumulados.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 13 - PROGRAMA DE PROPIEDAD PARTICIPADA (Cont.)**

Los participantes en el PPP adquirieron sus acciones al Gobierno Argentino a \$ 1,10 por acción, pagando por ellas en efectivo o aplicando los dividendos de esas acciones y un 50% del Bono de participación en las ganancias al precio de compra. El fiduciario mantendrá la custodia de las acciones Clase "C" hasta que ellas estén totalmente pagas.

Una vez que las acciones Clase "C" estén totalmente pagas podrán ser convertidas en acciones Clase "B", ante el requerimiento de los tenedores. Esta decisión debe ser tomada por los poseedores de las acciones Clase "C", actuando como una sola clase. Mientras los requerimientos establecidos en este programa no hayan sido totalmente cumplidos, ni los Estatutos de la Sociedad en lo pertinente, ni las proporciones de las varias tenencias accionarias, pueden ser modificadas.

Con fecha 6 de marzo de 2008, el Directorio de la Sociedad autorizó el inicio de los trámites para la conversión de las acciones Clase "C" a acciones Clase "B" solicitado por el Comité Ejecutivo del PPP en su nota de fecha 3 de marzo de 2008.

El 21 de mayo de 2008 la CNV notificó a MetroGAS que el trámite de transferencia se encuentra condicionado a la presentación de la Resolución del Estado Nacional que autorice la cancelación del saldo de precio de adquisición de las acciones Clase "C". Dicha cancelación anticipada fue aprobada por el Ministerio de Economía mediante la Resolución N° 252 del 22 de agosto de 2008.

NOTA 14 - CONTRATOS DE LARGO PLAZO

A fin de poder satisfacer la demanda de gas y prestar eficientemente el servicio concedido, MetroGAS ha celebrado distintos contratos de largo plazo que le permiten asegurar una cierta capacidad de compra y transporte de gas así como también una correcta administración del negocio a través del contrato de asistencia técnica.

14.1. Compra de gas

A fin de satisfacer las necesidades de suministro de gas, los proveedores con los que opera la Sociedad son: YPF, Total Austral, Wintershall Energía, Pan American Energy, y otros productores de Tierra del Fuego, Neuquén y Santa Cruz.

La Ley de Emergencia estableció la conversión a pesos de todas las obligaciones a la paridad de \$1=US\$1, relativas a los contratos privados existentes al momento de su entrada en vigencia.

Al momento de entrada en vigencia de la Ley de Emergencia la Sociedad tenía contratos con tales características, siendo los más importantes los de compra de gas natural, esenciales para la prestación del servicio licenciado. En virtud de lo establecido en el Acuerdo para la Implementación del Esquema de Normalización de los Precios del Gas Natural, y a la renegociación de la totalidad de aquellos contratos arribada con los proveedores de gas natural de la Sociedad y sujeto al cumplimiento continuo por el Estado Nacional de todas las obligaciones asumidas en el mismo, los productores de gas con los que se han renegociado los contratos en cuestión se comprometieron a suspender las acciones y/o procedimientos que hubieran iniciado contra las licenciatarias de distribución de gas

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 14 - CONTRATOS DE LARGO PLAZO (Cont.)**

respecto de los reclamos patrimoniales derivados de la mencionada ley, suspensión que el 1 de agosto de 2007, con la entrada en vigencia de los efectos de la Resolución N° 599/2007, se considera que se ha convertido en una renuncia definitiva.

El 14 de junio de 2007 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 599/2007 de la Secretaría de Energía por medio de la cual se homologó la propuesta de “Acuerdo con Productores de Gas Natural 2007-2011”, que luego fuera ratificada por determinados productores de gas natural, tornando así aplicable tal Acuerdo. Básicamente, el Acuerdo 2007-2011 establece: i) los volúmenes a ser inyectados en punto de ingreso al sistema de transporte por los productores de gas natural para los usuarios residenciales, comercios, industrias, usinas y estaciones de expendio de GNC hasta el 31 de diciembre de 2011 (aunque con plazos contractuales distintos según el segmento de usuario), ii) fija parámetros de ajustes de precios en forma escalonada y particular considerando segmentos de usuarios, y iii) establece los mecanismos de redireccionamientos e inyecciones adicionales de gas natural para la satisfacción de la demanda del mercado interno, en caso de resultar ello necesario ante situaciones de desabastecimiento. En virtud del Acuerdo 2007-2011, los productores y las distribuidoras de gas natural debían celebrar contratos de compraventa de gas natural reflejando las previsiones contenidas en el mismo. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la Sociedad no celebró ninguno de estos contratos puesto que, en su entendimiento, las ofertas de contratos recibidas de parte de los productores de gas natural no respetarían los términos del Acuerdo 2007-2011 ni, en razón de los volúmenes contemplados, permitirían a MetroGAS asegurar el abastecimiento a sus usuarios no interrumpibles.

Los contratos que originalmente vencían el 31 de diciembre de 2006 se mantuvieron en las mismas condiciones, incluyendo precios, hasta el 31 de julio de 2007. A partir del 1° de agosto de 2007, sobre la base de lo establecido en el Acuerdo 2007-2011 y en virtud de distintas notas de la Subsecretaría de Combustibles y Circulares del MEG, entraron en vigencia los volúmenes establecidos en dicho Acuerdo en calidad de arreglos de suministro, toda vez que no existen contratos con los productores.

Debido a que MetroGAS entiende que los volúmenes, cuencas de inyección y rutas de transporte previstos en el Acuerdo 2007-2011 impedirían el normal abastecimiento de la demanda ininterrumpible, la Sociedad ha efectuado presentaciones ante el ENARGAS, la SE y la Subsecretaría de Combustibles tendientes a plantear esta situación y solicitar su remediación.

De acuerdo con las mencionadas renegociaciones, la cantidad de gas contratada al 30 de septiembre de 2008 es la siguiente:

	<u>Volúmenes Promedio Diarios para los Años</u>		
	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>
MMCM/d (1)	0,32	0,32	0,32
MMCF/d (2)	11,15	11,17	11,17

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 14 - CONTRATOS DE LARGO PLAZO (Cont.)**

Los volúmenes y montos de compras de gas mínimas comprometidas, que MetroGAS está obligada a pagar haya adquirido o no el gas, según los contratos de largo plazo anteriormente mencionados son los siguientes:

	<u>Volúmenes Promedio Diarios para los Años</u>		
	<u>Octubre – Diciembre 2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>
MMCM/d (1)	0,28	0,28	0,28
MMCF/d (2)	10,04	10,05	10,05
Montos comprometidos (3)	0,66	4,39	4,39

(1) Millones de metros cúbicos por día. Para la estimación de los volúmenes, se han considerado sólo los contratos vigentes, no así los que surgen de la Resolución de la SE N° 599/2007.

(2) Millones de pies cúbicos por día.

(3) Millones de pesos. Se han considerado los precios establecidos en el último cuadro tarifario emitido por el ENARGAS aplicable desde Julio 2005 y vigentes al 30 de septiembre de 2008.

Los contratos de compra de gas de la Sociedad contienen disposiciones que le permiten limitar el riesgo de incurrir en responsabilidades monetarias bajo sus obligaciones de adquirir o pagar ("take-or-pay") frente a sus proveedores, como en el caso de una caída en la demanda por parte de las centrales eléctricas o que los grandes clientes celebren contratos con productores o intermediarios para la compra directa de gas natural y con las empresas de transporte para el transporte del gas comprado, evitando la red de distribución de MetroGAS ("bypass"). La Sociedad considera improbable que de los compromisos de adquirir o pagar en sus contratos de suministro de gas, resulten obligaciones significativas por gas no tomado al 30 de septiembre de 2008.

14.2. Transporte de gas

MetroGAS ha celebrado varios contratos de transporte, cuyas fechas de finalización se encuentran entre el año 2008 y el año 2021 con Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS"), Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN") y otros, a fin de asegurar una capacidad de transporte en firme de 24,6 MMCM por día, considerando los contratos vigentes al 30 de septiembre de 2008 .

La valorización aproximada anual de transporte en firme a ser pagado por la Sociedad bajo estos contratos se expone en el siguiente cuadro:

<u>Períodos</u>	<u>Montos comprometidos (millones de \$)</u>
Octubre – Diciembre 2008	50,63
2009	194,64
2010	188,97
2011	188,97
2012	188,97
2013/21	294,74

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 14 - CONTRATOS DE LARGO PLAZO (Cont.)**

Los contratos celebrados por la Sociedad con las empresas transportadoras de gas podrían sufrir modificaciones debido a las disposiciones de la Ley de Emergencia aplicables a los contratos de servicios públicos entre los que se incluye el transporte de gas natural. A la fecha de aprobación de estos estados contables no se pueden precisar cuáles serán los resultados de dichas modificaciones, de concretarse.

14.3. Compromisos de transporte y distribución

Los contratos con las centrales eléctricas incluyen cláusulas de cesión de transporte en el período invernal, mediante las cuales MetroGAS está autorizada a restringir el servicio de transporte y distribución por un determinado volumen para abastecer a su demanda ininterrumpible.

En el caso que MetroGAS estuviese obligado a restringir el servicio de transporte y distribución por un volumen mayor al establecido en cada contrato, debido fundamentalmente a una mayor demanda firme, se prevén en dichos contratos penalidades a pagar a usinas por tales restricciones.

14.4. Contrato de Asistencia Técnica

Bajo este acuerdo, BG International Limited (sociedad del grupo BG) provee asistencia técnica a la Sociedad recibiendo en pago un honorario por asistencia técnica anual igual al mayor entre miles de U\$S 3.000 o el 7% de la suma obtenida después de deducir miles de U\$S 3.000 de la ganancia antes del impuesto a las ganancias y antes de resultados financieros. El contrato original tuvo vigencia por el término de ocho años a partir de la fecha de toma de posesión, y fue renovado por un período adicional de ocho años, con efectos a partir del 28 de diciembre de 2000, respetándose los términos y condiciones del contrato original.

Los gastos devengados resultantes de este contrato se exponen en la línea Honorarios por Asesoramiento Operador Técnico en el Anexo H. Por su parte, las transacciones y saldos con BG International Limited relacionados con este contrato se detallan en Nota 6.

NOTA 15 - ASPECTOS FISCALES Y LEGALES**15.1. Impuesto a los Sellos**

Con fecha 12 de octubre de 2006 MetroGAS fue notificada de la Resolución N° 746/06 mediante la cual la Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Buenos Aires realizó un ajuste del impuesto de sellos por la celebración de varios contratos.

Con fecha 3 de noviembre de 2006 MetroGAS contestó la vista conferida y ofreció el descargo. El 5 de diciembre de 2006 MetroGAS fue notificada de la Resolución N° 1.467/06 mediante la cual se determinó de oficio la obligación fiscal de MetroGAS. La suma determinada fue de miles de \$ 110, con más los intereses. Con fecha 2 de enero de 2007 se presentó Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires; el cual no ha sido resuelto.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 15 - ASPECTOS FISCALES Y LEGALES (Cont.)**

Con fecha 18 de mayo de 2007 la Sociedad tomó conocimiento del inicio de un nuevo reclamo de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires contra MetroGAS, en el cual exigen el pago de una supuesta deuda, determinada al 30 de noviembre de 2006, de miles de \$ 236 en concepto de diferencias en el pago del impuesto de sellos.

En función de lo mencionado anteriormente, la Sociedad registró una previsión por un monto estimado de miles de \$ 354, para esta contingencia.

15.2. Impuesto a las Ganancias - Deducción de créditos incobrables

El 5 de noviembre de 2002, la Administración Federal de Ingresos Públicos ("A.F.I.P.") notificó a MetroGAS la determinación de oficio, impugnando las declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias, correspondientes a los períodos fiscales 1996 y 1997 y determinando un ajuste que origina una diferencia de impuestos por esos ejercicios fiscales por miles de \$ 854 y \$ 1.585, respectivamente.

El fisco impugnó la deducción de créditos incobrables efectuada por MetroGAS, que consideró como índices de incobrabilidad los siguientes:

- Desaparición del deudor manifiesta a través del cambio de titularidad del servicio.
- Retiro del medidor a clientes con deuda menor a \$ 1.000.

La A.F.I.P. sostiene que MetroGAS debió iniciar acciones judiciales tendientes al cobro de dichos créditos. El 26 de noviembre de 2002, MetroGAS interpuso un recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal contra la determinación de la A.F.I.P.. Asimismo, esta última, trabó un embargo sobre bienes de la Sociedad cuyo valor al 30 de septiembre de 2008 asciende a \$ 16,3 millones.

Posteriormente, con fecha 3 de diciembre de 2002, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 2.442/02 que sustituye el artículo N° 136 de la reglamentación del impuesto a las ganancias con aplicación a los períodos fiscales que cierran a partir de su publicación (año 2002). Uno de sus objetivos principales fue reglamentar los requisitos que deben reunir los créditos morosos de escasa significación para posibilitar su deducción como incobrables, estableciendo las siguientes pautas: morosidad mayor a 180 días, notificación al deudor de su situación de mora y reclamo del crédito, corte del servicio o cese de operaciones con el deudor y monto no superior al que fije la A.F.I.P..

Con respecto a ésta última, el 7 de marzo de 2003 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución General N° 1.457 de la A.F.I.P., estableciendo el monto máximo de deducción en \$ 1.500. El 18 de junio de 2004 se publicó la Resolución General N° 1.693 que incrementó el monto de la deducción a \$ 5.000.

Con fecha 16 de febrero de 2007 la Sala C del Tribunal Fiscal notificó a MetroGAS la sentencia del 7 de diciembre de 2006 por medio de la cual aceptó como índice de incobrabilidad el retiro del medidor a clientes y rechazó el relacionado con la desaparición del deudor. En ambos casos, teniendo en cuenta la naturaleza del tema y los montos en cuestión y, ante la existencia de un error excusable, el Tribunal Fiscal revocó la multa aplicada a MetroGAS. La AFIP desistió del recurso de apelación contra la sentencia del Tribunal que revocó la determinación de oficio respecto del índice retiro del medidor a clientes con deuda menor a \$ 1.000.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 15 - ASPECTOS FISCALES Y LEGALES (Cont.)**

El Tribunal Fiscal ordenó a la D.G.I. que practique una reliquidación del impuesto a las ganancias e intereses resarcitorios de conformidad con los criterios que ha establecido. Con fecha 8 de agosto de 2007 la DGI notificó a MetroGAS la reliquidación practicada. Dicha liquidación no tuvo en cuenta la Instrucción General de la A.F.I.P. N°2/07, dictada con fecha 15 de marzo de 2007, que establece que deberá considerarse procedente la deducción en el gravamen en cuestión de los créditos iguales o inferiores a la suma de pesos mil quinientos (\$1.500), por parte de empresas de servicios públicos en mercados no competitivos. MetroGAS realizó diversas presentaciones ante el Tribunal Fiscal de la Nación a fin de que se practique una nueva liquidación teniendo en cuenta la referida instrucción.

A la fecha de presentación de estos estados contables el Tribunal Fiscal no ha decidido al respecto. Una vez firme la reliquidación comenzarán a correr los plazos para que ambas partes puedan apelar ante la Cámara, a cuyos efectos MetroGAS deberá ingresar el impuesto reclamado en la misma y luego, ante un eventual fallo favorable de la Cámara, podrá solicitar la devolución de la suma ingresada por tal concepto. Por lo expuesto, la Sociedad registró una previsión por un monto estimado de miles de \$ 6.139, para esta contingencia, a la espera de la reliquidación definitiva que practique la DGI.

15.3. Tasa por Estudio, Revisión e Inspección y por Ocupación de Espacios Públicos**15.3.1 Tasa por Estudio, Revisión e Inspección de obras en Espacios Públicos**

En 1997, MetroGAS y otras compañías de servicios públicos celebraron un convenio para la coordinación del trabajo en los espacios públicos con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("GCABA"). Con motivo del acuerdo mencionado, MetroGAS acordó pagar aproximadamente \$ 0,5 millones por año para financiar un sistema informático para la coordinación de la tramitación de permisos para la realización de obras en espacios públicos.

Desde el 2000 en adelante, el GCABA incluyó en su presupuesto una tasa por el estudio, revisión e inspección del trabajo en espacios públicos aplicable, entre otros, a cañerías de gas. Si bien el convenio fue explícitamente mencionado como un precedente, los montos por el impuesto fueron unilateralmente incrementados por el GCABA.

El 26 de enero de 2001, el ENARGAS informó a MetroGAS que, en el caso de la tasa de estudio, revisión e inspección del trabajo en espacios públicos, MetroGAS debía demostrar el impacto en los precios a los consumidores finales; mientras que en el caso de la tasa de ocupación de espacios públicos, la Sociedad debería debatir la validez del tributo, tanto por vía administrativa como judicial. El ENARGAS también informó al GCABA que cualquier cambio relativo a impuestos debería ser trasladado, siendo absorbido por los usuarios de la jurisdicción en la cual se produjeron dichos cambios.

A partir del año 2001 MetroGAS ha recibido, de parte del GCABA, reclamos para el pago de la tasa de estudio, revisión e inspección del trabajo en espacios públicos. MetroGAS presentó contra cada uno de los reclamos efectuados por el GCABA, los recursos administrativos correspondientes, los que fueron oportunamente rechazados, por lo que el haber agotado la vía administrativa posibilitó el inicio de acciones judiciales tendientes a efectivizar el cobro de las sumas reclamadas.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 15 - ASPECTOS FISCALES Y LEGALES (Cont.)**

Durante el año 2007, MetroGAS arribó a un acuerdo con el GCABA por el cual ingresó a un plan de facilidades de pago a fin de regularizar la deuda correspondiente al período comprendido entre el 1° de febrero de 2000 y el 31 de diciembre de 2006.

El marco regulatorio de la industria del gas, específicamente el Art. 41 de la Ley N° 24.076 y el Art. 9.6.2 del Decreto Reglamentario N° 2.255/92, establecen que las variaciones de costos originados en cambios en los impuestos, serán reflejados en las tarifas, lo que es avalado por la Jurisprudencia de la CSJN en casos en los que se impugnó la validez de la Tasa por Ocupación de Espacios Públicos, tal como se expone en el punto 15.3.2.

En virtud de lo expuesto, MetroGAS considera que existe un derecho adquirido a que se le reconozca el traslado a tarifas de los montos abonados por la Tasa de Estudio, Revisión e Inspección de Espacios Públicos, razón por la cual se ha registrado este concepto en el rubro Otros créditos no corrientes por miles de \$ 41.174 (Nota 4.f).

15.3.2 Tasa por Ocupación de Espacios Públicos**15.3.2.1 Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

En 1998, el GCABA creó una tasa de ocupación de espacios públicos aplicable, entre otros, a cañerías de gas, que fue incluida en el presupuesto anual de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual ha sido impugnada por diversas compañías de servicios públicos que prestan servicios en dicha jurisdicción.

A partir del año 2003 el GCABA ha reclamado a MetroGAS el pago de la tasa de ocupación de espacios públicos. MetroGAS presentó oportunamente recursos jerárquicos en sede administrativa contra dichos reclamos.

El 22 de septiembre de 2004 el GCABA notificó a MetroGAS el rechazo de los recursos administrativos oportunamente presentados, lo cual concluye la instancia administrativa y posibilita el inicio de acciones judiciales tendientes a efectivizar el cobro de las sumas reclamadas. Con fecha 28 de febrero de 2005 se presentó ante los tribunales de 1° instancia del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una acción contenciosa administrativa con medida cautelar contra la decisión del GCABA del 22 de septiembre de 2004.

Con fecha 2 de febrero de 2005 se remitió una nota a la SE, con copia al ENARGAS y a la UNIREN, solicitando a ese organismo el inmediato tratamiento del traslado a tarifas de la tasa. En abril de 2005, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía, se expidió a favor del traslado a tarifas, enviando el expediente al ENARGAS a efectos que se expida en forma definitiva.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 15 - ASPECTOS FISCALES Y LEGALES (Cont.)**

Durante el año 2005, luego de la notificación del mandamiento de intimación y pago recibido, MetroGAS se adhirió a un plan de facilidades de pago a fin de regularizar la deuda correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 2004. A la fecha, continúa abonando en tiempo y forma las cuotas trimestrales por Ocupación de Espacios Públicos y las cuotas de los planes de facilidades de pago.

Con fecha 6 de marzo de 2006 MetroGAS presentó al ENARGAS una nota informando el ingreso a los planes de facilidades de pago mencionados y solicitando nuevamente el traslado a tarifas, la cual fue reiterada con fecha 29 de marzo de 2006. Con fecha 28 de abril de 2006 se solicitó al ENARGAS un pedido de pronto despacho. Con fecha 11 de julio de 2006 se reiteró el pedido de traslado a tarifas.

Con fecha 28 de noviembre de 2006 el ENARGAS solicitó la presentación de información y documentación a fin de evaluar el impacto del traslado a tarifas en los usuarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Con fecha 1° de diciembre de 2006 MetroGAS presentó ante el ENARGAS una nota con los antecedentes de la información y documentación adjuntada al expediente durante los seis años de trámite de esas actuaciones administrativas, entre la cual se encontraba aquella requerida en la Nota. Con fecha 30 de enero de 2007 MetroGAS presentó ante el ENARGAS una nota solicitando que informe si, previo a resolver y no obstante considerar que la información y documentación suministrada por la empresa desde su primera presentación satisfacía los recaudos impuestos por la normativa legal para tener por acreditados los extremos que habilitarían el reconocimiento del derecho invocado en los términos del Art. N° 41 de la Ley 24.076 y el Art. N° 9.6.2. de las Reglas Básicas de la Licencia de Distribución, era necesario para ese Organismo Regulador contar con información y/o constancias documentales adicionales a las ya presentadas por MetroGAS.

15.3.2.2 Municipalidad de Esteban Echeverría

Mediante Resolución N° 113/05, de fecha 7 de febrero de 2005, la Municipalidad de Esteban Echeverría reclamó la suma de miles de \$ 6.575 (accesorios incluidos) en concepto de derecho de uso y ocupación de espacios públicos correspondiente al período 2000 a 2004. Con fecha 18 de febrero de 2005 MetroGAS presentó su descargo rechazando la aplicación del citado gravamen en virtud de que, así lo disponen normas federales jerárquicamente superiores a las contenidas en las Ordenanzas Municipales.

Con fecha 28 de marzo de 2005 el Intendente Municipal notificó a MetroGAS el rechazo a los argumentos esgrimidos por la empresa (Decreto N° 465/2005). Contra dicho Decreto, MetroGAS interpuso un Recurso de Reconsideración el cual fue rechazado con fecha 17 de agosto de 2005, agotándose de esta manera la instancia administrativa y posibilitando el inicio de acciones judiciales tendientes a efectivizar el cobro de las sumas reclamadas.

Con fecha 10 de marzo de 2006 MetroGAS y el Municipio firmaron un acta intención a fin de arribar a un acuerdo respecto a las sumas adeudadas. Con fecha 30 de marzo de 2006 se abonó la primer cuota trimestral del año 2006 y a partir de esa fecha se continuaron pagando regularmente las cuotas correspondientes a cada período.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 15 - ASPECTOS FISCALES Y LEGALES (Cont.)**

En mayo de 2006 se solicitó al ENARGAS el traslado a tarifas y en julio del mismo año se solicitó el pronto despacho.

Con fecha 30 de junio de 2006 se recibió una Carta Documento en la cual el Municipio informó la deuda de MetroGAS al 31 de diciembre de 2005, ofreciéndose dos alternativas de planes de pago. Con fecha 10 de julio de 2006 se envió copia de dicha carta al ENARGAS a fin de que informe los cursos de acción a seguir respecto a los planes de pago ofrecidos y se solicitó nuevamente el traslado a tarifas.

Con fecha 19 de diciembre de 2006, ante el inminente inicio de acciones por parte de la Municipalidad para cobrar la suma adeudada y a los efectos de evitar perjuicios en la prestación del servicio, MetroGAS se adhirió a un plan de facilidades de pago que consiste en abonar los montos reclamados por el período 2000-2005 en cuatro cuotas. A la fecha MetroGAS terminó de abonar las cuotas correspondientes a dicho plan así como las del año 2006 y 2007 y se encuentra abonando las correspondientes al año 2008.

15.3.2.3 Municipalidad de Almirante Brown

La Municipalidad de Almirante Brown reclamó a MetroGAS el pago del Derecho de Ocupación y Uso de Espacios Públicos por los períodos 2004, 2005 y 2006 considerando los metros lineales de cañería en su jurisdicción según una determinación practicada por aquella, la cual no resultó ser acorde a los metros reales de cañería existente. MetroGAS rechazó tal reclamo e informó los metros lineales de cañería correctos ubicados en jurisdicción de la Municipalidad a los efectos del recálculo del reclamo.

En abril de 2007 la Municipalidad y MetroGAS firmaron un Acta Acuerdo para formalizar el ingreso a un plan de pagos, cuyas cuotas han sido totalmente canceladas al 31 de diciembre de 2007.

15.3.2.4 Municipalidad de Ezeiza

Con fecha 3 de septiembre de 2007 la Municipalidad de Ezeiza reclamó a MetroGAS el pago del Derecho de Ocupación y Uso de Espacios Públicos por los períodos 2000-2006.

Con fecha 9 de octubre de 2007 MetroGAS y la Municipalidad firmaron el acuerdo por el cual se adhiere a un plan de facilidades de pago.

15.3.2.5 Municipalidad de Florencio Varela

Con fecha 29 de mayo y 30 de julio de 2008 la Municipalidad de Florencio Varela reclamó a MetroGAS el pago del Derecho de Ocupación y Uso de Espacios Públicos por los períodos 01/2003 a 07/2008. Durante agosto de 2008 la Sociedad arribó a un acuerdo para abonar en un solo pago al contado el capital reclamado, el cual ya ha sido cancelado.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 15 - ASPECTOS FISCALES Y LEGALES (Cont.)**

MetroGAS ha registrado estos conceptos en el rubro Otros créditos no corrientes por miles de \$ 63.920 (Nota 4.f) para la mencionada tasa correspondiente a CABA, Esteban Echeverría, Almirante Brown, Ezeiza y Florencio Varela ya que considera que existe un derecho adquirido a que se le reconozca el traslado a tarifas de los montos abonados en concepto de Ocupación de Espacios Públicos toda vez que así lo establece el marco regulatorio de la industria del gas. La Ley N° 24.076 (Art. 41) y el Decreto N° 2.255/92 (Art. 9.6.2) establecen que las variaciones de costos originados en cambios en los impuestos, serán reflejados en las tarifas.

Este criterio es asimismo avalado por la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que, en los casos Gas Natural BAN c/ Municipalidad de Campana y Litoral Gas c/ Municipalidad de Villa Constitución s/ Acción meramente declarativa, se expidió señalando que el punto 9.6.2 del Decreto N° 2.255/92 estableció que las variaciones de costos que se originen en cambios en las normas tributarias serán trasladadas a las tarifas de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 41 de la Ley N° 24.076.

En virtud de lo expuesto, y de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y la resolución emanada de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía, MetroGAS considera que estos créditos son recuperables.

15.4. Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Provincia de Buenos Aires)

Durante 1994 la Provincia de Buenos Aires acordó con el Estado Nacional que no incrementaría más allá del 3,5% la alícuota de dicho impuesto para ventas de gas natural. Sin perjuicio de ello, la Provincia incrementó dicha alícuota e instruyó a MetroGAS a incluir dicho incremento en las facturas a los clientes para luego remitir a la Provincia el impuesto cobrado. MetroGAS decidió no seguir dichas instrucciones, citando el acuerdo entre la Provincia y la Nación antes descripto.

El 22 de diciembre de 2005, mediante Resolución N° 907/05, la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires notificó a MetroGAS la Determinación de Oficio por los períodos fiscales 2001 a marzo 2003 reclamando el pago de los montos que se hubieren percibido de los clientes, de haberse aplicado el mencionado incremento de la alícuota en las facturas (actualmente asciende a aproximadamente \$ 10 millones, incluyendo intereses y multas). Dicha Resolución fue apelada, con fecha 16 de enero de 2006, ante el Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires.

Con fecha 27 de septiembre de 2006 la Comisión Federal de Impuestos, a través del fallo Plenario N° 112/2006 ratificó el criterio seguido por la Sociedad y rechazó un recurso de revisión interpuesto por la Provincia de Buenos Aires en el marco de un expediente por una situación idéntica a la de MetroGAS. Contra dicho Fallo Plenario la Provincia de Buenos Aires interpuso un recurso extraordinario de revisión ante la misma Comisión Federal de Impuestos para su resolución por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Tal recurso fue concedido y a la fecha de la presente las actuaciones se encuentran pendientes de resolución definitiva por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA 15 - ASPECTOS FISCALES Y LEGALES (Cont.)**

Con fecha 3 de marzo de 2008 MetroGAS fue notificada mediante las Resoluciones N° 95/08, 96/08 y 97/08 de las Determinaciones de Oficio practicadas por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires correspondientes a los períodos de enero 2004 a octubre 2005. El reclamo corresponde al incremento de alícuotas antes mencionado y a diferencias en la determinación de coeficientes de ingresos y gastos. El monto reclamado asciende a aproximadamente \$ 20 millones, incluyendo intereses y multas. Dichas resoluciones fueron apeladas, con fecha 27 de marzo de 2008, ante el Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires.

En caso que finalmente MetroGAS sea compelido a efectuar dichos pagos, se solicitará el traslado de la incidencia del incremento de alícuotas a las tarifas abonadas por los clientes conforme con los términos de la Licencia.

Al 30 de septiembre de 2008, la Sociedad registró una previsión de miles de \$ 5.621 para la contingencia relativa a las diferencias en la determinación de coeficientes de ingresos y gastos.

15.5. Tasas y cargos

A través de la Resolución N° 2.778/03, el ENARGAS determinó que MetroGAS había cobrado tasas y cargos en exceso a los clientes por \$ 3,8 millones y estableció una multa por \$ 0,5 millones. La Sociedad presentó oportunamente un recurso de reconsideración con alzada en subsidio contra la mencionada Resolución y contra la tasa de interés aplicada sobre la multa. Al 30 de septiembre de 2008, el monto total reclamado por el ENARGAS asciende a miles de \$ 19.923, incluyendo intereses y multas, habiéndose registrado la previsión correspondiente.

15.6. Otros

A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, la Sociedad mantiene diferencias interpretativas con las autoridades regulatorias referidas a diversos temas. Luego de un profundo estudio de las mismas, la Sociedad considera que de la resolución final de estas situaciones no surgirán impactos significativos que no hayan sido considerados en los estados contables al 30 de septiembre de 2008.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.

BALANCES GENERALES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
BIENES DE USO

CUENTA PRINCIPAL	VALORES ORIGINALES					DEPRECIACIONES					NETO RESULTANTE 30 - 09 - 08	
	INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS DEL PERÍODO	TRANSFERENCIAS	BAJAS DEL PERÍODO	AL CIERRE DEL PERÍODO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS DEL PERÍODO	DEL PERÍODO		ACUMULADAS AL CIERRE DEL PERÍODO		
								ALICUOTA (1)	MONTO (2)			
	Miles de \$											
Terrenos	17.501	-	-	-	17.501	-	-	-	-	-	-	17.501
Edificios y construcciones civiles	75.564	-	-	-	75.564	21.484	-	2,00%	1.052	22.536	-	53.028
Ramales de alta presión	269.887	-	3.472	(212)	273.147	155.914	(79)	2,22% a 10%	7.520	163.355	-	109.792
Conductos y redes en media y baja presión	1.562.839	-	22.960	(10.109)	1.575.690	444.312	(3.878)	1,19% a 10%	27.337	467.771	-	1.107.919
Estaciones de regulación y/o medición de presión	58.682	-	75	-	58.757	32.260	-	4% a 12,5%	1.421	33.681	-	25.076
Instalaciones de medición de consumos	330.559	-	5.839	(298)	336.100	114.860	(120)	2,85% a 5%	9.088	123.828	-	212.272
Otras instalaciones técnicas	46.930	-	8	-	46.938	35.735	-	6,67%	2.185	37.920	-	9.018
Máquinas, equipos y herramientas	26.631	-	434	(75)	26.990	24.913	-	6,67% a 20%	283	25.196	-	1.794
Sistemas informáticos y de telecomunicación	153.389	-	4.526	(715)	157.200	146.662	(704)	5% a 50%	1.825	147.783	-	9.417
Vehículos	9.695	-	921	(1.403)	9.213	9.033	(1.356)	10% a 20%	241	7.918	-	1.295
Muebles y útiles	5.456	-	-	-	5.456	5.422	-	10% a 20%	8	5.430	-	26
Materiales	7.132	14.735	(11.202)	(159)	10.506	-	-	-	-	-	-	10.506
Gas en cañerías	214	-	-	-	214	-	-	-	-	-	-	214
Obras en curso	46.681	31.680	(22.589)	-	55.772	-	-	-	-	-	-	55.772
Anticipos a proveedores de bienes de uso	112	5.992	(5.467)	-	637	-	-	-	-	-	-	637
Subtotal	2.611.272	52.407	(1.023)	(12.971)	2.649.685	990.595	(6.137)	-	50.960	1.035.418	-	1.614.267
Redes cedidas por terceros	57.555	-	1.513	(8)	59.060	10.748	(2)	1,82% a 2,38%	862	11.608	-	47.452
Regularizadora de redes cedidas por terceros	(4.175)	-	(490)	-	(4.665)	(294)	-	2% a 2,38%	(77)	(371)	-	(4.294)
Previsión obsolescencia de materiales (Anexo a E)	(582)	(32)	-	8	(606)	-	-	-	-	-	-	(606)
Previsión baja bienes de uso (Anexo a E)	(9.748)	(3.727)	-	6.294	(7.181)	-	-	-	-	-	-	(7.181)
Total al 30 de septiembre de 2008	2.654.322	48.648	-	(6.677)	2.696.293	1.001.049	(6.139)	-	51.745	1.046.655	-	1.649.638
Total al 31 de diciembre de 2007	2.609.071	51.656	-	(6.405)	2.654.322	934.671	(5.422)	-	71.800	1.001.049	-	1.653.273
Total al 30 de septiembre de 2007	2.609.071	33.884	-	(4.586)	2.638.369	934.671	(4.041)	-	54.597	985.227	-	1.653.142

Notas:

- (1) Las alícuotas de depreciaciones son variables en función de la vida útil restante asignada a los bienes recibidos al momento de la transferencia, para lo cual se han tomado en cuenta las características de los mismos, estados de conservación y planes de renovación.
(2) El destino contable de las depreciaciones del período se expone en el Anexo a H.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Juan Carlos Fronza
Presidente

METROGAS S.A.

BALANCES GENERALES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

EMISOR	CLASE	VALOR NOMINAL	CANTIDAD	VALOR DE COSTO	VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL	VALOR REGISTRADO AL 30-09-08	VALOR REGISTRADO AL 31-12-07	VALOR REGISTRADO AL 30-09-07	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR									
									ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA	ÚLTIMO ESTADO CONTABLE			PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DIRECTA SOBRE EL CAPITAL SOCIAL				
											CAPITAL	RESULTADO DEL PERÍODO	PATRIMONIO NETO					
											Miles de \$				%			
\$	Miles	Miles de \$	Miles de \$															
INVERSIONES NO CORRIENTES																		
Sociedades art. 33 - Ley N° 19550																		
MetroENERGÍA S.A.	Ordinarias	1	219	219	19.278	19.278	15.270	21.392	Compraventa de gas natural y/o su transporte	30 - 09 - 08	230	0	20.293	95				
Total					19.278	19.278	15.270	21.392			230	0	20.293					

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

Juan Carlos Fronza
Presidente

METROGAS S.A.

BALANCES GENERALES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TÍTULOS EMITIDOS EN SERIE

EMISOR Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES	VALOR NOMINAL VALOR TÉCNICO	CANTIDAD	VALOR DE LAS CUOTAS PARTES 30 - 09 - 08	VALOR NOMINAL MÁS INTERESES DEVENGADOS	VALOR REGISTRADO 30 - 09 - 08	VALOR REGISTRADO 31 - 12 - 07	VALOR REGISTRADO 30 - 09 - 07
		Miles	\$	Miles de \$			
INVERSIONES CORRIENTES							
Titulos Públicos							
Bonos del Estado Nacional (BODEN 2012)	1,4	16	1,1297	18	18	29	28
Colocaciones bancarias							
Caja de ahorro	31	1	31	31	31	7	7
Plazos fijos	48.443	-	-	48.443	48.443	-	64.049
Total				48.492	48.492	36	64.084

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

Juan Carlos Fronza
Presidente

METROGAS S.A.

BALANCES GENERALES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
PREVISIONES

CUENTA PRINCIPAL	30 - 09 - 08			31 - 12 - 07	30 - 09 - 07	
	SALDO AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTO (RECUPERO) DEL PERÍODO	UTILIZACIONES DEL PERÍODO	SALDO AL CIERRE DEL PERÍODO	SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	SALDO AL CIERRE DEL PERÍODO
	Miles de \$					
Deducidas del Activo						
Para deudores incobrables (Nota 4 c))	19.359	1.005 (1)	-	20.364	19.359	25.558
Por saldo trasladable impuesto a los débitos y créditos (Nota 4 c))	1.435	-	(1.435)	-	1.435	1.435
Por variación Ingresos Brutos Provincia de Buenos Aires (Nota 4 c))	1.481	-	(1.481)	-	1.481	1.481
Por obsolescencia de materiales						
Bienes de cambio (Nota 4 e)	1.620	6 (2)	-	1.626	1.620	1.569
Bienes de uso	582	32 (2)	(8)	606	582	627
Por baja bienes de uso	9.748	3.727 (3)	(6.294)	7.181	9.748	4.041
Por desvalorización de activo impositivo diferido	29.857	(29.857) (4)	-	-	29.857	129.925
Total	64.082	(25.087)	(9.218)	29.777	64.082	164.636
Incluidas en el Pasivo						
Para contingencias						
Juicios	7.951	2.419	(742)	9.628	7.951	9.293
Ingresos Brutos Provincia de Buenos Aires (Nota 15.4)	-	5.621	-	5.621	-	-
Tasas y cargos (Nota 15.5)	19.116	807	-	19.923	19.116	18.847
Impuesto a las ganancias - Dedución de créditos incobrables (Nota 15.2)	5.882	257	-	6.139	5.882	4.900
Otros	17.436	2.108	(2)	19.542	17.436	14.823
Total Contingencias	50.385	11.212 (5)	(744)	60.853	50.385	47.863

Notas:

- (1) La imputación en resultados se expone en el Anexo H.
(2) Imputado a resultados en la línea Materiales diversos del Anexo H.
(3) Imputado a Gastos diversos Operativos del Anexo H.
(4) Imputado a resultados en la línea Impuesto a las ganancias (Nota 3.5.j)).
(5) Imputado a resultados en la línea Previsión para contingencias del Anexo H.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

Juan Carlos Fronza
Presidente

METROGAS S.A.

**COSTOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007**

RUBRO	30 - 09 - 08	30 - 09 - 07
	Miles de \$	
Existencia al inicio del ejercicio		
Gas natural	-	-
Subproductos	-	-
	-	-
<i>Más</i>		
Compras		
Gas natural	133.150	155.246
Subproductos	-	1.241
	133.150	156.487
Transporte de gas natural	155.429	149.005
Transporte de subproductos	1.483	1.482
	156.912	150.487
Gastos (según Anexo H)		
Por ventas de gas	106.511	118.241
Por subproductos	32	134
	106.543	118.375
<i>Menos</i>		
Existencia al cierre del período		
Gas natural	-	-
Subproductos	-	-
	-	-
Costos de Operación	396.605	425.349
Gas natural	395.090	422.492
Subproductos	1.515	2.857

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

Juan Carlos Fronza
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

METROGAS S.A.

BALANCES GENERALES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

RUBROS	30 - 09 - 08			31 - 12 - 07		30 - 09 - 07	
	CLASE Y MONTO DE LA MONEDA EXTRANJERA	CAMBIO VIGENTE	MONTO EN MONEDA ARGENTINA	CLASE Y MONTO DE LA MONEDA EXTRANJERA	MONTO EN MONEDA ARGENTINA	CLASE Y MONTO DE LA MONEDA EXTRANJERA	MONTO EN MONEDA ARGENTINA
	M.iles		M.iles de \$	M.iles	M.iles de \$	M.iles	M.iles de \$
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
Caja y Bancos							
Caja	U S S 3	3,0950	10	U S S 3	8	U S S 4	13
	L B E 3	5,5020	19	L B E 5	28	L B E 5	29
	E u r o s 2	4,3550	10	E u r o s 2	10	E u r o s 2	9
	R e a l e s 4	1,5100	6	R e a l e s 4	7	R e a l e s 3	5
	D ó l a r e s c a n a d i e n s e s 1	2,9126	3	D ó l a r e s c a n a d i e n s e s 1	4	D ó l a r e s c a n a d i e n s e s 1	4
	R u b l o r u s o 8	0,1243	1	R u b l o r u s o 8	1		
Bancos	U S S 405	3,0950	1.254	U S S 182	565	U S S 70	218
	E u r o s -	4,3550	-	E u r o s -	-	E u r o s 34	153
Inversiones	U S S 10	3,0950	31	U S S 2	7	U S S 2	7
Otros créditos	U S S 279	3,0950	864	U S S 287	893	U S S 240	746
Total Activo Corriente			2.198		1.523		1.184
TOTAL ACTIVO			2.198		1.523		1.184
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
Cuentas por pagar	U S S 614	3,1350	1.925	U S S 1.248	3.929	U S S 481	1.515
	E u r o s 3	4,4116	13	E u r o s 3	14	E u r o s -	-
Deudas financieras							
Obligaciones negociables valor nominal	U S S -	3,1350	-	U S S 80	252	U S S 110	347
	E u r o s 303	4,4116	1.337	E u r o s 833	3.858	E u r o s 2.369	10.643
Intereses y gastos a pagar con entidades financieras del exterior	U S S 4.302	3,1350	13.487	U S S 64	203	U S S 4.457	14.040
	E u r o s 317	4,4116	1.398	E u r o s 323	1.496	E u r o s 1.057	4.750
Otras deudas	U S S -	3,1350	-	U S S 134	423	-	-
Total Pasivo Corriente			18.160		10.175		31.295
PASIVO NO CORRIENTE							
Deudas financieras							
Obligaciones negociables valor nominal	U S S 217.100	3,1350	680.610	U S S 217.100	683.649	U S S 222.100	699.616
	E u r o s 26.070	4,4116	115.012	E u r o s 26.070	120.745	E u r o s 26.070	117.129
Total Pasivo no corriente			795.622		804.394		816.745
TOTAL PASIVO			813.782		814.569		848.040

U S S : "D ó l a r e s e s t a d o u n i d e n s e s"
L B E : "L i b r a s e s t e r l i n a s"

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Juan Carlos Fronza
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

METROGAS S.A.

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. b) DE LA LEY N° 19550
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007**

RUBROS	30 - 09 - 08					30 - 09 - 07	
	GASTOS ACTIVADOS EN BIENES DE USO	GASTOS OPERATIVOS		GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE COMERCIALIZACION	TOTAL	TOTAL
		VENTAS DE GAS	SUBPRODUCTOS				
	Miles de \$						
Remuneraciones y otros beneficios al personal	1.685	21.992	-	23.095	18.548	65.320	50.881
Cargas sociales	652	6.179	-	4.858	5.345	17.034	13.255
Honorarios directores y síndicos	-	-	-	591	-	591	483
Honorarios por servicios profesionales	-	275	-	2.638	136	3.049	4.785
Honorarios por asesoramiento operador técnico	-	9.333	-	-	-	9.333	8.118
Materiales diversos	-	2.634	-	-	-	2.634	2.623
Servicios y suministros de terceros	-	8.222	-	784	6.337	15.343	9.519
Gastos de correos y telecomunicaciones	-	302	-	778	3.581	4.661	3.967
Arrendamientos	-	61	-	1.042	982	2.085	1.700
Transportes y fletes	-	-	-	376	-	376	322
Materiales de oficina	-	277	-	842	80	1.199	1.045
Viajes y estadías	-	199	-	318	61	578	433
Primas de seguros	-	-	-	1.666	-	1.666	1.687
Mantenimiento y reparación de bienes de uso	-	12.948	-	4.354	100	17.402	14.267
Depreciación de bienes de uso	-	48.963	-	2.782	-	51.745	54.597
Impuestos, tasas y contribuciones	-	1.492	32	4.898	20.098	26.520	27.669
Publicidad y propaganda	-	-	-	-	436	436	938
Deudores incobrables	-	-	-	-	1.005	1.005	1.055
Gastos y comisiones bancarias	-	-	-	60	3.834	3.894	4.020
Previsión para contingencias	-	-	-	11.212	-	11.212	6.581
Gastos diversos	-	(6.366)	-	287	176	(5.903)	20.085
Total al 30 de septiembre de 2008	2.337	106.511	32	60.581	60.719	230.180	228.030
Total al 30 de septiembre de 2007	1.579	118.241	134	54.576	53.500	228.030	

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dra. María Gabriela Grigioni
Por Comisión Fiscalizadora

Juan Carlos Fronza
Presidente

METROGAS S.A.**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES****Base de Presentación**

Los presentes estados contables consolidados, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), aprobadas, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”).

Los estados contables consolidados correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2008 y 2007 han sido sujetos a revisiones limitadas. La Dirección de la Sociedad estima que dichos estados contables incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados de los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2008 y 2007, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

Los estados contables consolidados han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001 se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria. Desde el 1° de enero de 2002 y hasta el 1° de marzo de 2003 se reconocieron los efectos de la inflación, debido a la existencia de un período inflacionario. A partir de esa fecha se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables consolidados. El índice utilizado a los efectos de la reexpresión de las partidas fue el índice de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

La Sociedad ha consolidado línea por línea sus balances generales al 30 de septiembre de 2008, al 31 de diciembre de 2007 y al 30 de septiembre de 2007, y los estados de resultados y de flujo de efectivo por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2008 y 2007, con los estados contables de su sociedad controlada (“MetroENERGÍA”), siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución Técnica N° 21 de la FACPCE, aprobada por el CPCECABA.

Contexto Económico Argentino y su impacto sobre la Sociedad

A partir de la sanción de la Ley de Emergencia y sus posteriores decretos reglamentarios, la actividad de MetroGAS se ha visto significativamente afectada. Entre las medidas adoptadas se destaca la significativa devaluación registrada durante los primeros meses del año 2002, la pesificación de ciertos activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos en el país, el consecuente incremento de los precios internos y la pesificación de precios y el congelamiento de tarifas de los Servicios Públicos.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)**

Asimismo, las disposiciones de la Ley de Emergencia modifican normas del Marco Regulatorio aplicables al transporte y distribución de gas natural, principalmente, aquellas que establecen que las tarifas son calculadas en dólares estadounidenses y expresadas en pesos, y que son ajustadas de acuerdo a índices internacionales.

Estas situaciones han sido consideradas por la Dirección de la Sociedad, al efectuar las estimaciones contables significativas incluidas en los presentes estados contables consolidados, las cuales incluyen las correspondientes al valor recuperable de los activos no corrientes. A tal fin, la Dirección de la Sociedad elabora periódicamente proyecciones económico-financieras a partir de escenarios alternativos basados en supuestos macroeconómicos, financieros, de mercado y regulatorios.

A partir de las situaciones antes descriptas, se han considerado en las mencionadas proyecciones, modificaciones de tarifas y ajustes a los costos operativos de la Sociedad, de modo tal de recomponer la ecuación económico-financiera de la misma. Los resultados reales futuros podrían diferir de aquellas estimaciones.

En notas 2, 8 y 14 a los estados contables individuales se describe, en forma detallada, el contexto económico, los impactos de la Ley de Emergencia y sus decretos reglamentarios y las incertidumbres generadas sobre los resultados futuros de la Sociedad.

Consideraciones Generales

Las ventas y ganancias de la Sociedad se ven altamente influenciadas por la estructura climática imperante en la Argentina. La demanda de gas natural y, en consecuencia, las ventas y ganancias de MetroGAS son considerablemente más altas durante los meses de invierno (de mayo a septiembre) debido a los volúmenes de gas vendidos y al mix de tarifas que afecta los ingresos por ventas y el margen bruto.

Con motivo de los cambios en las reglamentaciones (ver nota 8.4 a los estados contables individuales), con fecha 20 de abril de 2005 el Directorio de MetroGAS decidió la constitución de MetroENERGÍAS.A. ("MetroENERGÍA"), una sociedad anónima de la cual MetroGAS es titular del 95 % del capital accionario y cuyo objeto social es el de dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra-venta de gas natural y/o su transporte.

El 21 de marzo de 2006 el ENARGAS aprobó en forma provisoria por medio de la Resolución N° 3.462 los cuadros tarifarios con vigencia a partir del 1° de julio de 2005 y hasta el 31 de agosto de 2008.

El mencionado cuadro tarifario contiene los valores del precio de gas en boca de pozo que surgen del Acuerdo para la Implementación del Esquema de Normalización de los Precios del Gas Natural en el

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)**

Punto de Ingreso al Sistema de Transporte, celebrado entre la Secretaría de Energía y los productores de gas natural.

En el marco del proceso de renegociación de la licencia, en septiembre de 2008 la UNIREN envió a MetroGAS una propuesta que consiste en la celebración de un Acuerdo Transitorio, por el cual se establece un Régimen Tarifario de Transición a partir del 1° de septiembre de 2008, con una readecuación de precios y tarifas que incluye variaciones en el precio del gas, transporte y distribución.

El incremento resultante de la readecuación de la tarifa de distribución debe ser depositado por MetroGAS a un fondo específico (fideicomiso) destinado a la realización de obras de infraestructura dentro del área de Licencia.

El Acuerdo Transitorio celebrado fija pautas generales sobre los incrementos finales en las facturas promedio de los clientes, incluyendo los correspondientes ajustes del precio del gas en boca de pozo, los ajustes en los servicios de transporte y distribución, y se complementa con la Resolución N° I/409 del Ente Nacional Regulador del Gas que efectúa una segmentación de los clientes residenciales en función de su consumo anual, y la Resolución N° 1.070 de la Secretaría de Energía de la Nación, que contiene el Acuerdo Complementario con los productores de gas natural, por el cual se establecen los precios del gas en boca de pozo desde septiembre de 2008 hasta diciembre de 2009, para cada tipo de cliente en función de su consumo anual.

Ya aprobado por el Directorio y la Asamblea de Accionistas de MetroGAS, el Acuerdo Transitorio, se encuentra pendiente de aprobación por parte del Poder Ejecutivo Nacional, mediante la emisión del Decreto, y el dictado de la Resolución por parte del ENARGAS aprobando el nuevo cuadro tarifario aplicable y la constitución del correspondiente Fideicomiso donde serán depositados los fondos provenientes del incremento efectivo de la tarifa de distribución de la Sociedad.

Con fecha 10 de octubre de 2008, MetroGAS fue notificada de la Resolución del ENARGAS N° I/446 que contiene nuevos cuadros tarifarios a aplicarse a partir del 1° de septiembre de 2008, para todos los usuarios, excepto GNC cuya vigencia es a partir del 1° de octubre de 2008, sin incluirse en los mismos la readecuación tarifaria del segmento distribución (ver nota 8.3 a los estados contables individuales).

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad no cuenta con los Cuadros Tarifarios que reflejen los incrementos en los segmentos de transporte y distribución de gas natural, por lo cual no se han registrado los efectos del mencionado acuerdo transitorio a la espera que el ENARGAS emita las correspondientes Resoluciones.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)****Análisis de las Operaciones de los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2008 y 2007**

Las ventas de la Sociedad durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008 disminuyeron un 4,4 % y los costos de operación disminuyeron un 10,4 % respecto del mismo período del ejercicio 2007, ocasionando un aumento en la ganancia bruta de miles de \$ 21.088, la cual ascendió a miles de \$ 246.648 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008, respecto de miles de \$ 225.560 en el mismo período del ejercicio anterior.

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008 se registró una ganancia operativa de miles de \$ 121.178, respecto de una ganancia operativa de miles de \$ 112.487 obtenida en el mismo período del ejercicio anterior.

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008 los resultados financieros y por tenencia generaron una pérdida de miles de \$ 39.175, respecto de una pérdida de miles de \$ 95.173 generadas en el mismo período del ejercicio anterior.

La ganancia neta de la Sociedad correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008 ascendió a miles de \$ 75.914, respecto de una ganancia neta de miles de \$ 22.493 generada en el mismo período del ejercicio anterior.

Resultados de las operaciones y de la condición financiera**Ventas**

El total de ventas consolidadas disminuyó un 4,4% durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008, totalizando miles de \$ 712.804, respecto de miles de \$ 745.585 en el mismo período del ejercicio anterior.

La disminución de las ventas durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008 se origina principalmente por menores ventas a clientes residenciales de miles de \$ 16.687 y de ventas totales de MetroENERGÍA de miles de \$ 15.290.

Debe señalarse que las operaciones de MetroENERGÍA fueron realizadas en un 60,8% mediante la comercialización de gas por cuenta propia y en un 39,2% mediante la comercialización de gas por cuenta y orden de terceros, percibiendo por ello una comisión que se incluye en la línea de Ventas del estado de resultados.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)**

Las ventas a clientes residenciales disminuyeron 4,8% de miles de \$ 349.596 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2007 a miles de \$ 332.909 en el mismo período finalizado del 30 de septiembre de 2008, con una disminución del 7,5% del volumen entregado y un aumento en la cantidad de clientes.

Las ventas con gas de MetroGAS a los clientes industriales, comerciales y entidades públicas disminuyeron 4,7%, de miles de \$ 75.788 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2007 a miles de \$ 72.254 durante el mismo período finalizado el 30 de septiembre de 2008, con una disminución del 5,5% en los volúmenes entregados.

Las ventas del servicio de transporte y distribución a las centrales eléctricas disminuyeron 6,5% de miles de \$ 53.884 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2007 a miles de \$ 50.372 en el mismo período finalizado el 30 de septiembre de 2008, debido principalmente a la disminución del 1,7% en los volúmenes entregados y a la disminución del precio promedio.

Por otra parte, las ventas del servicio de transporte y distribución a los clientes industriales, comerciales y entidades públicas aumentaron 15,7% de miles de \$ 45.340 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2007 a miles de \$ 52.459 durante el mismo período finalizado el 30 de septiembre de 2008, debido al aumento del precio promedio y, en menor medida, al incremento del 6,3% en los volúmenes entregados.

Las ventas del servicio de transporte y distribución a clientes GNC se mantuvieron en niveles similares que el mismo período del ejercicio anterior.

Las ventas de subproductos aumentaron 50,1% de miles de \$ 18.338 registrados durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2007 a miles de \$ 27.530 registrados en el mismo período finalizado el 30 de septiembre de 2008 debido fundamentalmente al aumento del precio promedio.

Las ventas de gas por cuenta propia de MetroENERGÍA disminuyeron un 12,3% de miles de \$ 119.823 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2007 a miles de \$ 105.112 en el mismo período finalizado el 30 de septiembre de 2008, principalmente como consecuencia de la disminución del 27,5% en los volúmenes entregados, parcialmente compensado con el incremento en los precios promedio.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)**

Las comisiones por operaciones por cuenta y orden de terceros realizadas por MetroENERGÍA disminuyeron de miles de \$ 5.571 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2007 a miles de \$ 4.992 en el mismo período finalizado el 30 de septiembre de 2008, principalmente como consecuencia de la reducción en los porcentajes de comisión y la disminución en el volumen de operaciones por cuenta y orden realizadas en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008 respecto del mismo período del ejercicio anterior.

El siguiente cuadro muestra las ventas consolidadas de la Sociedad, por tipo de servicio y categoría de clientes, para los periodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2008 y 2007, expresadas en miles de pesos:

	Para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008	% de Ventas	Para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2007	% de Ventas
MetroGAS				
Ventas de Gas:				
Clientes Residenciales	332.909	46,7	349.596	46,9
Clientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	72.254	10,1	75.788	10,2
Subtotal	405.163	56,8	425.384	57,1
Servicio de Transporte y Distribución:				
Centrales Eléctricas	50.372	7,1	53.884	7,2
Clientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	52.459	7,4	45.340	6,1
Gas Natural Comprimido	30.606	4,3	30.730	4,1
Subtotal	133.437	18,8	129.954	17,4
Procesamiento de Gas Natural	27.530	3,9	18.338	2,5
Otras ventas de gas y servicios de transporte y distribución	36.570	5,1	46.515	6,2
MetroENERGÍA				
Ventas por cuenta propia	105.112	14,7	119.823	16,1
Comisiones por operaciones por cuenta y orden de terceros	4.992	0,7	5.571	0,7
Total Ventas	712.804	100,0	745.585	100,0

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)**

El siguiente cuadro muestra el volumen de ventas de gas natural y de servicio de transporte y distribución de MetroGAS, por categoría de clientes, para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2008 y 2007, expresados en millones de metros cúbicos:

	Para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008	% del Volumen de Gas Entregado	Para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2007	% del Volumen de Gas Entregado
Ventas de Gas:				
Clientes Residenciales	1.610,4	26,1	1.740,2	27,3
Clientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	438,1	7,1	463,5	7,3
Subtotal	2.048,5	33,2	2.203,7	34,6
Servicio de Transporte y Distribución:				
Centrales Eléctricas	2.381,5	38,6	2.423,0	38,0
Clientes Industriales, Comerciales y Entidades Públicas	739,0	12,0	695,4	10,9
Gas Natural Comprimido	435,4	7,1	456,6	7,2
Subtotal	3.555,9	57,7	3.575,0	56,1
Procesamiento de Gas Natural	99,5	1,6	115,7	1,8
Otras ventas de gas y servicios de transporte y distribución	459,2	7,5	479,1	7,5
Total Volumen Entregado por MetroGAS	6.163,1	100,0	6.373,5	100,0
Total Volumen Entregado por MetroENERGÍA por cuenta propia	434,5	100,0	599,3	100,0

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)****Costos de operación**

Los costos de operación totalizaron miles de \$ 466.156 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008, originando una disminución del 10,4%, respecto de miles de \$ 520.025 registrados en el mismo período del ejercicio anterior. Esta variación se debió fundamentalmente a la disminución en los costos de compra de gas y la reversión de la provisión para penalidades de centrales eléctricas del período invernal 2007, parcialmente compensada con el incremento de sueldos y cargas sociales, servicios y suministros de terceros y mantenimiento y reparaciones de bienes de uso.

Los costos de compra de gas natural disminuyeron en 18,9% de miles de \$ 250.180 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2007 a miles de \$ 202.944 durante el mismo período finalizado el 30 de septiembre de 2008 debido fundamentalmente a la disminución en los volúmenes de gas comprados y a la disminución del precio promedio. Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008 MetroGAS adquirió 2.508,1 millones de metros cúbicos y MetroENERGÍA 434,5 millones de metros cúbicos, los que en su conjunto representan una disminución del 12,4% respecto de los volúmenes de gas comprados en el mismo período del ejercicio anterior. Esta variación se debe principalmente a la disminución en los volúmenes de gas natural entregados a los clientes residenciales de MetroGAS y a clientes de MetroENERGÍA.

Los costos de transporte de gas se mantuvieron, durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008, en niveles similares al mismo período finalizado el 30 de septiembre de 2007.

La Sociedad activó en bienes de uso durante el período de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2008 y 2007 miles de \$ 2.337 y miles de \$ 1.579, respectivamente, correspondientes a la porción de los costos de operación atribuibles a las actividades realizadas de planificación, ejecución y control de las inversiones en bienes de uso.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)**

El siguiente cuadro muestra los costos de operación de la Sociedad, por tipo de gasto, para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2008 y 2007, expresados en miles de pesos:

	Para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008	% de Costos de Operación Totales	Para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2007	% de Costos de Operación Totales
Compra de gas natural y subproductos	202.944	43,5	250.180	48,1
Transporte de gas	157.166	33,7	151.032	29,0
Depreciación de bienes de uso	48.963	10,5	48.321	9,3
Sueldos y cargas sociales	30.508	6,5	23.459	4,5
Mantenimiento y reparación	12.948	2,8	10.440	2,0
Honorarios del operador técnico	9.333	2,0	8.118	1,6
Materiales diversos	2.634	0,6	2.623	0,5
Servicios y suministros de terceros	8.222	1,8	4.622	0,9
Otros gastos operativos	(4.225)	(0,9)	22.809	4,4
Capitalización de costos en bienes de uso	(2.337)	(0,5)	(1.579)	(0,3)
Total	466.156	100,0	520.025	100,0

Gastos de administración

Los gastos de administración aumentaron 10,9%, de miles de \$ 54.736 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2007 a miles de \$ 60.683 en el mismo período finalizado el 30 de septiembre de 2008. Este aumento se debió principalmente al incremento de sueldos y cargas sociales y de provisiones para contingencias, parcialmente compensado por la disminución de depreciaciones de bienes de uso y honorarios por servicios profesionales.

Gastos de comercialización

Los gastos de comercialización aumentaron 11,1% de miles de \$ 58.337 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2007 a miles de \$ 64.787 en el mismo período finalizado el 30 de septiembre de 2008, debido principalmente al aumento de sueldos y cargas sociales.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)****Resultados financieros y por tenencia**

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008 los resultados financieros y por tenencia generaron una pérdida de miles de \$ 39.175, respecto de una pérdida de miles de \$ 95.173 generadas en el mismo período del ejercicio anterior. La variación en los resultados financieros y por tenencia está originada principalmente por la ganancia por diferencia de cambio registrada durante el período de nueve meses del ejercicio 2008, como consecuencia de la disminución del tipo de cambio aplicable a la deuda financiera y por la ganancia registrada como consecuencia de la reversión del descuento de créditos a largo plazo.

Otros ingresos netos

Los otros ingresos netos registraron una ganancia de miles de \$ 1.142 durante el período de nueve meses finalizado 30 de septiembre de 2008, respecto de miles de \$ 3.594 registrada en el mismo período del ejercicio anterior, debido principalmente al recupero de provisiones durante el primer trimestre del ejercicio 2007.

Impuesto a las ganancias

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008, la Sociedad devengó una pérdida de miles de \$ 6.232, respecto de una ganancia de miles de \$ 2.253 registrado en el mismo período del ejercicio anterior. Dicha variación se debe principalmente al incremento en el impuesto de MetroGAS y MetroENERGÍA en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008 respecto del mismo período del ejercicio anterior, parcialmente compensado por el recupero de la provisión por desvalorización sobre el activo por impuesto diferido.

Flujos de efectivo netos originados en actividades operativas

Los flujos de efectivo netos originados en actividades operativas fueron de miles de \$ 125.367 durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008, mientras que en el mismo período del ejercicio anterior fueron miles de \$ 95.712. La variación se debe básicamente a la disminución de los fondos requeridos por el capital de trabajo durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)****Flujos de efectivo netos aplicados en actividades de inversión**

Los flujos de efectivo netos aplicados en actividades de inversión ascendieron a miles de \$ 52.407 en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008, por aumentos de bienes de uso, comparados con miles de \$ 38.897 aplicados en el mismo período del ejercicio anterior.

Flujos de efectivo netos aplicados en actividades de financiación

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008 se aplicaron miles de \$ 32.783 en actividades de financiación, mientras que se aplicaron miles de \$ 45.571 en el mismo período del ejercicio anterior. La reducción en los fondos aplicados en actividades de financiación se debe principalmente a la recompra de Obligaciones Negociables realizadas en el período de nueve meses del ejercicio 2007.

Liquidez y recursos de capital**Financiamiento**

Al 30 de septiembre de 2008 el endeudamiento financiero de la Sociedad era de miles de \$ 751.414.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1998 aprobó la creación de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto nominal máximo en circulación de U\$S 600 millones (o su equivalente en otras monedas o combinación de monedas), con un plazo de vigencia de cinco años contados a partir del 19 de agosto de 1999, fecha en la cual se obtuvo la autorización de la oferta pública del mencionado Programa Global por la CNV. El 15 de octubre de 2004, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas aprobó la prórroga del Programa Global por un plazo de 5 años adicionales, la que fue autorizada por la CNV el 31 de marzo de 2005.

Bajo dicho Programa Global fueron colocadas y emitidas las Obligaciones Negociables: (i) Serie A, el 27 de marzo de 2000, por un valor de U\$S 100 millones, con vencimiento en el año 2003, y tasa de interés del 9,875% anual; (ii) Serie B, el 27 de septiembre de 2000, por un valor de Euros 110 millones, con vencimiento en el año 2002 y tasa de interés del 7,375% anual y (iii) Serie C, el 7 de mayo de 2001, por un valor de U\$S 130 millones, con vencimiento en mayo de 2004 y tasa de interés variable, la cual se calcula aplicando un margen que se incrementa del 2,625% al 3,25% sobre la tasa Libo.

Con fecha 25 de marzo de 2002, MetroGAS anunció la suspensión de los pagos de capital e intereses sobre la deuda financiera dado que la Ley de Emergencia, conjuntamente con las reglamentaciones correspondientes, han alterado los parámetros fundamentales de la licencia de la Sociedad, incluyendo

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)**

la suspensión de la aplicación de la fórmula de ajuste de las tarifas y la conversión de las tarifas a pesos, así como también la devaluación del peso.

El 9 de noviembre de 2005, la Sociedad efectuó el lanzamiento de una solicitud de consentimiento para reestructurar su deuda financiera quirografaria en los términos de un acuerdo preventivo extrajudicial (“APE”) de acuerdo con la Ley Argentina.

Con fecha 12 de mayo de 2006 se produjo la finalización del proceso de reestructuración de deuda financiera realizándose el canje efectivo de los títulos. Para ello se emitieron Obligaciones Negociables Serie 1 por un monto total de US\$ 236.285.638 de valor nominal, Serie 2 Clase A por un monto total de US\$ 6.254.764 de valor nominal y Serie 2 Clase B por un monto total de euros 26.070.450 de valor nominal. Adicionalmente se efectuaron pagos por un total de US\$ 105.608.445 por las opciones recibidas de compra en efectivo y US\$ 19.090.494 y euros 469.268 correspondientes a intereses devengados por las obligaciones negociables Series 1 y Series 2 hasta el 30 de diciembre 2005.

Se ha dado total cumplimiento al Plan de Afectación de Fondos de la emisión de las Series 1 y 2 de Obligaciones Negociables, destinándose los fondos obtenidos a la refinanciación de pasivos financieros de corto plazo.

MetroGAS, y sus subsidiarias, deberán cumplir con una serie de restricciones debido a obligaciones relacionadas con la nueva deuda (Nota 9 a los estados contables individuales).

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)****Estructura patrimonial consolidada comparativa**

A efectos que se pueda apreciar la evolución de las actividades de la Sociedad, se presenta la estructura patrimonial consolidada comparativa de los estados contables consolidados al 30 de septiembre de 2008, 2007, 2006 y 2005 (debido a la constitución de la sociedad controlada MetroENERGÍA S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de mayo de 2005) y los estados contables individuales de MetroGAS S.A. al 30 de septiembre de 2004.

	30.09.08	30.09.07	30.09.06	30.09.05	30.09.04
	Miles de \$				
Activo corriente	291.360	286.030	243.442	662.814	499.244
Activo no corriente	1.830.866	1.797.001	1.790.299	1.915.099	1.978.121
Total Activo	2.122.226	2.083.031	2.033.741	2.577.913	2.477.365
Pasivo corriente	296.149	301.388	291.467	1.815.185	1.719.078
Pasivo no corriente	759.656	784.319	759.944	16.447	10.841
Total Pasivo	1.055.805	1.085.707	1.051.411	1.831.632	1.729.919
Participación minoritaria en Sociedad controlada	1.015	1.126	423	17	-
Patrimonio Neto	1.065.406	996.198	981.907	746.264	747.446
Total	2.122.226	2.083.031	2.033.741	2.577.913	2.477.365

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)****Estructura de resultados consolidados comparativa**

A continuación se presenta una síntesis de la evolución de los estados de resultados consolidados de los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2008, 2007, 2006 y 2005 y los estados de resultados individuales de MetroGAS S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2004.

	30.09.08	30.09.07	30.09.06	30.09.05	30.09.04
	Miles de \$				
Ganancia bruta	246.648	225.560	205.352	161.358	152.066
Gastos de administración y comercialización	<u>(125.470)</u>	<u>(113.073)</u>	<u>(100.043)</u>	<u>(78.251)</u>	<u>(87.752)</u>
Ganancia operativa	121.178	112.487	105.309	83.107	64.314
Resultados financieros y por tenencia	<u>(39.175)</u>	<u>(95.173)</u>	<u>347.387</u>	<u>8.178</u>	<u>(93.504)</u>
Otros ingresos netos	1.142	3.594	2.423	2.301	918
Resultado por participación minoritaria en sociedad controlada	<u>(999)</u>	<u>(668)</u>	<u>(331)</u>	<u>(5)</u>	<u>-</u>
Ganancia (pérdida) antes del impuesto a las ganancias	82.146	20.240	454.788	93.581	(28.272)
Impuesto a las ganancias	<u>(6.232)</u>	<u>2.253</u>	<u>(154.033)</u>	<u>(58)</u>	<u>-</u>
Ganancia (pérdida) neta	<u>75.914</u>	<u>22.493</u>	<u>300.755</u>	<u>93.523</u>	<u>(28.272)</u>

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)****Datos estadísticos comparativos**

La información se refiere a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2008, 2007, 2006, 2005 y 2004.

	30.09.08	30.09.07	30.09.06	30.09.05	30.09.04
	Volumen				
	En miles de metros cúbicos				
Gas comprado por MetroGAS	2.508.063	2.758.621	2.537.725	4.298.887	4.174.046
Gas contratado por terceros	4.365.034	4.346.180	4.270.290	2.474.086	2.474.538
	<u>6.873.097</u>	<u>7.104.801</u>	<u>6.808.015</u>	<u>6.772.973</u>	<u>6.648.584</u>
Gas retenido en:					
- Transporte	(419.578)	(396.301)	(454.976)	(451.137)	(428.299)
- Merma de distribución	(285.306)	(329.057)	(268.992)	(248.063)	(244.634)
- Transporte y proceso de subproductos	<u>(5.081)</u>	<u>(5.911)</u>	<u>(7.467)</u>	<u>(4.665)</u>	<u>(7.302)</u>
Volumen de gas entregado por MetroGAS	<u>6.163.132</u>	<u>6.373.532</u>	<u>6.076.580</u>	<u>6.069.108</u>	<u>5.968.349</u>
Volumen de gas comprado y entregado por cuenta propia por MetroENERGIA	<u>434.520</u>	<u>599.278</u>	<u>494.675</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Índices comparativos

La información se refiere a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2008, 2007, 2006, 2005 y 2004.

	30.09.08	30.09.07	30.09.06	30.09.05	30.09.04
Liquidez	0,98	0,95	0,84	0,37	0,29
Solvencia	1,01	0,92	0,93	0,41	0,43
Inmovilización del capital	0,86	0,86	0,88	0,74	0,80

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)****Información adicional**

Evolución de las cotizaciones de las acciones y ADSs de MetroGAS:

		Cotización de las acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (1)	Cotización de los ADSs en el New York Stock Exchange (1)
		\$	US\$
Septiembre	2004	1,35	4,46
Septiembre	2005	1,45	4,89
Septiembre	2006	1,02	3,26
Enero	2007	1,59	5,25
Febrero	2007	1,45	4,81
Marzo	2007	1,32	4,42
Abril	2007	1,40	4,85
Mayo	2007	1,45	4,80
Junio	2007	1,68	5,43
Julio	2007	1,76	5,46
Agosto	2007	1,50	4,75
Septiembre	2007	1,48	4,50
Enero	2008	1,20	3,68
Febrero	2008	1,26	3,88
Marzo	2008	1,25	3,90
Abril	2008	1,18	3,56
Mayo	2008	1,23	3,67
Junio	2008	1,18	3,91
Julio	2008	1,25	4,23
Agosto	2008	1,11	3,60
Septiembre	2008	1,15	3,82

(1) Cotizaciones al último día hábil del mes.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

METROGAS S.A.**ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 2007****RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 368/01
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (Cont.)****Perspectivas**

En función del contexto económico y las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional, que incluyen la modificación de las normas del Marco Regulatorio de MetroGAS, la Sociedad continuará concentrando sus esfuerzos en asegurar la continuidad del negocio, mantener la calidad y confiabilidad del suministro de gas, cumplir con las Reglas Básicas de la Licencia y, finalmente, sobre la base del resultado de la renegociación del contrato de Licencia, definir su estrategia hacia el futuro.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.

Juan Carlos Fronza
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

ACTA DE DIRECTORIO N° 347: En la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de noviembre de 2008, siendo las 9.30 horas, se reúnen los directores y síndicos de MetroGAS S.A. que firman al pie. Preside la reunión el Sr. Juan Carlos Fronza. Se pasa a tratar el único punto del Orden del día **1) Estados contables al 30 de septiembre de 2008.** Toma la palabra el Sr. Fronza y manifiesta que resulta necesario aprobar los estados contables trimestrales de la sociedad al 30 de septiembre de 2008 los que son de conocimiento de los presentes por haber sido distribuidos con anterioridad a esta reunión, como así también aprobar expresamente la Reseña Informativa conforme lo requieren las normas de la Comisión Nacional de Valores y la información prevista por el Art. 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Sr. Jorge Verruno informa que en la reunión del Comité de Auditoría celebrada el pasado 4 de noviembre se analizaron los Estados contables al 30 de septiembre de 2008, con el Director de Administración y Finanzas, la Directora de Asuntos Legales y los auditores externos. Sobre esa base, los miembros del Comité de Auditoría concluyeron que no había observaciones que formular sobre dichos estados contables. El Sr. J. Depino, director representante del Programa de Propiedad Participada, manifiesta que se abstiene de votar el presente punto y expresa que con respecto a la nota 6 a los estados contables, deja constancia de su desacuerdo con los gastos derivados del Management Fee por considerarlos innecesarios. Toma la palabra el Sr. Fronza, con relación a las consideraciones planteadas por el Sr. Jorge Depino, a fin de reiterarle las manifestaciones hechas durante reuniones anteriores, que los contratos de Asistencia Técnica son una práctica internacionalmente reconocida en la industria del gas. De hecho, fue una condición al momento de la privatización, ya que se requería que las sociedades prestadoras de servicios de estas características contaran con el apoyo de un Operador Técnico de reconocida experiencia y reputación mundial, a efectos de garantizar que se cuente con un soporte confiable y asistencia permanente en sus actividades, como así también disponer de un continuo y fluido acceso a la actualización tecnológica y a las mejoras prácticas de la industria. Por ello, tal como ha ocurrido en oportunidades anteriores, le reitera al Sr. Jorge Depino que el contrato en cuestión, cuyos términos y condiciones son los habituales en el mercado se encuentra plenamente justificado. Sometido el tema a consideración de los presentes los estados contables al 30 de septiembre de 2008 y la demás documentación resultan aprobados por mayoría. Toma la palabra la Síndica, Sra. María Gabriela Grigioni e informa que la Comisión Fiscalizadora ha emitido su informe al respecto el que solicita se transcriba a continuación: “INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA. A los señores Accionistas de MetroGAS S.A. 1. De acuerdo con lo requerido por el artículo 63 inciso b) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión limitada del balance general de MetroGAS S.A. al 30 de septiembre de 2008, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha y las notas 1 a 15 y anexos A, C, D, E, F, G y H que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Además hemos efectuado una revisión limitada de los estados contables consolidados de MetroGAS S.A. y su controlada por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008, los que se presentan como información complementaria. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad. 2. Nuestro trabajo fue practicado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de MetroGAS S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión limitada con fecha 6 de noviembre de 2008 con observaciones. Una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de dicha revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad. 3. Los saldos al 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2007, que se exponen en los estados contables, se presentan a efectos comparativos y fueron examinados por la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, que emitió sus respectivos informes el 7 de noviembre de 2007 con observaciones y el 6 de marzo de 2008 con salvedades. 4. Los cambios en las condiciones económicas del país y las modificaciones introducidas por el Gobierno Nacional a la Licencia con la que opera la Sociedad mencionadas en Nota 2. a los estados contables, principalmente por la suspensión del régimen original de actualización de tarifas, afectan la

ecuación económica y financiera de la Sociedad. La dirección de la Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional de ciertos términos de la Licencia a fin de contrarrestar el impacto negativo generado por las circunstancias mencionadas. A la fecha de emisión de estos estados contables no es posible predecir el resultado del proceso de renegociación ni determinar sus implicancias finales sobre la operatoria y los resultados de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus activos no corrientes, en base a como estima será el resultado final del proceso de renegociación mencionado. No estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la gerencia para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán en el futuro y, en consecuencia, si los valores recuperables de los activos no corrientes superarán a sus respectivos valores contables netos. 5. En base a nuestra revisión, con el alcance descrito en los puntos anteriores, informamos que los estados contables de MetroGAS S.A. al 30 de septiembre de 2008, preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular que las mencionadas en el punto 4 del presente Informe. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294, inciso 5 de la Ley de Sociedades Comerciales. Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008. Por Comisión Fiscalizadora. Síndico. María Gabriela Grigioni”. Toma nuevamente la palabra la Sra. Síndico María Gabriela Grigioni con el fin de manifestar que en la presente reunión se cumplió con lo establecido en el Estatuto Social tanto en lo referente al quórum como a las mayorías necesarias para las resoluciones adoptadas. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9.45 horas.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
MetroGAS S.A.

1. De acuerdo con lo requerido por el artículo 63 inciso b) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión limitada del balance general de MetroGAS S.A. al 30 de septiembre de 2008, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha y las notas 1 a 15 y anexos A, C, D, E, F, G y H que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Además hemos efectuado una revisión limitada de los estados contables consolidados de MetroGAS S.A. y su controlada por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008, los que se presentan como información complementaria. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.
2. Nuestro trabajo fue practicado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de MetroGAS S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión limitada con fecha 6 de noviembre de 2008 con observaciones. Una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de dicha revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.
3. Los saldos al 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2007, que se exponen en los estados contables, se presentan a efectos comparativos y fueron examinados por la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, que emitió sus respectivos informes el 7 de noviembre de 2007 con observaciones y el 6 de marzo de 2008 con salvedades.
4. Los cambios en las condiciones económicas del país y las modificaciones introducidas por el Gobierno Nacional a la Licencia con la que opera la Sociedad mencionadas en Nota 2. a los estados contables, principalmente por la suspensión del régimen original de actualización de tarifas, afectan la ecuación económica y financiera de la Sociedad. La dirección de la Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional de ciertos términos de la Licencia a fin de contrarrestar el impacto negativo generado por las circunstancias mencionadas. A la fecha de emisión de estos estados contables no es posible predecir el resultado del proceso de renegociación ni determinar sus implicancias finales sobre la operatoria y los resultados de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus activos no corrientes, en base a como estima será el resultado final del proceso de renegociación mencionado. No estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la gerencia para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán en el futuro y, en consecuencia, si los valores recuperables de los activos no corrientes superarán a sus respectivos valores contables netos.
5. En base a nuestra revisión, con el alcance descripto en los puntos anteriores, informamos que los estados contables de MetroGAS S.A. al 30 de septiembre de 2008, preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular que las mencionadas en el punto 4 del presente Informe.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294, inciso 5 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.

Por Comisión Fiscalizadora

María Gabriela Grigioni
Síndico

ACTA DE COMISION FISCALIZADORA

En la ciudad de Buenos Aires el día 6 de noviembre de 2008, se reúnen los miembros de la Comisión Fiscalizadora de MetroGAS S.A. abajo firmantes.

Toma la palabra la Dra. María Gabriela Grigioni, quien expresa que el motivo de la presente reunión es emitir un informe sobre los estados contables por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008. Luego de un amplio análisis de la documentación pertinente, se deja constancia de que los mencionados estados contables de la Sociedad por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008 deberán ser aprobados por el Directorio en todos los términos del texto obrante en nuestro poder, en cuyo caso se somete a consideración el texto del informe que a continuación se transcribe:

“INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
MetroGAS S.A.

1. De acuerdo con lo requerido por el artículo 63 inciso b) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión limitada del balance general de MetroGAS S.A. al 30 de septiembre de 2008, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha y las notas 1 a 15 y anexos A, C, D, E, F, G y H que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Además hemos efectuado una revisión limitada de los estados contables consolidados de MetroGAS S.A. y su controlada por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2008, los que se presentan como información complementaria. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.
2. Nuestro trabajo fue practicado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de MetroGAS S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión limitada con fecha 6 de noviembre de 2008 con observaciones. Una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de dicha revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.
3. Los saldos al 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2007, que se exponen en los estados contables, se presentan a efectos comparativos y fueron examinados por la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, que emitió sus respectivos informes el 7 de noviembre de 2007 con observaciones y el 6 de marzo de 2008 con salvedades.
4. Los cambios en las condiciones económicas del país y las modificaciones introducidas por el Gobierno Nacional a la Licencia con la que opera la Sociedad mencionadas en Nota 2. a los estados contables, principalmente por la suspensión del régimen original de actualización de tarifas, afectan la ecuación económica y financiera de la Sociedad. La dirección de la Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional de ciertos términos de la Licencia a fin de contrarrestar el impacto negativo generado por las circunstancias mencionadas. A la fecha de emisión de estos estados contables no es posible predecir el resultado del proceso de renegociación ni determinar sus implicancias finales sobre la operatoria y los resultados de la Sociedad. Asimismo, la

Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus activos no corrientes, en base a como estima será el resultado final del proceso de renegociación mencionado. No estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la gerencia para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán en el futuro y, en consecuencia, si los valores recuperables de los activos no corrientes superarán a sus respectivos valores contables netos.

5. En base a nuestra revisión, con el alcance descrito en los puntos anteriores, informamos que los estados contables de MetroGAS S.A. al 30 de septiembre de 2008, preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular que las mencionadas en el punto 4 del presente Informe.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294, inciso 5 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.

Por Comisión Fiscalizadora
Síndico”

Finalmente, se resuelve delegar en uno cualquiera, indistintamente, de los miembros de esta Comisión la firma del presente informe y de los referidos Estados Contables.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

D. Serrano Redonnet

M. G. Grigioni

O. Orona